

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XVI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE CAMPECHE.

MEXICO

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

—
1895

VII-217



EX-LIBRIS
RICARDº DE RºBINA

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XVI.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE CAMPECHE.

MEXICO

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

1895

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos
que la ley le concede.

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Getty Research Institute

A MI ESTIMADO AMIGO

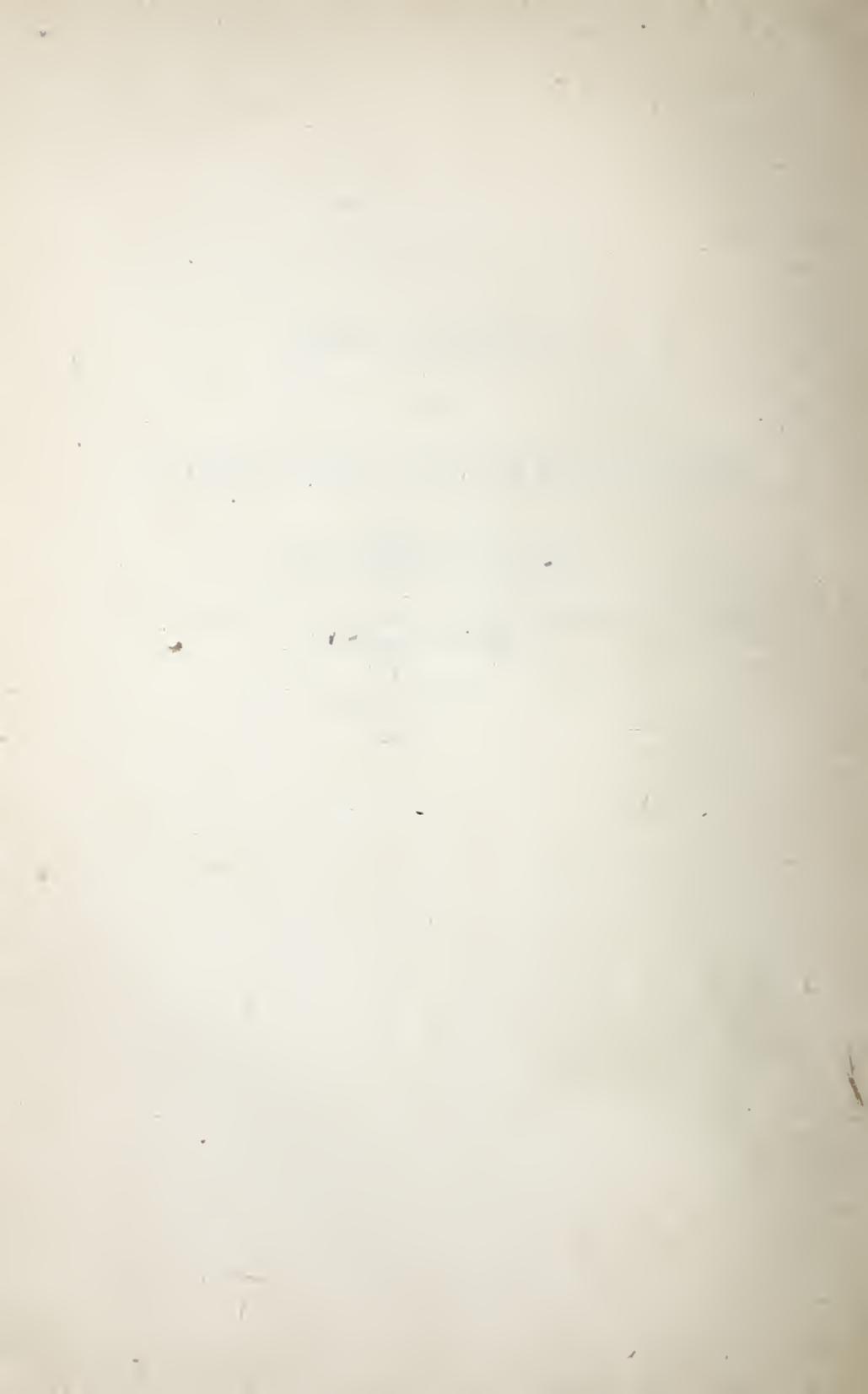
EL SR. LIC.

DON JOAQUIN BARANDA,

Secretario de Justicia
e Instrucción Pública de los Estados Unidos Mexicanos.

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Campeche," en testimonio
de respeto y consideración.

ALFONSO LUIS VELASCO.



Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."-- Sección 2.^a — 7,680. — Se ha enterado el Presidente de la República del ocursu de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicand hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889. — P. L. D. S., J. N. García, Oficial Mayor. — Al C. Alfonso Luis Velasco. — Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veraeruz-Llave." — Sección de Fomento. — Número 4,477. — Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretario diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesiva continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890. — A. Guido. (Una rúbrica.) — Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE CAMPECHE.

El Estado de Campeche, uno de los veintisiete que forman la Federación Mexicana, se halla situado al Sureste de la ciudad de México, y se encuentra bañado por las aguas del Golfo ó Seno Mexicano. Ocupa la parte occidental de la península de Yucatán, que se hallaba habitada antes de la venida de los españoles por los *mayas*, pueblo muy civilizado y uno de los más antiguos de América. De su civilización dan testimonio las soberbias ruinas de Uxmal al Sur de Muna, las de Chichen Itza al O. de Valladolid, las de Tocabac al Sur de Itzamal, las de Kabá, Sanathé y Labná al Occidente de Tikul y Tekax, y otras muchas que se encuentran en el Estado de Yucatán. En el de Campeche se admiran entre otras, las de Bolonchenticul al N.E. de Campeche.

El origen del pueblo maya, como el de casi todos los pueblos de la tierra, no puede asegurarse con exactitud. Según el cronista Herrera, los pobladores de la península en aquel entonces, referían que sus antecesores procedían del Oriente, quizás de las islas del mar

Caribe, lo cual no es creíble; porque los indígenas que encontraron los españoles á su llegada á América, vivían en un estado de salvajismo, que establece una diferencia radical entre el grado de civilización del pueblo maya y el de la nación caribe. Aun cuando Cuba es una dependencia física de Yucatán, y quizás esta isla haya estado reunida con la península en lejana época, lo más cuerdo es creer que el pueblo maya, como el azteca, procede del Occidente, esto es, del Asia. Y favorecen esta aserción el hecho indiscutible de que muchas de las tribus de la gran familia maya aun viven en las tierras mexicanas situadas al Occidente de Yucatán, así como los vestigios y monumentos que han dejado á su paso, tanto en el Estado de Veracruz, entre las costas veracruzanas y la Sierra Madre, y entre los ríos Chachalacas y Cazones, donde vivían los huastecos y aun viven restos de esta tribu, perteneciente á la familia maya, la cual comprende además otras varias tribus: la de los kuntunuc, los ketenes ó itzaes, los chañabales, los comitecos, los jocolobales, los choles, los nupanes, los tzotziles, los quelenes, los tzendales y los chiapanecos que viven en el Estado de Chiapas.

Además, pertenecen á la familia maya los quichés ó utlatecos que en otra época constituyeron un reino poderoso y bastante civilizado, y los chortes, cakchis, iziles, coxoh, zutuchil, zacapulas, cachiqueles y aches, que viven en Guatemala.

Del pueblo maya dependía la familia de los chontales, que algunas veces permanecía independiente, y la cual habitaba una parte del Estado de Tabasco.

Se puede asegurar que algunas tribus de la familia maya procedían de Centro-América, como la de los chiapanecos que se supone procedan de Nicaragua.

La hermosa península yucateca, ocupada por los mayas, formó un extenso reino, cuya historia puede dividirse en cuatro épocas principales: 1^a IMPERIO MAYA ó DE ZAMNÁ, fundado por los pueblos que se cree vinieron del Oriente, guiados por su jefe Zamná. Su capital era Itzamal.—2^a DINASTÍA DE CHICHEN-ITZA.—3^a IMPERIO DE MAYAPÁN, el cual fué fundado por Kukulcán ó sea Quetzalcoatl. Entre Ticul y Acanceh se encontraba su capital que era Mayapán.—4^a REINADO DE LOS COCOM, que fué continuación del anterior. Debe citarse en esta época la erección del REINADO DE TUTUL XIU, durante el cual quedó sometida la península al Gobierno español en 1541, por haberse sometido el rey Tutul Xiu al dominio de España. Su primer gobernador fué el adelantado mayor D. Francisco Montejo, quien fundó en 1540 la ciudad de Campeche, en 1542 las de Mérida y Valladolid, y más tarde la villa de Salamanca de Bacalar. Hasta 1546 llegó Fr. Luis de Villalpando con varios religiosos franciscanos á la península yucateca, para lograr la conquista espiritual de los mayas.

Yucatán, ya en poder de los conquistadores, formó una Capitanía General, independiente del virreinato de Nueva España, pero dependía de la Audiencia de México.

Campeche, que es el Estado de que me ocupo, formó parte de Yucatán, como uno de sus principales Partidos, hasta el momento de su emancipación política.

A la llegada de los españoles á la península, ésta se encontraba dividida en Estados independientes gobernados bajo un sistema monárquico, pero unidos unos con otros para la defensa común. Uno de ellos era el de ACANUL cuya capital era *Kimpech* (que significa en len-

gua maya culebra y lagarto, según Orozco y Berra). Estos Estados fueron considerados por los españoles como provincias, y en la de Acanul, llamada más tarde de Campeche, fundó Montejo, como he dicho, la ciudad del mismo nombre, que es la corrupción de la palabra Kimpech.

Como en la nueva villa de San Francisco de Campeche hubiese pocos indígenas, pronto preponderó el elemento extranjero, sobre todo los catalanes; lo que hizo que Campeche llegase á adquirir una importancia ostensible sobre todas las demás poblaciones de Yucatán, y que de ahí naciesen rivalidades entre esta ciudad y la de Mérida, que llegaron á convertirse en odio de partidos, lo que dió lugar á que en Agosto de 1857 se proclamase en Campeche un plan político para derrocar á la administración anticonstitucional existente en Yucatán. Este plan se extendió hasta el puerto del Carmen, y pronto se entabló la lucha fratricida entre el Gobierno de Yucatán y los campechanos insurrectos.

El 4 de Abril de 1858 se proclamó la división territorial de la península en la villa de Hecelchakán, á la que se adhirieron los Partidos de Campeche, Bolonchén, el Carmen y Hecelchakán. El resultado de esta revolución fué que se reunieran en Mérida los representantes de la Junta Revolucionaria y los del Gobierno de Yucatán, los cuales convinieron en reconocer la independencia del nuevo Estado de Campeche, formado por los Partidos rebeldes, determinando sus actuales límites, cuyo convenio se firmó entre las partes contratantes el 3 de Mayo de 1858.

Hasta el 19 de Febrero de 1862 el Gobierno Federal decretó la erección del Estado de Campeche, la cual se ratificó el 29 de Abril de 1863.

Campeche, como dependencia de Yucatán, proclamó también su emancipación política de España en 7 de Septiembre de 1821, y en 15 de Septiembre del mismo año quedó definitivamente consumada su independencia, ingresando á formar parte de la nacionalidad mexicana.

En 31 de Mayo de 1823 se proclamó en la ciudad de Campeche el establecimiento de la República federal, secundando el plan de Veracruz.

Como antes he dicho, Campeche como dependencia política de Yucatán siguió, hasta 1858, las mismas alteraciones de este Estado en cuanto á su categoría política.

Organizado el Gobierno de Nueva España en 1786 por el conde de Gálvez, Yucatán fué considerado como una de las 12 Intendencias en que dividió este virrey al país. Más tarde se le incluyó como una de las Intendencias del reino de México, cuando se dividió la Nueva España, propiamente dicha, en los tres reinos de México, Michoacán y Nueva Galicia, y en las 5 Provincias internas.

Consumada la Independencia, Yucatán fué declarado uno de los 19 Estados que formaban la República según la Constitución de 1824. Por la ley de 30 de Junio de 1838 se le consideró como uno de los 24 Departamentos en que se dividió al país.

En 15 de Julio de 1853 se erigió el Territorio de la Isla del Carmen.

En la época del ridículo Imperio del iluso Maximiliano, se formaron con lo que hoy es el Estado de Campeche, los Departamentos de Campeche y la Isla del Carmen.

Campeche es una región privilegiada por la natura-

leza. La belleza de sus costas forma contraste con la aridez de las costas yucatecas. Sus inmensos bosques de palo tinte y maderas preciosas, sus aguas tranquilas y serenas en que el sol se irisa como su enamorado, besando los penachos de espuma de las olas majestuosas del Golfo, que como en el puerto de Campeche se arrebolan en la bahía, que desde lejos contribuyen á darle el aspecto de una ciudad oriental con su blanco caserío y sus bosquecillos de enhiestos palmeros, cuyos verdes abanicos retratan los iris del sol tropical. Luego el barrio de San Román con sus astilleros abandonados, las sólidas é imponentes fortificaciones, todo hace esperar que el pueblo que habita aquellos lugares bellísimos, sea un pueblo liberal, progresista, de imaginación de titán, con sus melancólicas y lindas mujeres, cuyos negros y profundos ojos despiertan á la vida del amor.

Y quien mira un momento el puerto del Carmen de esa ciudad moderna y progresista, siente el mismo incentivo que por Campeche.

Como el Estado ocupa un vastísimo territorio,—cuyo clima es en muchos lugares mortífero, sobre todo en la región de las sabanas del Sur—y cuenta con una población muy escasa, no progresa como debiera, dados sus grandes elementos de vida.

Campeche se enorgullece con ser la cuna de hombres tan esclarecidos como Pedro Sainz de Baranda y Manuel Crescencio Rejón, honra no sólo de México y de América, sino de la humanidad; de Fray Vicente Arnaldo, de Manuel Barbachano, de Manuel Campos, de Joaquín Dondé Ibarra, de Miguel Duque de Estrada y de otros muchos preclaros varones que son honra y prez de México.

1.—SITUACIÓN GEÓGRÁFICA.

El Estado de Campeche se halla comprendido entre los $17^{\circ}49'$ y los $20^{\circ}50'$ de latitud Norte, y entre los $6^{\circ}38'$ y los $9^{\circ}48'$ de longitud Oriental del meridiano de México.

2.—LÍMITES.

El Estado de Yucatán limita al de Campeche por el Norte y el Oriente; la República de Guatemala por el Sureste y el Sur, sirviendo de límite entre Campeche y Guatemala, una línea convencional; el Estado de Tabasco lo limita por el Sur y el Suroeste; y el Golfo de México por el Occidente y el Noroeste.

3.—SUPERFICIE.

El Estado de Campeche, según los datos de la Sección de Cartografía del Ministerio de Fomento, tiene una extensión superficial de 46,855 cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco kilómetros cuadrados.

4.—POBLACIÓN.

En Abril de 1893 contaba el Estado con 91,180 noventa y un mil ciento ochenta habitantes, según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana.

5.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

El Estado de Campeche ocupa la parte occidental de la hermosa y cálida península de Yucatán que más bien es una procurrente. Su parte Norte, en el territorio del Partido de Hecelchakán, se halla atravesada por la Sierra Alta, la cual tiene su dirección de N.O. á S.E. y se liga con la Sierra Baja que recorre la región N.O. de Yucatán, en el límite con el Partido de Maxcanú. Esta Sierra va descendiendo gradualmente hacia el S.O., hasta tender sus últimas ondulaciones en terrenos del Partido de Campeche, hasta á poca distancia de la ciudad y puerto de este nombre.

Fuera de esta región montañosa, todo el territorio del Estado es llano, y se halla ocupado en su mayor parte por bosques de palo de tinte ó campeche y de maderas preciosas. Parte de la región meridional, limítrofe con Guatemala y que pertenece al Partido de Champotón, es poco conocida, y casi se encuentra deshabitada. En ella se extienden vastas sabanas, terrenos pantanosos y selvas impenetrables.

La parte del Estado ocupada por el partido del Carmen es la más rica é importante de esta entidad federativa. Se halla muy bien regada por los caudalosos ríos Palizada, Candelaria y Mamantel, así como por sus numerosos afluentes y otras pequeñas corrientes que van á desaguar á las numerosas lagunas próximas á la de Términos y que comunican con ella. Todas las costas de esta laguna, así como las orillas de los ríos que fertilizan el Partido, están cubiertas de bosques de maderas preciosas, de tinte, de palmeros, etc.,

y los florestales así como los bejucales y las lianas, encantan la naturaleza del paisaje, que alegran los pájaros de mil colores y de armonioso canto, así como un sol tropical dora los abanicos de esmeralda de los palmeros y los verdes y frescos ramajes de las leguminosas. Por otra parte, estas vías fluviales son las arterias del comercio de maderas, á que debe su engrandecimiento el bello y floreciente puerto del Carmen ó Laguna, situado en la parte O. de la isla de su nombre, frente á la Laguna de Términos y que es quizás el mejor puerto físico del Golfo de México.

En el Partido de Champotón corre el río del mismo nombre, y los otros tres Partidos en que se divide el Estado están regados por uno que otro pequeño arroyo, los más de ellos temporales.

El clima del Estado es cálido y enfermizo, pero lo suavizan las brisas, los terrales, el rocío y las lluvias. Así es qué, á pesar de la escasez de agua en la región Norte, prosperan el arroz, el tabaco, la caña de azúcar, etc. Vastos campos de maguey de henequén, aunque tristes y cenizos, forman contraste con las bellezas de la tierra caliente mexicana; pero constituyen una de las riquezas del Estado.

La Sonda ó Bahía de Campeche se extiende á lo largo de todo el litoral del Estado, en el cual hay numerosas rías, puntas y barras, y algunas islas; pero la verdad es que no posee otro puerto físico, sino el del Carmen, pues el de Campeche no merece propiamente tal nombre.

Sus costas son bajas, abrigadas, en algunos lugares pantanosas ó acantiladas, y en ellas abundan los bancos de coral, de madréporas y calcáreos. Casi en todo el litoral se descubren desde lejos los bosques, menos

en el de la isla del Carmen, donde los árboles más altos, y éstos no son muy comunes, llegan á tener cincuenta piés de elevación.

Hay que añadir que en los Partidos del Norte son muy comunes los *chenes* ó pozos donde se depositan las aguas pluviales que surten de este líquido á los pobladores de aquella región. Cuando las sequías son muy fuertes, se proveen de agua de las cavernas, algunas de ellas muy profundas, como las que se encuentran á poca distancia de Bolonchenticul.

El terreno del Estado va ascendiendo suavemente desde las costas hacia el Oriente, hasta la Mesa del Petén en Guatemala. Cerca de las costas la elevación del terreno sobre el nivel del mar es casi insignificante.

Campeche, como he dicho, es una región tropical muy bella, poco explorada y casi deshabitada, pues apenas cuenta con dos habitantes por kilómetro cuadrado.

6.—LITORAL.

El litoral del Estado de Campeche está bañado por las aguas de la Sonda ó Bahía de Campeche, que no sólo baña las costas del Estado, sino las occidentales del de Yucatán y casi todas las de Tabasco, extendiéndose entre los 22° latitud Norte, y la curva de su extremo meridional hasta por el meridiano 93° O. de Greenwich, en las costas del Estado de Tabasco, Partido de Nacajuca. La Sonda de Campeche es una gran porción del Golfo de México, cuya área puede estimarse en más de 6,000 millas cuadradas.

El Banco de Yucatán, que es un enorme placer de bajos fondos y que se extiende á lo largo de las costas

yucatecas, se dilata en toda la extensión del litoral campechano, casi hasta su límite occidental con Tabasco.

Los trabajos de los marinos mexicanos, ingleses y americanos respecto al braceaje y á los fondos del Banco de Yucatán, dan para la parte que corresponde al Estado: desde Punta Palmas hasta Campeche la línea de fondo de 5 brazas corre á 5 ó 7 millas de distancia de la playa; la de 10 brazas á la de 20 á 35; la de 20 se halla á 60 millas O.N.O. de Punta Palmas, y corre rumbo al S. á una distancia casi igual; y la de 30 brazas corre á unas cuantas millas del límite occidental de las sondas. Los peligros que es fácil encontrar fuera del Banco, se hallan á poca distancia del borde exterior de 30 brazas. Y más allá de este borde, á muy pequeña distancia, crece bruscamente la profundidad del fondo hasta 40 brazas.

En cuanto á las profundidades, escollos, braceaje y otros accidentes de los fondos y corrientes de la Sonda de Campeche, son hoy día bien conocidos, debido á los trabajos hidrográficos de los marinos americanos é ingleses. Han llegado á colocar el escandallo de Junio á Octubre, en cuya época las perturbaciones son un fuerte obstáculo para las observaciones celestes, cuyo objeto principal es determinar en estos lugares la posición geográfica de cualquiera embarcación. En cuanto á los fondos de la Sonda, éstos son muy irregulares en casi toda su extensión, y los principales que se han determinado, son los siguientes, según su naturaleza: arena parda, gruesa; arena parda, menuda; arena blanca y gris, fina; arena mezclada con cascajo; arena endurecida conglomerada con conchas; arena suelta, mezclada con conchas ó coral; arena coral; arena laja ó piedras.

En el litoral del Estado de Campeche se encuentran viniendo de Norte á Sur: Punta Nimún, Punta Desconocida, Punta Calín y las Bocas de Chisacab, en el litoral del Partido de Hecelchakán.

En el de Campeche, que es el más pequeño de los cuatro Partidos marítimos del Estado, se hallan: Isla de Piedra, Cayo de Arcas á los $20^{\circ}13'$ de latitud Norte y á $91^{\circ}59'$ longitud O. de Greenwich; isla Jainá, Punta Nitún, Punta Bayul, Punta Champetén, la Punta Sanil, el puerto de Campeche con la pequeña ría de San Francisco, la Punta Morros, Punta Seiba, Punta Sambulá y Punta Espico.

En el de Champotón se encuentran: Punta Sibó Playa, situada á los $19^{\circ}33'24''$ de latitud Norte y á $90^{\circ}33'50''$ longitud O. de Greenwich; Bahía de la Mala Pelea donde desemboca el río de Champotón, en cuya márgen derecha se encuentra el pequeño puerto de Champotón; Punta Xen ó Chen.

En el del Carmen, cuyo litoral es el más extenso del Estado, pues sus costas tienen un desarrollo aproximado de 180 kilómetros, se hallan: los Bajos de Sabancuy, la Barra de Puerto Escondido, la Isla de Puerto Real ó Aguada, la Barra de Puerto Real, la Punta de Sacalal á los $18^{\circ}36'50''$ latitud Norte y $91^{\circ}52'$ longitud O. de Greenwich; la Isla del Carmen bañada por las aguas de la Sonda de Campeche al Norte y por las de la Laguna de Términos al Sur, la cual comunica con el mar por las Barras de Puerto Real y Barra Principal, situadas respectivamente al E. y al O. de la Isla del Carmen, en cuya extremidad O. se encuentra el puerto del Carmen ó Laguna, el mejor puerto físico del Golfo de México, y en la N.O. la Punta Restinga; la Punta del Vigía, Faro de Xicalango, Punta

Xicalango y la Barra de San Pedro y San Pablo en el límite de Tabasco y en la que desagua el río del mismo nombre.

Las costas de Campeche son bajas y pocos abrigadas. En algunos lugares se presentan pantanosas como en el Partido de Hecelehakán; en otros acantiladas como en los de Campeche y Champotón; pero en general son arenosas y están cubiertas de arbolados. La Sonda de Campeche, como he dicho, ofrece un bajo fondo aun á grandes distancias de las costas, á lo que se debe que sus aguas sean tranquilas, si se tienen en cuenta las fuertes tempestades que se levantan á mayores distancias en donde el Golfo de México llega á tener hasta 1,000 y 2,000 brazas de profundidad.

El desarrollo de las costas campechanas es de 360 kilómetros.

7.—DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

La parte Norte del Estado de Campeche, ocupada por los Partidos de Hecelehakán, Campeche y Bolonchén, carece de corrientes de agua. Uno que otro pequeño arroyo temporal, las vertientes de las colinas y de la Sierra Alta, así como las lluvias, fertilizan esta región, donde abundan los *chenes* ó pozos que son unas verdaderas cisternas donde se depositan las aguas pluviales, que sirven para abastecer de agua á las poblaciones de estos tres Partidos durante la estación de secas y aun en la de aguas. En cambio la región Sur está muy bien regada, esto es, la parte del Estado que ocupa el Partido del Carmen y parte del de Champotón.

El Partido del Carmen está fertilizado por los si-

guientes ríos y arroyos, que viniendo de Norte á Sur, desembocan en la laguna de Términos y en la Sonda de Campeche:

El río, ó más bien ría ó brazo de mar de Sabancuy, recorre la parte N. y O. de la Municipalidad de su nombre, en dirección de N.E. á S.O. y desagua en la laguna de Términos, después de un curso de $29\frac{1}{2}$ kilómetros entre Punta Molon y la costa S.E. de la Isla de Puerto Real. Nace en el rancho de Noham y pasa por el pueblo de Sabancuy y los ranchos de Tichel y Multún. Se halla separado del mar por una faja de tierra de $1\frac{1}{4}$ kilómetros. Su anchura media es de 400 metros, y frente á Sabancuy alcanza á 700. Es navegable para pequeñas embarcaciones, y no presenta para la navegación los obstáculos de los aluviones tan frecuentes en los ríos del Partido. El fondo del Sabancuy es de ostiones.

En la parte E. de la laguna de Términos desaguan, además, los arroyos de Colax, Lagartero y Chibojá Chico y el estero de Chibojá Grande.

El río Mamantel que tiene su origen en el Partido de Champotón, 8 kilómetros arriba de Concepción, atraviesa el Partido del Carmen en dirección S. E. S. á O. N. O., y después de un curso de 98 kilómetros, desagua en la laguna de Palao y ésta en la de Términos. Este río atraviesa por enmedio de bosques de maderas preciosas y de tinte, y por entre algunos sembradíos. Es navegable durante 39 kilómetros, desde su embocadura hasta el Pital, y de allí por pequeños cayucos á causa de las grandes caídas que lo obstruyen. Su anchura es de 258 metros desde su embocadura hasta 16 kilómetros río arriba, de 25 metros hasta los 28 kilómetros, y de 40 á 20 hasta el Pital, continuando con una

anchura más bien de arroyo hasta su nacimiento. Frente á Mamantel llega á tener 10 metros y en la estación de secas de 4 á 5. Su fondo es de sílice hasta la Concepción, de piedra calcárea hasta el Pital, y cenagoso hasta su desembocadura en laguna de Palao. Recibe de afluentes á los arroyos Montaráz, Xotkukán y Chencil.

El río de la Candelaria, el más caudaloso del Estado, aun cuando no se conoce su origen, se cree que tenga su nacimiento en territorio guatemalteco; después penetra en el del Estado de Yucatán, internándose luego en el de Campeche, regando la parte Sur del Partido de Champotón, y atraviesa de E. á O. desde San Felipe, perteneciente al Partido anterior, hasta Santa Isabel, al del Carmen, el cual riega, y sigue en él su curso desde Santa Isabel hasta su desembocadura en la laguna de Términos, del S.E. al N.O. El curso de este río sólo es conocido hasta San Felipe, y su extensión con todas sus sinuosidades es de 419 kilómetros aproximadamente. En sus márgenes, cubiertas de arbolado, se encuentran los ranchos y haciendas Polvoxal, Candelaria, Buenavista, el Burro, San Pedro y Santa Isabel, y otros lugares de menos importancia. Recibe de afluentes á los arroyos Negro, del Caribe, Limoncillar y Cuyoc. Este río, á pesar de ser caudaloso, sólo es navegable hasta Candelaria. Dificultan su navegación los saltos ó cataratas que se presentan desde Candelaria hasta Santa Isabel. Estos obstáculos se cree que son fáciles de remover. La anchura del río desde su desembocadura hasta Polvoxal, 10 kilómetros río arriba, es de 125 á 170 metros, y de allí en adelante su anchura media hasta Santa Isabel, es de 51 á 52 metros. Su lecho es variable hasta Polvoxal y encajona-

do durante todo el resto de su curso. Su fondo es cenagoso desde su desembocadura hasta Candelaria, y de allí en adelante es de piedra calcárea. Su profundidad varía entre 8 y 60 pies.

El río Chumpán nace en las Sabanas de la Candelaria, de cuyas avenidas se cree que participa este río, el cual recorre el Partido del Carmen de S. á N., y después de un curso de 95 kilómetros, se arroja en la laguna de Términos. Toca á su paso, desde su embocadura hasta su origen, en Balchacah, Sitio Viejo, Encantada, Santa Cruz y Tres Brazos. Es navegable para embarcaciones de pequeño calado; su lecho es variable, su fondo cenagoso, su profundidad varía entre 12 pies cuando baja y 24 cuando crece, y su anchura varía entre 62 y 84 metros. Su afluente es el arroyo Chumpanito.

El río de la Palizada, el más meridional de los que desaguan en la laguna de Términos, y uno de los más caudalosos del Estado, nace en el río Usumancita, del cual es un brazo, á poco menos de 10 kilómetros de Jonuta, perteneciente al Estado de Tabasco, y penetra al de Campeche por su parte S.O. atravesando el Partido del Carmen en sus partes Sur y Oeste durante un curso de 123 kilómetros, siendo su dirección del S.O. al N.E. Desagua primero en la laguna del Este y después en la de Términos, donde forma la Barra de Boca Chica situada á los 18°29' de latitud N. y á los 90° 46'45" de longitud O. de Greenwich. Es navegable para canoas de 15 toneladas en casi todo su curso. Según el Sr. Shields, este río es navegable para embarcaciones pequeñas hasta de 50 toneladas durante todo su curso, y los obstáculos que presenta para que naveguen en él embarcaciones mayores, son dos: "1º Que las co-

rrientes forman en su desembocadura barra por las arenas que arrastran y aglomeran allí, siendo el río caudaloso en todo lo demás de su curso; y 2^o Por las grandes arboledas que existen en sus orillas á causa de estar poco pobladas, las que en muchos lugares caen sobre el río ó impiden el paso; aconteciendo también con frecuencia que las corrientes arrancan los árboles y los atraviesan á medio río formando palotadas peligrosas." La profundidad del Palizada no es bien conocida. En tanto que Shields le asigna 60 pies como profundidad media en todo su curso navegable, el capitán Barnett de la marina norteamericana, dice que en 1847 un vapor de guerra americano remontó por el Usumancita hasta Palizada y no pudo pasar por no encontrar fondo suficiente por ser su calado de 8 pies. En cuanto á sus crecientes, éstas son periódicas y principian en Junio para concluir en Enero, en que las lluvias son muy abundantes. En las márgenes de este río abundan los bosques de palo de tinte, por lo que se le dió el nombre de Palizada. Aparte de los obstáculos que presenta para su navegación, debe tenerse en cuenta que tanto las lagunas que se hallan en su embocadura, como la de Corchos, se encuentran cubiertas de bajos. La anchura media del río es de 60 metros; frente á Palizada llega á tener 66 metros. A este río se le une el Blanco, y después de su confluencia forman los lagos de las Cruces y del Este, comunicándose por medio de Boca Chica con la laguna de Términos. El Palizada recibe de afluentes á los arroyos de Marentes y Piñas.

Fertilizan además el Partido del Carmen los arroyos de Chepe y del Carmen.

El río de Champotón atraviesa el Partido del mis-

mo nombre de E. al S.O., siendo muy sinuoso su curso. Nace en la laguna de Jalaonolpoch, aumenta su caudal con las lluvias, y desde Tankú se derrama por ambas riberas, anegando las tierras que atraviesa, y las hace enfermizas. Continúa su curso atravesando la laguna Ibonchac y desagua en la Sonda de Campeche en el lugar llamado Bahía de la Mala Pelea, entre el pueblo de Paraiso y el islote de Cuyo, dejando á la derecha la villa y puerto de Champotón. Su barra es de lodazal cenagoso y no es peligrosa, y deja al Sur un canal de profundidad variable que permite en marea llena la entrada de canoas de 10 á 15 toneladas y aun de buques de cruz, como pailebots y pequeñas goletas, las cuales sólo pueden llegar hasta la laguna Ibonchac á 8 kilómetros de la barra, y desde allí hasta Tankú sólo pueden navegar cayucos y piraguas, teniendo de allí en adelante las condiciones de un arroyo.

La laguna ó albufera de Términos, es la más importante del Estado y la más bella del Golfo. Sus orillas son bellísimas, se encuentran cubiertas de arbolados y de otras pequeñas lagunas; y por su parte Norte se admira la pintoresca isla del Carmen y la de la Aguada ó Puerto Real. En ella desembocan, como he dicho, los ríos más importantes del Estado, como son: Palizada, Candelaria, Mamantel, Chumpán y multitud de arroyos. Esta laguna pertenece por completo al Partido del Carmen.

Esta laguna fué descubierta el año de 1518 por el piloto español Alaminos que conducía la expedición de Juan de Grijalva. Llegó á ella después de sus comba-

tes con los indios de Champotón, y al internarse á ella, por la boca ó paso de Puerto Real, la tomó por la boca de un río, lo que hizo decir á Alaminos que aquella boca ponía "términos" á la tierra de Yucatán. Cuando la expedición saltó á tierra, se convenció de que Yucatán no era una isla como creía, sino tierra firme ligada á la que en Occidente descubrían. Más tarde, en 1519 el mismo Alaminos que conducía la flotilla de Hernán Cortés, visitó la laguna de nuevo, y desde entonces quedaron descubiertas definitivamente la laguna, la isla del Carmen y la tierra firme de los alrededores de la laguna. Esta inmensa porción de agua dulce tiene 82 kilómetros de N.E. á S.O. y 49 de ancho de N. á S. La forman las aguas de los ríos Sabancuy, Mamantel, Candelaria, Chumpán y Palizada, y las lagunas de Palao, la del Este, las tres de las Cruces que se comunican entre sí, y las lagunas y esteros de Pom, Astata y Puerto Rico.

Las playas de esta laguna son pantanosas, y las aguas cercanas á ellas son poco profundas. A 65 kilómetros, dirección Sur de la playa de la laguna, se distinguen algunos cerros de pequeña elevación, que sólo se ven antes de que llegue la estación de lluvias ó de que sople un viento del Norte.

La laguna se comunica con el mar por medio de dos barras: la Barra Principal situada en la extremidad N.E. de la isla del Carmen y la playa de Xicalango; y la de Puerto Real, entre la Punta de Puerto Real en la extremidad Oriente de la isla del Carmen y la costa Oriental de la isla de la Aguada.

En esta laguna la marea es muy irregular, siendo de 2 pies su mayor elevación durante las zizigias. En

las mareas lunares la pleamar se verifica á mediodía. En general sólo hay cada 24 horas una marea.

Las coordenadas geográficas de los puntos extremos de esta laguna, son las siguientes: Punta Molón en la margen meridional del río Sabancuy, y que es el límite N.E. de la laguna, se halla situada á los $18^{\circ}48'30''$ de latitud Norte y $91^{\circ}21'45''$ de longitud O. de Greenwich; el rancho de San José, considerado como el punto más meridional de sus costas, á los $18^{\circ}20'40''$ de latitud N. y $91^{\circ}34'45''$ longitud O. de Greenwich, y el rancho de Xicalango, su punto más occidental, á los $18^{\circ}26'$ latitud N. y $91^{\circ}56'10''$ longitud O. de Greenwich.

Esta laguna debe su nombre de Términos, por haber servido de límite entre el antiguo Estado de Yucatán y el de Tabasco.

Además hay que citar en el Partido del Carmen las pequeñas lagunas de San Carlos, Laguna Larga, el Colorado, el Corte y otras menos importantes.

En el Partido de Champotón se encuentran varias lagunitas, algunas de ellas de agua salada.

8.—DESCRIPCIÓN OROGRÁFICA.

El territorio del Estado, en general es poco accidentado. Sólo en su parte Norte, en el Partido de Hecelchakán, es muy fragoso, pues atraviesa esta región la hermosa Sierra Alta que se liga con la Sierra Baja de Yucatán, al Norte de Calkiní. La Sierra Alta presenta bellísimas barrancas y bosques de árboles de todas clases, cruzando sus montañas algunas corrientes de agua. Después tiende sus ondulaciones hacia el Sur, formando pequeñas colinas y mesetas.

Desde las costas el terreno se va elevando suavemente, para dar lugar á lomeríos más ó menos dilatados que á veces se ligan entre sí, y á medida que se penetra hacia el Oriente ó hacia el Sur, los lomeríos son más elevados, hasta perderse en los límites con Yucatán, y van escalonándose para formar más adelante la Mesa del Petén en Guatemala.

En las costas se encuentran algunos cerros aislados de poca elevación; así como se hallan risueñas colinas, como las que rodean á Campeche, ó las montañas que se divisan desde la laguna de Términos.

9.—CLIMA.

El del Estado en general es cálido y enfermizo.

Las lluvias son moderadas en todos los Partidos, menos en el del Carmen, donde son abundantes. Nunca caen heladas en el territorio del Estado.

Como en todo el Estado abundan los terrenos pantanosos, son muy comunes las enfermedades palúdicas; pero las enfermedades más comunes en el Estado, son: el mal de San Lázaro en el Partido de Hechelchakán; los reumatismos en el invierno, en los de Campeche, Carmen y Champotón; la fiebre amarilla en el litoral del de Campeche y en la costa Norte de la Isla del Carmen, en cuyos puntos es endémica; el tifo en el verano en todo el Estado, siendo menos frecuente en el Partido de Champotón; las fiebres intermitentes durante todo el año, en los de Hechelchakán, Bolonchén y Champotón; la neumonía en el invierno, en todo el Estado, menos en el Partido del Carmen; las afecciones intestinales en los de Champotón y el Carmen, du-

rante el verano; pero las enfermedades que causan mayor mortalidad, son: la neumonía en los Partidos de Hecelchakán, Bolonchén y Champotón, y las fiebres continuas en los de Campeche y el Carmen.

La cantidad de lluvia anual que cae en la ciudad y puerto de Campeche, es de 833.2^{mm} encontrándose esta población á 8^m4 de altura sobre el nivel del mar.

Respecto de los vientos que soplan en las costas campechanas, el viento indica hasta la calma chicha, para romper poco á poco del N., desde las 10 h. A. M. hasta las 2 h. P. M., tiempo que tarda la brisa de tierra en cambiarse en la de mar, hasta que queda fijo al N.E. á las 3 h. 30' P. M. Luego vuelve á anunciar á las altas horas de la noche, y reaparece á poco la brisa de tierra del cuadrante E. A eso de las 4 A. M. sopla un viento fresco del E.S.E., el cual aumenta de intensidad hasta las 10 A. M. en que se reproduce el fenómeno del día anterior.

La brisa de mar al O. de estas costas, propende á soplar del O. y del N., y la de tierra del S.E. Entonces el barómetro sube $\frac{1}{10}$ de pulgada al romper la brisa de mar, y baja otro tanto al establecerse el terral, aun cuando éste á veces sopla con mucha fuerza.

En el puerto de Campeche el terral á veces refresca para resolverse en chubascos del S.E. al S.O. hasta eso de las once de la mañana, y luego decae soplando al O. para convertirse en brisa de mar que sopla del N.O. desde la una de la tarde. Estos cambios se interrumpen en el mes de Abril en un espacio de 24 horas, y son sustituidos por aguaceros copiosos y fuertes brisotes del O.

10.—PRODUCCIONES ANIMALES.

La fauna del Estado de Campeche es tan rica como variada, aun cuando no es bien conocida. En sus selvas, en sus bosques y en sus sabanas, vagan multitud de animales de todas clases; pájaros de vistoso plumaje y armonioso canto; así como en sus costas, sus ríos y sus lagunas, abundan los peces y los reptiles. También los insectos y otros animales perjudiciales pululan en sus campos y en sus poblaciones. Los animales útiles al hombre se encuentran en los campos, en las haciendas y ranchos, y cada día aumenta su número.

En el Estado es muy abundante el venado, cuya piel constituye un artículo de exportación, y en las selvas la pantera, el leoncillo, el rinoceronte. Además hay otra multitud de mamíferos, aves, reptiles, etc., de los cuales voy á enumerar los principales.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	<i>Sciurus variegatus.</i>
Armadillo	<i>Tatusia novemcincta.</i>
Asno ó Burro	<i>Equus asinus.</i>
Caballo ó Yegua.....	<i>Equus caballus.</i>
Cacomistle ó Mico de Noche.....	<i>Bassaris monticola.</i>
Carnero. Borrego. Oveja.....	<i>Ovis aries.</i>
Cerdo. Puerco. Marrano.....	<i>Sus domesticus.</i>
Cerdo. Cuino. ¹	<i>Sus hybridus.</i>
Connejo.....	<i>Lepus sylvaticus.</i>
Conejo blanco.....	<i>Lepus albinus.</i>
Coyote	<i>Canis latrans.</i>

1. Proviene de la unión del carnero con la puerca.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cuyo.....	Anna æcobaya.
Chivo. Cabra.....	Capra hircus.
Chupamiel.....	Myrmecophaga tetradactyla.
Gato montés.....	Lyncus rufus.
Gato doméstico.....	Felis catus.
Jabalí. Cochino de monte.....	Dicotyles tapasu.
Liebre.....	Lepus callotis.
Leoncillo. Leopardo.....	Felis eyra.
Mono. Mico. Machín.....	Atelles vellerosus.
Manatí.....	Manatus americanus.
Macho. Mula.....	Equus asinus hybridus.
Murciélago.....	Vespertilio parvulus.—Athalapha noveloracensis.—A cinerea.—Chilonycteris rubiginosa.—Ch. Davyi.—Trachyops cirrhosus. Nyctinomus brasiliensis.—Natalus stramineus.—Glosophaga Soricina.—Glossonyeteria lasiopyga.—Artibæus cinereus.—A. perspicillatus.—Centurio senex.—Mormoops megallophylla.—Saccopteryx bilineata.
Musaraña.....	Blarina cinerea.
Perro de agua.....	Lutra felina.
Perro doméstico.....	Canus domesticus.
Quauhtusa.....	Dasyprocta mexicana.
Rata.....	Mus rattus. Mus decumanus.
Rata del campo.....	Hesperomys aztecus.
Rata conejo. Rata de maguey.....	Neotoma ferruginea.
Ratón.....	Mus musculus.—Hepeperomys aztecus.—H. fulvescens.—H. mexicanus.—H. melanophrys.—H. palustris.—H. sumichrasti.—Ochetodon mexicanus.—Sigmsdon hispidium.—Neotoma ferruginea.
Ratón tlacuatzin.....	Didelphys murina.
Tejón.....	Nasua nasica.

Nombre vulgar.

Nombre científico.

Tigre.....	<i>Felis pardalis</i> .
Venado común.....	<i>Cervus virginianus</i> : <i>Sinon.</i> — <i>Oier-</i> <i>ro.</i> <i>C. mexicanus.</i> — <i>Cuernica-</i> <i>bra.</i> <i>C. capricornis</i> .
Venado temasate.....	<i>Cervus rufinus</i> .
Zonistae ó Viejo de Monte.....	<i>Galera barbara</i> .
Zorra.....	<i>Vulpes-cirnereo-argenteus</i> .
Zorra. Gato montés.....	<i>Vulpes virginianus</i> .
Zorrillo.....	<i>Mephitis vittata.</i> — <i>M. bicolor.</i> — <i>M.</i> <i>macroura.</i> — <i>Conepatus meso-</i> <i>leucus</i> .

Aves.

Aguililla. Gavilán.....	<i>Buteo borealis.</i> — <i>B. montanus.</i> — <i>B. latissinus.</i> — <i>Buteola bra-</i> <i>chuyra.</i> — <i>Busarellus nigricolus</i> .
Aguila.....	<i>Spizælus tyrannus.</i> — <i>S. manduyti.</i> — <i>S. melanoleucus</i> .
Aguila pescadora. Gavilán pescador.	<i>Pandión carolinensis</i> .
Aguila ó Huaco.....	<i>Herpetotheres cachinán</i> .
Aguilucho.....	<i>Urubitinga zonouru.</i> — <i>U. anthraci-</i> <i>na</i> .
Aguilucho ó Gavilán blanco.....	<i>Urubitinga Ghibsbreghti</i> .
Antelo. Mochuelo.....	<i>Syrnium viryatatum.</i> — <i>S. squamu-</i> <i>latum.</i> — <i>S. nygrolineatum.</i> — <i>S.</i> <i>perspicilatum</i> .
Avión.....	<i>Progne leucogaster</i> .
Avioncito.....	<i>Petrochelidon Swainsonii</i> .
Alondra, Tordo cantor, Primavera.	<i>Turdus Swainsonii</i> .
Arriero.....	<i>Icteria Velazquezii</i> .
Alondra de los campos.....	<i>Passerculus alaudinus</i> .
Ansar ó ganso.....	<i>Anser Gambelii</i> .
Ansar blanco ó ganso blanco.....	<i>Anser hyporboreus</i> .
Ansar de corbata.....	<i>Bernicla canadensis</i> .
Aura.....	<i>Cathartes aura.</i> — <i>C. californianus.</i> — <i>C. fætus</i> .

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Buho. Tecolote.....	Buho virginianus.
Bubreló. Chivo	Pyrruloxia americana.
Calandria	Icterus Waglerii.—I. pustulatus. —I. Audobonii.—I. parisorum. I. auratus.—I. melanocephalus.
Carpintero.....	Picus scalaris.—P. Harrisii.— Sphyrapicus varius.—Centurus subelegans.—Campephilus im- perialis.—C. guatemalensis.
Clarín.....	Myadestes unicolor.
Cojolite	Penelope purpurascens.—Odonto- phorus guttatus.
Cotorra de frente blanca.....	Chrysotis albifrons.
Cotorra.....	Chrysotis autumnalis.—C. ochrop- tera.
Cuervo	Corvus mexicanus.—C. Cryptoleu- cus.
Correcamino	Geococcyx mexicanus.—G. affinis.
Cardenal	Cardinalis virginianus.—C. car- neus.
Colibrí. Chupamirto. Chuparroza.	
Pájaro mosca.....	Campylopterus hemileucurus.
Chuparroza corona de violeta.....	Cyanomyia violiceps.
Chuparroza palomito.....	C. cyanocephala.
Chuparroza de frente verde y fue- go, y vientre blanco.....	C. viridifrons.
Chuparroza ó chupamirto de fuego.	Trochilus culibris.
Chuparroza ó Colibrí de pecho blan- co	Thaumatias candidus.
Chuparroza de cabeza verde y pico azul	Circe Doubledayi.
Chuparroza de garganta blanca y pe- cho verde mar.....,.....	Heliomaster pallidiceps.
Chuparroza de pecho ferruginoso y pico encarnado.....	Phœoptila sordida.
Chuparroza. Estrella del bosque...	Cothorax pulchra.
Chuparroza. Chupamirto. Colibrí.	

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Pájaro mosca.....	<i>Eupherusa poliocerea</i> .— <i>Heliomaster Leocadiæ</i> .— <i>H. Constanti</i> .— <i>Pyrophœna cinnamonea</i> .— <i>P. Riefferi</i> . <i>P. Devilli</i> .
Chachalaca	<i>Ortalia Mac-Calli</i> .— <i>O. poliocephala</i> .
Chichicuilote.....	<i>Gambetta flavipes</i> .— <i>Macrorhamphus scolapacens</i> .
Chichicuilito	<i>Tringa Wilsonii</i> .
Gavilán	<i>Falco arantius</i> .— <i>F. femoralis</i> .
Garza blanca.....	<i>Garzetta candidissima</i> .
Garza real.....	<i>Ardea Herodias</i> .
Garza.....	<i>Plorida cœrulea</i> .
Gaviota.....	<i>Larus Delawarensis</i> .— <i>Bisaiopus Heermanni</i> .
Guajolote.....	<i>Meleagris mexicana</i> .
Grulla	<i>Grus canadensis</i> .
Grulla blanca.....	<i>Grus americana</i> .
Golondrina. Avión.....	<i>Progne leucogaster</i> .
Golondrina.....	<i>Hirundo horreorum</i> .
Golondrina bicolor.....	<i>Hirundo bicolor</i> .
Golondrina.....	<i>Petrochelidon Swainsonii</i> .— <i>Tachycineta thalassina</i> .— <i>Stelgidopteryx fulvipennis</i> .— <i>S. serripennis</i> .
Gorrión	<i>Carpodacus hæmorrhus</i> .
Gorrión azul.....	<i>Sialia mexicana</i> .
Guacamaya	<i>Ara aracanga</i> .— <i>A. ambugus</i> .
Gavilán pollero.....	<i>Asturina magnirostris</i> .— <i>A. griseocauda</i> .
Gavilán. Milano.....	<i>Accipiter Cooperii</i> .— <i>A. fuscus</i> .
Golondrina azul.....	<i>Sialia azurea</i> .
Gallo. Gallina.....	<i>Gallus domestica</i> .
Guajolote. Pipila.....	<i>Meleagris gallo-pavo</i> .
Garza color de rosa. Espátula. Chachareta	<i>Platalea ajaja</i> .
Gallareta	<i>Fulica americana</i> .

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Gallineta.....	<i>Ortigometra carolinensis</i> .
Ganga.....	<i>Arciturus Bartranice</i> .
Golondrina de mar.....	<i>Sterna Fursteri</i> .— <i>S.</i> Dougalli.— <i>S. superciliaris</i> .
Jilguero.....	<i>Myadestes obscurus</i> .
Lechuza.....	<i>Strix pratincola</i> .
Lechuza de los campanarios.....	<i>Strix flammea</i> .
Loro.....	<i>Chrysotis Finschi</i> .— <i>Ch. farinosa</i> .
Martín pescador.....	<i>Ceryle americana</i> .— <i>C. alcyon</i> .
Mirlo ó Primavera.....	<i>Turdus assimilis</i> .
Mielero.....	<i>Dygllossa baritula</i> .
Máscara.....	<i>Janotrichia mystacalis</i> .— <i>J. leucophrys</i> .
Mascarita.....	<i>Spizella socialis</i> .— <i>S. atrigularis</i> .— <i>S. Brewerii</i> .
Paloma azul.....	<i>Columba fasciata</i> .
Paloma torcaza.....	<i>Melopelia leucoptera</i> .
Paloma, Pichón.....	<i>Columba domestica</i> .
Paloma.....	<i>Columba flavirostris</i> .
Paloma.....	<i>Leptoptila albifrons</i> .
Pato.....	<i>Fulix marita</i> .
Pato. Boca Grande.....	<i>Bucephala albeola</i> .
Pato. Boca Grande.....	<i>Mergus americanus</i> .
Pato.....	<i>Fulix collaris</i> .
Pelicano. Alcatraz.....	<i>Pelecanus fuscus</i> .
Perdiz.....	<i>Ortix nigrogularis</i> .
Perdiz.....	<i>Tinamus rubustus</i> .
Perico.....	<i>Conurus aztecus</i> .— <i>C. holochlorus</i> .
Pito real. Coa.....	<i>Trogon puella</i> .— <i>T. caligatus</i> .— <i>T. ambiguus</i> .— <i>T. Massena</i> .
Primavera.....	<i>Turdus gruyi</i> .
Ruiseñor.....	<i>Catharus occidentalis</i> .— <i>C. melpomene</i> .— <i>C. mexicanus</i> .
Saltapared.....	<i>Catherpes mexicanus</i> .— <i>C. Sumichrasti</i> .
Tecolote.....	<i>Bubo virginianus</i> .
Tildío.....	<i>Ægilitis vociferus</i> .— <i>Ænivosus</i> .

Nombre vulgar.

Nombre científico.

Triguero. Sabanero.....	<i>Sturnella ludoviciana.</i>
Tucán. Pico de canoa.....	<i>Ramphastus carinatus.</i>
Tucán.....	<i>Pteroglossus torquatus.</i>
Tucán.....	<i>Alancoramphus Waglerii.</i>
Tordito. Turpial.....	<i>Melotrhus picoris.—M. æneus.— M. obscurus.</i>
Turpial.....	<i>Oceyalus Waglerii.</i>
Tortolita.....	<i>Chamœpelia passerina.</i>
Urraca.....	<i>Callocitu. Collici.—C. formosa.— Xantura guatemalensis.</i>
Zambullidor. Buzo.....	<i>Podiceps dominicus.</i>
Zambullidor.....	<i>Podylimbus podiceps.</i>
Zopilote real.....	<i>Sarcoramphus papa.</i>
Zopilote.....	<i>Cothartes fœtens.—C. California- nus—C. aura.</i>

Reptiles.

Alicante. Cencoatl.....	<i>Pityopsis Depeii.</i>
Basilisco.....	<i>Basiliscus vittatus.</i>
Bejuquilla.....	<i>Oxibelis acuminatus.</i>
Bejuquilla verde.....	<i>Dryophilis fulgidus.</i>
Boa ó Mazacoatl.....	<i>Boa imperator.</i>
Camaleón.....	<i>Phrynosoma orbiculare.—Ph. tau- rus.—Ph. asio.—Corythopha- nes chamelopsis.</i>
Cantil. Culebra venenosa.....	<i>Ancistrodon bilineatus.</i>
Cantil de agua. Serpiente.....	<i>Eustenia marciana.</i>
Coralillo.....	<i>Ophibolus polyzonus.</i>
Culebras de agua.....	<i>Tropidonotus collaris.—Tr. meso- melanus.—Tr. bipunctatus.</i>
Cocodrilo. Lagarto.....	<i>Crocodylus pacificus.</i>
Cocodrilo. Lagarto.....	<i>Alligatos chapasuis.</i>
Cocodrilo.....	<i>Crocodylus rhombifer.</i>
Culebra venenosa.....	<i>Loxocemus bicolor.</i>
Culebra chatilla. (Su mordedura es venenosa).....	<i>Bothrops brachystoma.</i>
Culebra chirrionera.....	<i>Masticophis tæniatus.</i>
Culebra manchada.....	<i>Spilotes melanuris.—S. pæcilonu- tus.</i>

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Culebra. Serpiente.....	Ficimia Olivacea.—F. variegata. Geagras redimitas.—Enulius ¿sp.?—Stenorhina apiata.—S. ventralis.—S. ¿sp. nov.? Ogmius varius.—Tantilla rubra.—To- modon nasutus.
Escorpión.....	Gerrhonotus imbricatus.—G. gra- mineus.—Helodema horridum.
Lagartija lisa.....	Maboína unimarginata.
Lagartija	Tropidolepis gramicus.—T. horri- dus.—T. formosus.—T. torqua- tus.—T. Poinsetii.—T. micro- lepidotus.—T. scalaris.—T. spi- nosus.—T. variabilis.—T. cœneus.—T. intermedius.
Madre de hormigas.....	Dipsas anulata.
Salamanquesa	Phyllodactylus tuberculatus.— Plesthiodon quinquelineatum.
Sabanera.....	Conophis Sumichrasti.—C. Viltat- tus.
Sabanera. (Serpiente que llega á te- ner el tamaño del Boa Constrictor)	Bascanium-mento-varium.
Tortuga de agua.....	Emys ornata.
Tortuga de pozo.....	Ozothoa odorata.
Tortuga de carey.....	Chelonia imbricata.
Tortuga.....	Chelonia virgata.
Tortuga-lagarto	Chelydra serpentina.
Víbora de cascabel.....	Crotalus rhombifer.
Víbora de cascabel, venenosa.....	Crotalus cascavella.

Batracios.

Culebra de dos cabezas. Barretilla..	Siphonops mexicanus.
Rana. Ranilla.....	Hyla Stanferii.—H. Baudini.—Li- hyla rugosa.—Cystignathus la- bialis.—C. caliginosus.—C. per- loevis.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Rana	Rana helecina.—R. affinis.
Sapo de agua	Bufo aquæ.
Sapo	Bufo sternosignatus.—B. valliceps. B. canuliferus.—B. coccyfer.
Sapo	Engystoma ustum.—Microphryne pustulosa.—Syrrhophus cystig- natoides.—S. Leprus.
Sapito	Hylodes rhodopis.—H. podicife- rus.—H. Salloei.

Peces.

Albacoba. Bonito.....	Scomber sp?
Anguila.....	Anguila vulgaris.
Anguila de mar.....	Muræna anguilla.
Bagre.....	Bagrus sp?
Bobo. Perca negra.....	Huro nigricans.
Bonito	Scomber pelamys.
Caballito de mar. Pegaso.....	Hippocampus ingius.
Cabrilla.....	Serranus cabrilla.
Cazón.....
Curbina.....	Esciæna corvina.
Curbina colorada.....	Otolithus sp?
Dorado.....	Ciprinus auratus.
Guavina.....	Gobuis guavina.
Huauchinango	Lutzanus campechanus.
Juil.....
Jurel. Escribano.....	Scomber fasciatus.
Liza	Mugil liza.
Mantarraya.....	Manta birostris.
Mero.....	Perca scriba.
Mojarra blanca.....
Mojarra negra.....
Pámpano.....	Sparus salpa.
Pámpano almejero.....	Sparus sp?
Pargo	Sargus sp?
Pargo mulato.....	Sparus sargus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Pargo piedra.....	Sargus sp?
Pescadito de río. Sardina.....	Gobites toenia.
Peje-espada.....	Xyphias gladius.
Raya.....	Raia rhina.
Robalo paleta.....	Centropomus undecimalis.
Robalo prieto.....	Centropomus nigrescens.
Sabalote.....	Alausa vulgaris.
Sacamiche.....
Salmonete.....	Mullus barbatus.
Sollo. Esturión.....	Esturio acústirostrus. E. medirostris.
Sardina.....	Sardinella anchoire.
Tiburón.....
Tintorera.....
Tonina.....
Trucha.....	Myxostrema austrina.

*Insectos. (Coleópteros y dípteros.)*¹

Abeja.....	Apis mellifica.
Abeja de colmena.....	Apis nigra.
Abeja de panal.....
Abejón negro.....	Bombus hortorum.
Abejón amarillo.....	Bombus sp?
Avispa amarilla.....	Zethus.
Avispa colorada.....	Zethus aztecus.
Avispa negra.....	Zethus.
Avispa de colores.....	Crocyza viridiserieca.
Borreguito de encino. Agalla.....	Cynips gallæ.
Braquicanto. Cochinilla.....	Brachycantha bistrípustulata.
Caballo del Diablo. Libélula.....	Lestes grandis. Æchna multicolor.
Cajita.....	Captocycla dubitabilis. C. aurisplendens.
Campamocha.....	Vates tolteca. Stagnomante limbata.

1 Los nombres marcados con asterisco corresponden al orden de los dípteros.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cantárida.....	<i>Tetraonyx femoralis</i> . <i>T. rufus</i> . <i>T. frontalis</i> .
Cantárida.....	<i>Cantharis bifasciatus</i> . <i>C. fasciolata</i> . <i>C. encera</i> . <i>C. devirgata</i> . <i>C. terminata</i> . <i>C. ohreipennis</i> . <i>C. marginata</i> . <i>C. cinctella</i> . <i>C. tenuicostatis</i> . <i>C. alboliniata</i> . <i>C. ebena</i> . <i>C. erythrothorax</i> . <i>C. quadrimaculata</i> . <i>C. stigmata</i> .
* Corupo ó Gorupo.....	<i>Trichodectes lipenroides</i> .
Cocuyo. Maquecha.....	<i>Pyrophorus strabus</i> .
Comején. Hormiga blanca.....	<i>Termes luteus</i> .
Cucaracha	<i>Homægonia mexicana</i> .
Cucaracha	<i>Notonecta mexicana</i> .
Cucaracha de agua.....	<i>Belostomagrandis</i> . <i>Zaita bifobeata</i> .
Chahuiztle.....	<i>Licea mais dischahuiztli</i> .
Chapulín	<i>Amorphopus cayman</i> .
Chicharra parda. Cigarra.....	<i>Cicada orni</i> .
Chinche colorada.....	<i>Acanthia lectucaria</i> .
Chinche voladora.....
Chinche de maguey.....	<i>Velia agavis</i> .
Escarabajo	<i>Scarabæus mimas</i> . <i>S. mexicanus</i> .
Escarabajo. Abadejo.....	<i>Lucanus cervus</i> .
Gorgojo	<i>Setophylus granarius</i> . <i>S. oryzæ</i> .
Grillo.....	<i>Grillus mexicanus</i> . <i>G. luctuosus</i> .
Grillo de los vallados.....	<i>Æcanthus niveus</i> . <i>Æ. varicornis</i> .
Gusano de lumbre.....
Gusano de caña.....
Gusano de elote.....
Hormiga	<i>Atta clypeata</i> .
Hormiga arriera.....	<i>Æcodoma mexicana</i> .
Hormiga brava.....
Hormiga mantequera.....	<i>Formica pharaonis</i> .
Hormiga mielera.....	<i>Myrmecoystus melligerus</i> .
* Jején.....	<i>Æcata fubens</i> .
Langosta	<i>Caloptenus femur rubrum</i> .
Langosta	<i>Phaneroptera angustifolia</i> . <i>Ph. mexicana</i> . <i>Phalangosia azteca</i> .

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Langosta	Acridium americanum. Acridium peregrinum.
Luciérnaga.....	Photmus phosphoreus.
Mariposa	Papilio asterias. P. Daunus. P. thoas. Pieris protodice. Colias eduza. C. cæsonia. Therias mexicana.
Mariposa	Attacus calleta. A. splendidus. Ceratocampa imperialis. Cithero- mia regalis. Eucheiria socialis. Enprepis Thetys. Ophideres Ra- phael. Sericoria mori. Spiloso- mia acra. Terea agavis.
Mayate	Hallorhine Antonii.
* Mosca común.....	Musca domestica.
* Mosca de carne.....	Sarcophaga georgina.
* Mosca de caballo.....	Stomoxys calcitrans.
* Moscón. Mosca verde.....	Lucilia hominivorax.
* Mosquito rodador.....	Stomaxys sp?
* Mosquitos.....	Culex pipiens.
* Nigua.....	Dermatophylus penetrans.
Palomilla. Palomita de San Juan.	
Polilla.....	Termes marginipennis.
Palomilla de maguey.....	Listria bombicidia.
Palomilla	Chilostigma coagulata.
* Piojo de cabeza.....	Pediculus capites.
* Piojo de ropa.....	P. vestimentis.
* Piojo de aves de corral.....	P. pavonis.
* Piojo de guajolote.....	P. meleagridis.
* Piojo de perro.....	Trichodectes cannis.
* Piojo de puerco.....	Hæmatopenus suis.
Pulga.....	Pulex irritans.
Pulgón de las flores.....	Thrips.
Rondón.....	Phancœus amithaon. Ph. cuadri- dens.
Silfa.....	Silpha truncata.
* Tábano.....	Tabanus tropicus. T. subtilis. T. bovicinus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
* Tábano costero.....	Glossina Morcitans.
* Tábano de buey.....	Tabanus rubiscens.
* Tábano de venado.....	Pangonia cervus.
Tijerilla.....	Forficula tœniata. Labia mexicana.
Torito.....	Sphenophorus spinolæ. Scypho- phorus acupunctatus.
Zacatón.....	Bacteria azteca. B. tridens.
* Zancudo. Mosquito.....	Culex Peñafielii.

Miriápodos.

Cientopies. Escolopendra.....	Chomatobios mexicanus.
Cientopies.....	Scolopendra azteca.
Escolopendra. Gusano de lumbre..	Scolopendra fosforescens.
Escolopendra. Cientopies.....	Scolopendra maya.
Eslaboncillo. Cientopies venenoso..	Lithobius mystecus.

Crustáceos.

Asela.....	Asellus acuatilis. A. tenax.
Branquipo.....	Stroptocephalus texanus.
Camarón.....	Gammarus fluviatilis.
Camarón.....	Palomenetes aztecus.
Camaroncillo.....	Gammarus fasciatus.
Cochinita de humedad.....	Oniseus asellus.
Cangrejo de mar.....	Cancer astacus.
Cangrejo de río.....	Cancer fluviatilis.
Chacal de mar.....	Socutea gigantea.
Chacal. Camarón de río.....	Cancer gammarus.
Jaiba de mar.....	Callinectes diacanthanitidis.
Jaiba de agua dulce.....	Astacus fluviatilis.
Langosta.....	Pallinurus vulgaris.
Langostino.....	Aselles communis.

Arácnidos.

<u>Nombre vulgar.</u>	<u>Nombre científico.</u>
Alacrán negro.....	<i>Buthus occitanus.</i>
Alacrán de tierra.....	<i>Escorpio longicauda.</i>
Araña de pared.....	<i>Pholcus caudatus.</i>
Araña doméstica.....	<i>Tegenaria domestica.</i>
Araña mosquera.....	<i>Attus fulgidus.</i>
Araña de las flores y de las plantas.	<i>Theridium benignum.</i>
Araña de los prados.....	<i>Chelifer muscorum.</i>
Araña acuática. Argironeta.....	<i>Argioneta acuatica.</i>
Araña apestosa.....	<i>Phalangium fetens.</i>
Conchuda.....	<i>Diplodontus scapularis.</i>
Araña venenosa.....	<i>Latrodectus curasaviensis.</i>
Garrapata.....	<i>Argas Megnini.</i>
Genízaro.....	<i>Gluvia cinerascens.</i>
Madre de alacrán.....	<i>Chelifer cancroides.</i>
Pinolillo.....	<i>Ixodes sylvaticus.</i>
Tarántula.....	<i>Metriopelma Breyerii.</i>
Tarántula de caballo.....	<i>Lycosa melanogaster.</i>
Tarántula.....	<i>Tarántula maculata.</i>
Turicata.....	<i>Argas turicata.</i>
Vinagrillo.....	<i>Thelyphonus giganteus.</i>

Moluscos.

Almeja.....	<i>Mytilus edulis.</i>
Argonauta.....	<i>Argonauta argo.</i>
Bucarda.....	<i>Carduim isocardia.</i>
Calamar.....	<i>Loligo vulgaris.</i>
Caracol de tinta.....	<i>Aplysia depilans.</i>
Caracol. Concha caracol.....	<i>Bulimulus Hedgewischii.</i>
Citerea.....	<i>Cytherea concentrica.</i>
Citerea manchada.....	<i>Cytherea maculata.</i>
Cono. Concha conídea.....	<i>Conius regius.</i>
Y más de 20 especies de conos.	
Helicina de caracol.....	<i>Helicina caracolla.</i>
Marginela rosa.....	<i>Marginella rosea.</i>

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ostra. Ostión comestible.....	Ostra edulis.
Porcelana.....	Cypræa pustulata. C. aravacula. C. radicans. C. nucleus. C. cervina.
Pulpo.....	Octopus moschatus.

Anillados.

Aseida globifera.....	Aseidia globifera.
Lombriz.....	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra.....	Lumbricus terrestris.
Planaria de los arroyos.....	Planaria nigra.
Planaria de los estanques.....	Planaria stajnalis.
Planaria de los pozos.....	Planaria marmorata.
Sanguijuela oficial.....	Hæmentheria officinalis.
Sanguijuela.....	Hæmentheria mexicana. Nephelæ mexicana.

En el Estado se encuentran numerosos radiarios, pólipos, políferos é infusorios.

Entre los políferos hay que citar: el *coral* (*corallium rubrum*) del cual hay numerosos bancos en el Banco de Yucatán; las *esponjas* (*spongia carbonaria*, s. *cavernosa*, s. *stricta*), y las *esponjillas* de los estanques, los ríos y las lagunas (*sponjilla friabilis*, s. *pulvinata* y s. *ramosa*).

11.—PRODUCCIONES VEGETALES.

Árboles silvestres del Estado de Campeche.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.....	Persea gratissima.....	Laurnéas.
Aguacate oloroso.....	Persea drymifolia.....	Idem.
Ahuacachile.....	Persea sp?.....	Idem.

<u>Nombre vulgar.</u>	<u>Nombre científico.</u>	<u>Familias.</u>
Aile.....	Betula lenta.....	Betuláceas.
Alamo blanco.....	Populus alba.....	Salicáceas.
Alamo plateado.....	Populus heterophylla....	Idem.
Aliso.....
Ahate.....	Anona purpurea.....	Anonáceas.
Anona.....	Annona mucosa.....	Annonáceas.
Anonilla ó Magnolia..	Magnolia grandiflora.....	Magnoláceas.
Árbol del cuerno.....	Acacia cornigera.....	Leguminosas.
Arbol del Perú ó Pirul.	Schinus molle	Terebintáceas.
Algodoncillo.....	Asclepias incarnata.....	Asclepiadáceas.
Algodón arbóreo.....	Gossypium arboreum.....	Malváceas.
Amate.....	Ficus benjamina.....	Moreas.
Amesquite ó samatito.	Ficus complicata.....	Idem.
Anacahuite.....	Cordia Boissieri.....	Borragináceas.
Anona silvestre.....	Annona sp?	Annonáceas.
Arbol del Castor ó Mag- nolia?.....	Magnolia glauca.....	Magnoliáceas.
Arbol de la cera.....	Myrica cerifera.....	Miricáceas.
Arbol del muerto ó Palo bobo.....	Ipomæa murucoides.....	Convolvuláceas.
Arbol del hule.....	Castilloa elastica.....	Artocarpeas.
Arbol santo	Guayacum verticale.....	Zigofiláceas.
Bálsamo copalme.....	Liquidambar styraciflua.	Balsamífluas.
Bálsamo ó Palo bál- samo.....	Myrospermum Pereiræ..	Leguminosas.
Brasil ó Palo del Bra- sil.....	Cæsalpinia echinata.....	Idem.
Bejuco.....
Cacao.....	Spondias purpurea.....	Terebintáceas.
Campeche ó palo de Campeche	Hæmatoxylon cam- pechianum.....	Leguminosas.
Caoba ó caobo.....	Swietenia Mahogoni....	Meliáceas.
Cautchouc ó hule.....	Castilloa elastica	Artocarpeas.
Casahuate.....	Ipomea murucoides.....	Convolvuláceas.
Cascalote.....	Cæsalpinia cacalaco	Leguminosas.
Cachisdá ó palo ama- rillo	Mahonia bipinnata.....	Berberidáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem ídem.....	Mahonia fasciculata.....	Idem.
Cedro blanco.....	Cupressus Lindleyi.....	Coníferas.
Cedro colorado.....	Juniperus virginianus...	Idem.
Cedro de la Habana...	Cedrela odorata.....	Cedreláceas.
Ceiba ó pochote. En maya, Pochotl Yax- che.....	Eriodendrum anfractu- sum.....	Bombáceas.
Cirial ó Cuautecomate.	Crescentia alata.....	Bignoniáceas.
Ciruelo agrio. Hobo ó Jobo.....	Spondias mombin.....	Terebintáceas.
Chicozapote.....	Achras zapota.....	Zapotáceas.
Ciruelo del país.....	Spondias purpurea.....	Terebintáceas.
Coco.....	Cocos nucifera.....	Palmeras.
Cocolmecatl.....	Smilax rotundifolia.....	Esmiláceas.
Colorin. Patol ó Zom- pantle.....	Erythrina coralloides...	Leguminosas.
Copal.....	Cyrtocarpa procera.....	Terebintáceas.
Copal chino.....	Amyris bipinnata.....	Idem.
Copalquahuitle de Mé- xico.....	Rhus copallina.....	Idem.
Copaljiote ó Cuajjote..	Rhus pernicioso.....	Idem.
Coyol.....	Costus glabratus.....	Zingiberáceas.
Cuachalate?.....	Rajania subsamarata....	Dioscoreáceas.
Cuapinole.....	Hymenæa Candolliana...	Leguminosas.
Cnautecomate.....	Crescentia alata.....	Bignoniáceas.
Cuéramo.....	Cordia tigridia.....	Idem.
Candelilla ó guardala- gua.....	Pedilanthus pavonis.....	Euforbiáceas.
Ceiba.....	Bombax ceiba.....	Bombáceas.
Chirimoyo.....	Anona cherimolia.....	Anonáceas.
Datilero.....	Phœnix dactylifera.....	Palmeras.
Ébano.....	Brya ebenus.....	Leguminosas.
Ébano.....	Dyospiros tetrasperma...	Ebenáceas.
Encina blanca.....	Quercus mexicanus.....	Cupulíferas.
Idem roble.....	Q. xalapensis.....	Idem.
Idem memelito.....	Q. laurina.....	Idem.
Idem de rayo.....	Q. radiata.....	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Idem negra.....	Q. nigra.....	Idem.
Gateado.....	Switenia (sp?).....	Meliáceas.
Granadillo ó palo fierro ó ébano.....	Brya ebenus.....	Leguminosas.
Granadillo.....	Phitecolobium multiflorum.....	Idem.
Grangeno.....
Guaje.....	Acacia sculenta.....	Leguminosas.
Guamochi.....	Inga pungens.....	Idem.
Guardalagua ó Mala Mujer.....	Rhus toxicodendrum....	Terebintáceas.
Guanábano.....	Anona muricata.....	Anonáceas.
Guayacán ó Palo Santo	Guayacum officinale.....	Zigofiláceas.
Güiro de Yucatán.....	Crescentia cujete.....	Bignoniáceas.
Hicaco ó Icaco.....	Chrysobolanus icaco.....	Rosáceas.
Higuerón ó tescalama.	Ficus nymphæifolia.....	Moreas.
Hoaxinus.....	Tamarindus indica.....	Leguminosas.
Huamúchil.....	Mimosa unguiscati.....	Idem.
Yacaloxochil.....	Plumeria rubra.....	Idem.
Jaboncillo.....	Sapindus saponaria.....	Sapindáceas.
Lantrisco.....	Acacia lentisifolia.....	Leguminosas.
Limoncillo.....	Symplocos limoncillo ..	Estireáceas.
Laurel.....	Laurus sp?.....	Lauríneas.
Limonero.....	Citrus limonum.....	Auranciáceas.
Linaloé.....	Amyris linaloe.....	Terebintáceas.
Linaloé.....	Elaphrium aloexylon....	Idem.
Liquidámbar.....	Liquidambar estyraciflua.....	Balsamíferas.
Madroño colorado.....	Celosia meoquini.....	Amarantáceas.
Idem común.....	Arbustus unedus.....	Ericáceas.
Idem chino.....	Arctostaphylos (sp?)...	Idem.
Idem negro.....	Arctostaphylos tomentosa.....	Idem.
Mesquite.....	Prosopis dulcis. Inga circinalis.....	Leguminosas.
Muitle.....	Sericographis mohitle...	Acantáceas.
Mangle.....	Rhizophora mangle.....	Rizoforeas.
Moradilla, Palo amarillo, Fustic.....	Maclura tinctoria.....	Moreas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Moral amarillo.....	Morus sp?.....	Idem.
Nanche.....	Malpigia favinia.....	Malpigiáceas.
Naranja agrio.....	Citrus vulgaris.....	Auranciáceas.
Idem dulce.....	Citrus aurantium.....	Idem.
Nogal silvestre.....	Juglaus granatensis.....	Juglandeas.
Nuez moscada.....	Myristica morchata.....	Miriáceas.
Ojite.....	Brosimum alicastrum...	Artocarpáceas.
Palma común.....	Phœnix dactylifera.....	Palmeras.
Idem de coco.....	Cocos nucifera.....	Idem.
Idem dulce.....	Brahea dulcis.....	Idem.
Idem coyol ó coyol real.....	Attalea regia.....	Idem.
Palma real.....	Oreodoxa regia.....	Idem.
Palmilla.....	Corypha nana.....	Idem.
Palma.....	Attalea calhouni.....	Idem.
Idem.....	Astrocaryum mexica- num.....	Idem.
Palo amarillo.....	Bocconia frutescens.....	Papaveráceas.
Palo amargo.....	Garrya sp?.....	Garriuceas.
Palo de fierro.....	Mesua ferrea.....	Gutíferas.
Idem ídem.....	Copaifera hunæniifolia..	Leguminosas.
Palo jiote.....	Bursera gumifera.....	Idem.
Idem de rosa.....	Tecoma multiflora.....	Bignoniáceas.
Idem ó Guayacán.....	Guayacum officinale.....	Zigofiláceas.
Papayo.....	Carica papaya.....	Papayáceas.
Parota.....	Inga cyclocarpa.....	Leguminosas.
Plátano falso.....	Acer pseudoplatanus....	Acerineus.
Pinzán ó Huamúchil.	Phitecolobium dulce....	Leguminosas.
Quebracho. Quiebra- cho.....	Copaiferahymenœfolia..	Idem.
Quiebrahacha.....	Guayacum arboreum....	Zigofiláceas.
Resina tescalama.....	Ficus nymphœfolia.....	Moreas.
Retama del país.....	Cassia laevigata.....	Leguminosas.
Roble amarillo de Cu- ba.....	Bourreria callophyla....	Borragíneas.
Idem ídem.....	Citharexylum caudatum.	Verbenáceas.
Sándalo rojo.....	Pterocarpus santalinus..	Leguminosas.
Saangalicua.....	Brya rubra.....	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Sangre de Drago	<i>Pterocarpus draco</i>	Idem.
Idem ídem.....	<i>Croton sanguiflum</i>	Euforbiáceas.
Sauce acuático.....	<i>Salix caprea</i>	Salicineas.
Idem blanco.....	<i>S. alba</i>	Idem.
Idem de hojas grandes	<i>S. grandiflora</i>	Idem.
Idem llorón.....	<i>S. babilónica</i>	Idem.
Sicomoro	<i>Acer pseudoplatanus</i>	Acerineas.
Idem verdadero.....	<i>Ficus sicomoro</i>	Moreas.
Siricote, kopte, maya.	<i>Cordia dodecandra</i>	Borragíneas.
Sirimo ó tilo.....	<i>Thilia heterophylla</i>	Tiliáceas.
Tamarindo	<i>Tamarindus occidentales</i>	Leguminosas.
Tapincerán	<i>Brya violácea</i>	Convolvuláceas.
Taray.....	<i>Varennea polystachia</i> ...	Leguminosas.
Tecomate.....	<i>Crescentia alata</i>	Bignoniáceas.
Tepehuaje.....	<i>Acacia acapulcensis</i>	Leguminosas.
Tepame.....	<i>Acacia cornigera</i>	Idem.
Tepemezquite.....	<i>Mimosa pseudoschinus</i> ..	Idem.
Timbe ó Timbre.....	<i>Rhus schinoides?</i> Oliva.	Terebintáceas.
Timbe.....	<i>Triga curtiens</i>	Leguminosas.
Uña de gato.....	<i>Acacia ferox</i>	Idem.
Yoyote	<i>Thevetia icotli</i>	Apocineas.
Yoloxochitl.....	<i>Talauma mexicana</i>	Magnoliáceas.
Ylama.....	<i>Annona excelsa</i>	Annonáceas.
Yeco.....	<i>Crisobalanus icaco</i>	Rosáceas.
Zapote amarillo.....	<i>Lucuma salicifolia</i>	Zapotáceas.
Idem blanco.....	<i>Cassimeroa edulis</i>	Idem.
Idem prieto.....	<i>Dyospiros sativa nigra</i> ...	Idem.
Idem mamey.....	<i>Lucuma mammosa</i>	Idem.
Idem dominico ó de Santo Domingo.....	<i>Mamea americana</i>	Idem.
Zumaque	<i>Rhus mollis</i>	Terebintáceas.

Principales frutas del Estado de Campeche.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Aguacate.....	Persea gratissima.....	Laurineas.
Anona.....	Anona glabra.....	Anonáceas.
Cabeza de negro ó guá- nábano.....	Annona muricata.....	Idem.
Caña de castilla.....	Saccharum officinarum..	Gramíneas.
Capulincillo.....	Bunchosia lanceolata...	Malpigiáceas.
Cidra.....	Citrus medica.....	Auranciáceas.
Cirucla del país.....	Spondias lutea.....	Terebintáceas.
Cirucla roja.....	Spondias purpurea.....	Idem.
Chicozapote.....	Achras zapota.....	Zapotáceas.
Chirimoya.....	Anona cherimolia.....	Anonáceas.
Coco.....	Cocos nucifera.....	Palmeras.
Coquito de aceite.....	Elais melanococca.....	Idem.
Dátil.....	Phœnix dactylifera.....	Idem.
Granada cordelina....	Punica granatum.....	Granateas.
Idem de China.....	Passiflora edulis.....	Pasifloacas.
Guayaba.....	Psidium pomiferum..	Mirtáceas.
Huamúchil.....	Plitecolobium dulcis...	Leguminosas.
Jocuitlle. Jinicuil....	Inga jinicuil.....	Leguminosas.
Lima.....	Citrus limmeta.....	Auranciáceas.
Limón agrio y dulce..	Citrus limonum.....	Idem.
Limón real.....	Idem ídem.....	Idem.
Mamey.....	Lucumma mumusa.....	Zapotáceas.
Mango.....	Manguífera indica.....	Manguíferas.
Melón.....	Cucumis melo.....	Cucurbitáceas.
Mesquite dulce.....	Prosopis dulcis.....	Leguminosas.
Naranja agria.....	Citrus vulgaris.....	Auranciáceas.
Idem dulce.....	Citrus aurantium.....	Idem.
Piña de agua.....	Bromelia anana.....	Bromeliáceas.
Piña-anona.....	Tomelia fragans.....	Aroideas.
Pitaya.....	Cereus variabilis.....	Cáceas.
Pitahaya.....	Cereus trigonus.....	Idem.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Plátano largo.....	Musa paradisiaca.....	Musáceas.
Idem guineo.....	Musa sapientium.....	Idem.
Idem de Costa Rica...	Musa regia.....	Idem.
Idem morado.....	Musa rosácea.....	Idem.
Sandía.....	Cucumis citrullus.....	Cucurbitáceas.
Tamarindo.....	Tamarindus occidentalis	Terebintáceas.
Toronja.....	Citrus decamana	Auranciáceas.
Zapote amarillo.....	Lucuma salicifolia.....	Zapotáceas.
Idem blanco.....	Cassimiroa edulis.....	Idem.
Idem negro... ..	Dyospiros sativa ó nigra.	Idem.
Idem dominico.....	Lucuma mammosa	Idem.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. [*Gossypium..L. Malváceas.*]—El fruto.

Alfalfa. [*Medicago sativa. Leguminosas.*]—Las raíces de las que tienen más de tres años.

Alfilerillo. [*Erodium moranense. Geraniáceas.*].

Alamo blanco.—La corteza sirve para hacer cables.

Caña de azúcar. [*Saccharum officinarum. Gramíneas.*]—El bagazo sirve para hacer papel y cartón.

Caña de milpa. [*Zea mays. Gramíneas.*]—La corteza sirve para papel y la médula para cartón.

Cáñamo ó Marihuana. [*Cannabis sativa. Canabineas.*]—La corteza.

Cardón. [*Cereus candelabrus. Cactoideas.*].

Caparachos del coco de agua.—Todos sirven para cables y tejidos ordinarios.

Caquixtle.

Chirimoyo.

Chichicaxtle. [*Bæmeria urcus. Urticeas.*]—El palo y la hoja de esta planta están cargados de espina, la cual es dañosa al que la toca. Se usa para cercar las huertas.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Se emplea para hacer papel.

Escobetillo ó majahua. [*Hibiscus tiliaceus*. *Malváceas*.]—De la corteza se puede extraer una fibra que sirve para hacer reatas, pita, etc.

Henequén. [*Agave sp?* *Amarilídeas*.]—Esta planta que constituye la gran riqueza de Yucatán, está poco extendida en Campeche. Con la preciosa fibra de este maguey se fabrican cables, hamacas, esteras, alfombras, etc.

Izote. [*Yuca filamentosa*. *Liliáceas*.]

Jonote. [*Helæcarpus*. *Tiliáceas*.]—La corteza.

Lechuguilla. [*Yuca latifolia*. *Liliáceas*.]—La hoja sirve para hacer reatas de lazar.

Maguey silvestre ó de mescal. [*Agave amarilídeas*.]—De las pencas se extrae la fibra para hacer jarcía.

Maguey de piña.—La hoja.

Malva. [*Malva rotundifolia*. *Malváceas*.]—La corteza.

Mala mujer ú ortiga grande. [*Urtica ureus*. *Urticáceas*.]

Malvavisco. [*Althæa officinalis*. *Malváceas*.]

Palma cimarrona.—Se emplea en la construcción de chozas y con sus hojas se hacen esteras.

Plátanos.—El vástago y las hojas.

Pitahaya.

Yuca.

Verbena. [*Verbena officinalis*. *Verbenáceas*.]

Plantas curtientes y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aguacate, el aile, el arrayán, el cuéramo, el cascalote blanco, amarillo y colorado, el gua-

yabo, el granado cordelino, el nanche, el sauce blanco, el taray, el timbe y la ninfea de flor blanca, nenúfar ó chachamole [*Nynphæa alba*. *Ninfeáceas*.]

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Las legumbres del huisache.

Plantas de semilla oleaginosa.

Adormideras blancas. [*Papaver hortense* D. C. *Papaveráceas*.]

Ajonjolí ó sésamo. [*Sésamum orientale* y *S. indicum*.]
—El aceite de ajonjolí sustituye al de olivo y al de almendras, y se usa como condimento. La semilla de esta planta contiene de 45 á 60 por ciento de aceite.

Algodonero.—De las semillas puede extraerse un aceite muy bueno, por medio de una prensa hidráulica.

Cacahuate ó maní. [*Arachis hypogæa*. L. *Leguminosas*.]—El aceite sustituye al de olivo.

Calabaza. [*Cucurbita melopepo*. *Cucurbitáceas*.]—Las semillas sirven para la confección del chocolate, y para hacer varios manjares.

Cáñamo ó marihuana.

Cayaco ó palma de coquito de aceite.

Chía. [*Salvia chia*. *Labiadas*.]—Con sus semillas se fabrica un aceite muy usado en la pintura.

Cocotero. El aceite de sus frutos y semillas sirve para fabricar jabón.

Chicalote. [*Papaver spinosum*. *Papaveráceas*.]—Las semillas de esta planta contienen de un 30 á un 40 por ciento de aceite, de color amarillo, límpido y transpa-

rente. Muchos pintores lo emplean de preferencia al de linaza, á causa de sus propiedades secantes. Se usa para los colores claros y los barnices grasos. También sirve para la fabricación de jabones, para el alumbrado, y además es emético y purgante.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. [*Ricinnus communis*. *Euforbiáceas*.]—De sus semillas se extrae el aceite de castor y un aceite purgante llamado *aceite de ricino*. La semilla da un 40 por ciento de aceite. Cuando se trata este aceite por la potasa y la sosa produce una materia combustible que es superior á la estearina. Se utiliza para la fabricación de jabones, el alumbrado y en la pintura por ser secante. Cuando se le mezcla cal forma un buen cemento. Y las hojas de la higuerilla blanca sirven de alimento á un gusano de seda [*Bombyx cythiæ*].

Linaza. [*Linnum ussitatissimum*. *Lineas*.]—Con sus semillas se fabrica un aceite que mezclado con litargirio, se usa mucho en la pintura.

Mostaza. [*Sinapis nigra*. *Crucíferas*.]

Nabo. [*Brassica napus*. *Crucíferas*.]

Pochote. [*Eriodendrum anfractuosum*. *Bombáceas*.]

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aguacate.—El hueso produce un color café indeleble en el algodón.

Añil. [*Indigofera tinctoria*. *Leguminosas*.]—Da un color azul.

Aile.—Produce un color colorado ó café.

Achiote. [*Bixa orellana*. *L. Bixineas*.]—Da un color amarillo ó rojo.

Achiotillo. [*Bixa orellana. Bixineas.*]—El fruto da un color amarillo naranjado.

Azafrancillo. [*Cartamus tinctorius. Sinantéreas.*]—Da un color amarillo.

Brasil.—Su madera produce un color colorado ó café.

Campeche ó Palo de Campeche ó de tinte.—Su madera da un color morado ó café.

Cascalote.—Produce un color amarillo ó negro.

Cúrcuma.—La raíz da un color amarillo.

Chachamol.—Da un color encarnado.

Gualda [*Reseda luteola.*]—Produce un color amarillo.

Huisache chino.—Las legumbres dan un color negro.

Mangle.—La corteza de este árbol con sales de cobre y fierro puede dar tintes apizarrados, morenos ó de oliva.

Mezquite.—La corteza y el fruto dan colores café y negro.

Moral ó Palo Moral.—Da un color amarillo.

Muitle.—Da un color plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño.

Palo amarillo.—Da un color amarillo.

Sangre de Drago.—La resina produce un color rojo.

Saúz llorón.—La resina da un color amarillo suave.

Tampincerán.—Da un color morado obscuro.

Taray.—El fruto produce un color negro.

Trébol. [*Trifolium arvense. Leguminosas.*]—Produce un color amarillo caña.

Tiripo ó zacatlxcal. [*Cuscuta americana. Convolvuláceas.*]—Da un color amarillo.

Plantas forrajeras.

- Acahual ó Lampote [*Helianthus annuus. Compuestas*].
 Alfalfa [*Medicago sativa. Leguminosas*].
 Chachamol [*Ninphæa alba. Ninféúceas*].
 Grama [*Triticum repens. Gramíneas*].
 Lampotillo [*Titonia tubiflora. Compuestas*].
 Maíz [*Zea mays. Gramíneas*].
 Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
 Palma.
 Trébol [*Trifolium arvense Leguminosas*].
 Zacate de varias clases.
-

Principales plantas venenosas.

- Colorín, patol ó zompantle.
 Candelilla [*Pedilanthus pavonis. Compuestas*].
 Cicuta [*Conium maculatum. Umbelíferas*].
 Hongos de varias clases [*Agaricus variabilis. Hongos*].
 Pegajosa [*Mentzelia hispida. Loasáceas*].
 Rosa laurel [*Nerium oleander. Apocináceas*].
 Yerbamora.
-

Plantas aromáticas.

- Albahaca [*Occinum minimum. Labiadas*].
 Anís. [*Pimpinella anisum. Umbelíferas*].
 Cedrón [*Lippia citriodora. Verbenáceas*].
 Culantro [*Coriandrum sativum. Umbelíferas*].
 Epazote [*Chenopodium ambrosioides. Quenopodiáceas*].
 Hinojo [*Feniculum vulgare. Umbelíferas*].

- Laurel de olor [*Laurus nobilis. Lauríneas*].
 Linaloé [*Amyris linaloe. Terebintáceas*].
 Liquidámbar. *Liquidambar styraciflua. Balsamíferas*].
 Mastranto [*Mentha rotundifolia. Labiadas*].
 Mejorana [*Origanum mejorana. Labiadas*].
 Orégano [*Origanum vulgare. Crasuláceas*].
 Naranja. [*Citrus aurantium. Auranciáceas*].—La flor
 de este árbol, llamada azahar, es aromática.
 Perejil [*Petroselinum sativum. Umbelíferas*].
 Poleo [*Mentha pulegium. Labiadas*].
 Romero [*Rosmarinus officinalis. Labiadas*].
 Ruda [*Ruta graveolens. Rutáceas*].
 Tomillo [*Thymus vulgaris. Tomillo*].
 Toronjil [*Cedronella mexicana. Labiadas*].
 Yerbabuena [*Mentha viridis. Labiadas*].
 Yerba de Santa María [*Matricaria parthenium. Com-
 puestas*].

Gomas.

El cuajote, la encina, el mangle, el mesquite, el palo mulato y el pochote, producen gomas medicinales; del huajinicuil, según Clavijero, mana de sus raíces el *copal diume*. con el que se preparan barnices; el papayo produce en abundancia una goma que es además usada como cosmético; el cocotero da una goma que puede utilizarse para el peinado; el huisache produce el *chaute del huisache*, que es una goma medicinal; del nopal se extrae la *goma tragacanto* del país, el maguey produce una goma para hacer tinta.

Además producen gomas: el huamúchil, el palo dulce, el limón y el órgano de la pitahaya. la da en abundancia.

Resinas.

El arrayán produce una resina aromática; el copalchi una medicinal y que sirve para barnices; el copal blanco una que sirve para perfumes y barnices; el copal chino ó colorado, el incienso; los cedros blanco y colorado, una aromática y medicinal; el chicozapote, el *chicle blanco* que es medicinal; el guayacán, una resina medicinal y para barnices; el árbol del hule produce el cautchuc; el lora-sangre, Sangre de Drago ó Dragonero, da la *goma laca*, la cual contiene una sustancia colorante roja, que es dentrificica; el pochote produce una resina medicinal, así como el árbol del Pirul; el pino da el *galipodio*, resina que destila naturalmente este árbol, y con especialidad el pino marítimo que produce en abundancia la trementina.

Plantas medicinales.

Abrojo de Tierra caliente [*Tribulis cestoides*. L. *Zygophiladas*].

Achiotillo. Chacanguaripa. Pumacua.

Achiote [*Bixa orellana*. L. *Bixineas*].

Aguacate [*Persea gratissima*. *Laurineas*],

Agritos de maceta [*Oxalis corniculata*. *Oxalideas*].

Amole de bolita [*Sapindus amole*. *Sapindáceas*].

Amole de raíz [*Agave americana*. *Amarilideas*].

Anís [*Anisium pimpinella*. *Umbelíferas*].

Auona [*Anona glabra*. *Anonáceas*].

Arbol del Perú [*Schinus molle*. *Terebintáceas*].

Anacahuite. Siricote, Trompillo [*Cordia Boissieri*.

D. C. Borragíneas].

Alfilerillo [*Erodium moronos*. *Geraniáceas*].

- Anonilla [*Magnolia grandiflora*. *Magnoliáceas*].
 Arnica [*Arnica montana*. *Sinantéreas*].
 Artemisa [*Ambrosia artemisiifolia*. *Sinantéreas*].
 Aro. Alcartáz [*Arum vulgare*. *L. Aroideas*].
 Abanico [*celosia cristatta*. *Amarantáceas*].
 Adormidera [*Papaver somniferum*. *Papaveráceas*].
 Albahaca [*Occinum basilicum*. *Labiadas*].
 Amapola [*Papaver rhæas*. *Malváceas*].
 Añil [*Indigofera argentea*. *Leguminosas*].
 Azafrán amarillo [*Crocus sativus*. *Irídeas*].
 Barbudilla ó contrayerba. [*Dorstenia drakena*. *Urtiáceas*].
 Beleño [*Hyosциamus niger*. *Solanáceas*].
 Borraja [*Borrago officinalis*. *Borragíneas*].
 Bálsamo de liquidámbar.
 Cacao [*Theobroma cacao*. *Bitneriáceas*].
 Café [*Coffea arabica*. *L. Rubiáceas*].
 Calabazas [*Cucurbita pepo*. *L. Cucurbitáceas*].
 Cañafistula [*Cassia fistula*. *L. Leguminosas*].
 Cáñamo. Marihuana.
 Caoba.
 Caraña. Goma caraña. [*Amyris caranna*. *H. Terebin-
táceas*].
 Cascalote.
 Colorín, patol ó zompantle.
 Cuautecomate.
 Cuachalalá ó Cuachalalate.
 Cedrón.
 Cocolmeca.
 Candelilla ó jumete.
 Capuchina ó mastuerzo [*Tropeolum majus*. *L. Tro-
peoleas*].
 Cicuta.

- Covadonga [*Ignacia amara. Loganiáceas*].
 Cuasia [*Quassia amara. L. Simarúbeas*].
 Chía.
 Chichiquelite ó yerbamora.
 Chilillo ó corteza de Winter [*Drymis mexicana. Magnoliáceas*].
 Chicalote.
 Chirimoya.
 Epazote.
 Eneldo [*Anethum graveolens. Umbelíferas*].
 Flor de campana [*Cobea scandens. Polemoniáceas*].
 Flor de cuerno ó junco [*Cereus flagelliformis. Cactas*].
 Goma elástica ó hule.—Goma mangle.—Goma de mesquite.
 Granada cordelina.
 Guaco de México [*Aristolochia grandiflora. Aristolochiáceas*].
 Guayacán.
 Gordolobo [*Gnaphalium canescens. G. sphacelatum. Compuestas*].
 Grama.
 Habilla de San Ignacio [*Hura crepitans. Euforbiáceas*].
 Helecho hembra [*Pteris aquilina. Helechos*].
 Hojasén [*Casalpinia exotemma. Leguminosas*].
 Huicile ó espinosilla [*Læselia coccinea. Polemoniáceas*].
 Higuera.
 Jamaica [*Hibiscus sabdariffa. Malváceas*].
 Laurel [*Laurus indica. Lauríneas*].
 Lechuga [*Lactuca sativa. Compuestas*].

- Linaloé.
 Lentisco [*Acacia lenticifolia*. *Leguminosas*].
 Limón.
 Malva [*Malvastrum vitifolium*. *Malváceas*].
 Malva medicinal [*Malva rotundifolia*. *Malváceas*].
 Manzanilla romana [*Anthemis nobilis*. *Compuestas*].
 Melón-zapote ó papaya.
 Monacillo [*Hibiscus pentacarpus*. *Malváceas*].
 Mostaza.
 Muitle.
 Melón.
 Nogal [*Juglans suleata*. *Juglandeas*].
 Nuez moscada.
 Ortiga [*Urtica dioica*. *L. Urticeas*].
 Palo de bálsamo.
 Palo de Campeche.
 Palo santo.
 Sangre de Drago.
 Salvia común [*Buddleia verticilata*. *Loganiáceas*].
 Tabaco [*Nicotiana tabacum*. *L. Solanáceas*].
 Tamarindo.
 Tecomate ó Cuautecomate.
 Tilia.
 Tepozán [*Buddleia americana*. *Escrofulariáceas*].
 Yerba del cura [*Ternstrœmia Altamirania*. *Ternstrœmiáceas*].
 Yerba dulce [*Lippia dulcis*. *L. graveolens*. *Verbenáceas*].
 Yerba del cáncer [*Salvia indica*. *Labiadas*].
 Zábila [*Aloé variegata*. *Liliáceas*].
 Zarparrilla [*Smilax medica*. *Esparragíneas*].
 Yolochiachtli, Té dei Brasil, Ipecuacana de América [*Psoralea glandulosa*. *L. Leguminosas*].

Flores y plantas de ornato.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Abanico	<i>Celosia cristata</i>	Amarantáceas.
Achiote	<i>Bixa orellana</i>	Bixineas.
Adelfa ó Laurel rosa..	<i>Nerium oleander</i>	Apocináceas.
Adormidera	<i>Papaver somniferum</i>	Papaveráceas.
Agapando	<i>Agapanthus umbellatus</i> ..	Liliáceas.
Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>	Labiadas.
Alfombrilla del campo	<i>Verbena ciliata</i>	Verbenáceas.
Alfombrilla de jardín..	<i>Verbena corimbosa</i>	Verbenáceas.
Alhelí	<i>Cheirantus cheiri</i>	Crucíferas.
Altamisa ó artemisa..	<i>Pyrethrum Parthenium</i> ..	Compuestas.
Ambar	<i>Hibiscus</i> ¿sp.?.....	Malváceas.
Ambarina	<i>Scabiosa atropurpurea</i> ..	Dipsáceas.
Amapola amarilla....	<i>Chelidonium majus</i>	Papaveráceas.
Amapola de China....	<i>Papaver rhœas</i>	Malváceas.
Amapola grande.....	<i>Althæa rosea</i>	Papaveráceas.
Amaranto	<i>Amarantus caudatus</i>	Amarantáceas.
Ambrosía	<i>Ambrosia arthemisiæfo-</i> <i>lia</i>	Compuestas.
Aretillo ó zarcillo....	<i>Bessea elegans</i>	Liliáceas.
Atmosférica.....	<i>Lagerstrœmia speciosa</i> ..	Litrariáceas.
Azalia de guía.....	<i>Bougainvillia spectabilis</i> ..	Nictagíneas.
Azucena amarilla....	<i>Hemerocallis flava</i>	Liciáceas.
Azucena azafranada..	<i>Hemerocallis fulva</i>	Liliáceas.
Azucena blanca.....	<i>Lilium candidum</i>	Liliáceas.
Azucena encarnada..	<i>Amaryllis pedunculata</i> ..	Amarilídeas.
Barbas de viejo.....	<i>Clematis sericea</i>	Ranunculáceas.
Belén ó chinos.....	<i>Impatiens balsamina</i>	Balsamíneas.
Bignonia	<i>Bignonia capensis</i>	Bignoniáceas.
Biznaga.....	<i>Mamillaria spherica</i>	Cáceas.
Camelia	<i>Camellia japónica</i>	Terstrœmiáceas.
Capuchina ó mastuer- zo	<i>Tropeolum majus</i>	Tropeoleas.
Cebolla albarrana ó li- rio blanco.....	<i>Paneratium illyricum</i> ..	Liliáceas.
Coamecate verde.....	<i>Antigonon floescens</i>	Poligoneáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Cola de borrego.....	Castilleja arvensis.....	Escrofulariáceas.
Cola de zorra.....	Lobelia fenestralis.....	Lobeliáceas.
Corona de Cristo.....	Euphorbia splendens....	Euforbiáceas.
Coyol ó agrito.....	Begonia bicolor.....	Begoniáceas.
Cuamecate.....	Antigonon leptopus.....	Poligonáceas.
Chicharo de olor.....	Lathyrus odoratus.....	Leguminosas.
Dalia de jardín.....	Dahlia variabilis.....	Compuestas.
Doradilla ó flor de piedra	Selaginella rupestris....	Selagináceas.
Flor de cuerno.....	Cereus flagelliformis....	Cáceas.
Flor de huevo.....	Solanum ovigerum.....	Solanáceas.
Flor de la Pasión.....	Passiflora cœrulea.....	Pasifloráceas.
Flor de San Juan.....	Bouvardia longiflora....	Rubiáceas.
Floripondio	Datura arborea.....	Solanáceas.
Gardenia	Gardenia florida.....	Rubiáceas.
Gloria ó jazmín de estrella morada.....	Solanum dulcamara.....	Solanáceas.
Heno largo ó paxtle...	Tillandsia usneoides....	Bromeliáceas.
Heno pequeño.....	Tillandsia recurvata.....	Bromeliáceas.
Heliotropo	Heliotropium peruvianum	Borragíneas.
Huele de noche.....	Cestrum nocturnum.....	Solanáceas.
Jacalosúchil blanco...	Plumeria alba.....	Apocináceas.
Jacalosúchil rojo.....	Plumeria rubra.....	Apocináceas.
Jaral amarillo.....	Senesio vernus.....	Compuestas.
Jaralillo amarillo.....	Lythrum gracile.....	Litrariáceas.
Jazmín amarillo.....	Jasminum humiles.....	Jasmináceas.
Jazmín blanco.....	Jasminum officinatis....	Jasmináceas.
Jocoyol color de rosa.	Begonia gracilis.....	Begoniáceas.
Madreselva	Lonicera caprifolium....	Caprifoliáceas.
Maíz de teja.....	Helianthus annuus.....	Compuestas.
Magnolia.....	Magnolia grandiflora....	Magnoliáceas.
Malva de olor.....	Pelargonium odoratissimum	Geraniáceas.
Malva rastrea.....	Malva leprosa.....	Malváceas.
Manzanilla	Matricaria chamomilla..	Compuestas.
Maravilla de España..	Lochnera rosea.....	Apocíneas.
Maravilla de jardín....	Mirabilis hortensis.....	Nictagíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Maravilla silvestre.....	Mirabilis dichotoma.....	Nictaginæas.
Monacillo.....	Hibiscus pentacarpus....	Malváceas.
Monacillo blanco.....	Hibiscus, ¿sp.?.....	Malváccas.
Nardo	Poliantes tuberosa.....	Amarilidáceas.
Nopalillo color de rosa	Pyllocactus phyllantoides	Cactáceas.
Obelisco	Hibiscus rosasinensis....	Malváceas.
Organo.....	Cereus exagonus.....	Cactáceas.
Otate.....	Guadua amplexifolia....	Gramíneas.
Palomas.....	Aquilegia vulgaris.....	Ranunculáceas.
Palma del desierto....	Dracæna draco.....	Asparageas.
Palmita	Dracæna espectralis....	Asparageas.
Palmira	Mina lobata.....	Convolvuláceas.
Paraiso ó piocha.....	Melia acedderach.....	Meliáceas.
Pensamiento ó Trinitaria	Viola tricolor.....	Violaríneas.
Perritos.....	Anthirrinum majus.....	Escofularíneas.
Petunia ó Betulia.....	Petunia nyctaginiflora...	Solanáceas.
Plátano de flor.....	Heliconia bilhai.....	Escitamíneas.
Plúmbago	Plumbago europæ.....	Plumbagíneas.
Polígala	Polygala galioides.....	Poligálcas.
Polígala medicinal....	Polygala scoparia.....	Poligáleas.
Poleo	Mentha pulegium.....	Labiadas.
Romero extranjero....	Rosmarinus officinalis...	Labiadas.
Romero del país.....	Tricostemma lanatum...	Labiadas.
Rosa María ó Rosa pinal	Eupatorium Llavei....	Compuestas.
Verdolaga acuática....	Fussicæa repens.....	Onagrarias.
Viuda.....	Œnothera suaveolens....	Onagrarias.
Yedra azul.....	Convolvulus arvensis....	Convolvuláceas.
Yedra morada.....	Ipomæa purpurea.....	Compuestas.

12.—PRODUCCIONES MINERALES.

La principal riqueza mineral con que cuenta el Estado de Campeche son sus salinas que se encuentran en sus costas, sobre todo en el litoral comprendido entre el puerto de Celestum (Estado de Yucatán) y el puerto de Campeche; pero las más importantes son las de El Real. Puede calcularse la producción anual de la sal en 30 á 40,000 fanegas, la cual se exporta para los Estados de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, y para muchas negociaciones mineras de los Estados de Hidalgo, Puebla y Oaxaca.

En la Sierra Alta asegura el Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, que se encuentran el pedernal, el petrosilex, el mármol, el yeso y el ocre, y se cree que también hay mármol blanco y alabastro.

13.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

La agricultura es una de las ocupaciones principales de los campechanos. Posee tierras fértiles, susceptibles de producir toda clase de frutos de tierra cálida ó cálida-templada; pero en la región Norte la falta de corrientes de agua y á veces la escasez de lluvias, hacen que los terrenos produzcan menos de lo que debieran.

La parte Sur del Estado, que es una importante región fluvial, tiene también ricas y fértiles tierras, que las hacen anegadizas las aguas de los ríos al desbordarse por sus riberas: dichas tierras son muy á propósito para el cultivo del arroz, la caña de azúcar y el

algodón. Sin embargo, sus habitantes se dedican de preferencia al corte de *palo de tinte* ó de Campeche y de maderas preciosas, pues en esta región abundan los bosques de leguminosas, ebenáceas, meliáceas, zigofiláceas, etc.

En cuanto á los métodos de cultivo, todavía se usan en el Estado los antiguos con algunas reformas, y se hace poco uso de los implementos modernos de la agricultura.

Según la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, la producción agrícola anual del Estado de Campeche es aproximadamente la que sigue:

		Su valor.
Arroz.....	19,055 hectólitros...	\$ 2,056
Maíz.....	299,670 „ ...	117,500
Frijol.....	5,994 „ ...	7,700
Chile seco.....	15,154 kilogramos..	2,880
Cacahuate	91 hectólitros...	800
Tabaco.....	3,452 kilogramos..	900
Henequén.....	2.712,957 „ ..	162,250

Derivados de la caña de azúcar:

Azúcar.....	667,360 kilogramos..	\$ 116,300
Panocha.....	253,137 „ ..	16,500
Aguardiente..	2,565 hectólitros...	9,700

Total..... \$ 436,786

A estos productos debe añadirse el de las frutas y otros productos que puede estimarse en \$ 50,000 al año.

Hay que tener en cuenta que en estos datos no están incluidos los del partido de Champotón por no haberse recibido hasta el día.

14.—SEMOVIENTES.

No existe un dato, ni siquiera aproximado, respecto del número de cabezas de ganado mayor y menor con que cuenta el Estado. En él tiene alguna importancia la cría de ganados vacuno y caballar.

15.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Campeche se divide para su régimen interior en 5 Partidos políticos, subdivididos en 36 Municipalidades que comprenden 485 poblaciones, á saber: 2 dos ciudades, 7 siete villas, 37 treinta y seis pueblos, 201 doscientas una haciendas, 151 ciento cincuenta y un ranchos, 29 veintinueve rancherías, 44 cuarenta y cuatro sitios, 4 cuatro labores, 4 cuatro ingenios, 2 dos pesquerías, 3 tres trapiches y 3 tres riberas.

Los Partidos se hallan repartidos como sigue:

Partidos del Norte.—Hecelchakán y Bolonchén.

Partidos del Oriente.—Bolonchén y Champotón.

Partidos del Sur.—Champotón y Carmen.

Partidos del Occidente y á la vez marítimos.—Carmen, Champotón, Campeche y Hecelchakán.

Partidos limítrofes con Yucatán.—Hecelchakán, Bolonchén y Champotón.

Partidos limítrofes con Guatemala.—Champotón y Carmen.

Partido limítrofe con Tabasco.—Carmen.

El Partido más extenso es el de Champotón, y el que tiene menor superficie es el de Campeche.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS PARTIDOS.

16.—PARTIDO DE HECELCHAKÁN.

Límites.—Este Partido está limitado al Norte, al N.E. y al Este, por el Estado de Yucatán; al Este y al Sureste, por el de Bolonchén; al Sur por el de Campeche, y al Oeste por el Golfo de México.

Población.—20,280 habitantes.

División política y territorial.—El Partido se divide en 9 nueve Municipalidades que comprenden 134 ciento treinta y cuatro poblaciones, esto es, 2 dos villas, 11 once pueblos, 72 setenta y dos haciendas, 11 once ranchos, 27 veintisiete sitios, 10 diez rancherías y 1 una ribera, repartidas como sigue:

Municipalidad de Bécal.—Comprende: 1 pueblo, Bécal, que es la cabecera; 7 haciendas: Asunción, Halal, San Antonio, San Felipe, San Francisco, Santa María y Tanché, y un rancho, Santa Julia.

Municipalidad de Calkiní.—Comprende: una villa, Calkiní, que es la cabecera; 4 pueblos: Concepción, Sahcabchén, Santa Cruz y Tepacán; 14 haciendas: Chunchacah, Chumax, El Refugio, Kanchaltum, Nazareno, Peupeche, San José, San Roque Xonohlán, Santa Bárbara, Santa Rita, Santa Rosa, Uyama, Xpeupeche y Zucchay; un rancho, Santo Tomás, y 4 sitios: Santa Elena, Santa María 1ª, Santa María 2ª y Sihó.

Municipalidad de Oitbalché.—Comprende: un pueblo, Oitbalché, que es la cabecera; 10 haciendas: Oihchén, Izuchall, Kakalmazón, Pacutz, San Diego Xmak, San Francisco, San José, San Luis, San Mateo y Telchank; 4 ranchos: Cruz Javín, San Antonio, Cutza, Chunza-

lam y Chuntzay; 11 sitios: San Cristóbal, San Ignacio, San Isidro, San Manuel, San Miguel, San Rafael, Santa Ana, Santa Carmen, Santa Irene, Xhualén San Pedro y Xkampepem; 5 rancherías: Ahmuchil, Bacabchén, Chumbec, Xculhac y Yaxhaltún.

Municipalidad de Hechelchakán.—Comprende una villa: Hechelchakán que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 8 haciendas: Blanca, Flor, Chaví, Heumpeskin, San José, San Juan, Tanchí, Tikín y Xkombec; 3 ranchos: Cumpich, Hobomó y Xuclén; 7 sitios: Moctezuma, Monte Cristo, San Antonio 1º, San Antonio 2º, Santa María, Santa Rita y Xkalzo; 5 rancherías: Citnup, San Pedro, Santa Cruz, Uitzqueh y Xkakoek, y una ribera, Chuncanán.

Municipalidad de Nunkiní.—Comprende: un pueblo, Nunkiní, que es la cabecera; 17 haciendas: Cacab, Dolores, Jesús María, Kankuch, Kosuchén, Puñoohén, San Antonio, San Eusebio, San Felipe, San Isidro, San Juan, San Lorenzo, San Nicolás, San Roque, Santa Cruz, Santa María y Tankunche; un rancho, Atasta San José y 5 sitios: Kosuxán, San Isidro, San Joaquín, Santo Domingo y Xumuc.

Municipalidad de Poeboc.—Comprende un pueblo, Poeboc, que es la cabecera, y 2 haciendas: Ahuatbach y San Jacinto.

Municipalidad de Pomuch.—Comprende un pueblo, Pomuch, que es la cabecera, y 2 haciendas: Cholul y San Isidro.

Municipalidad de Tenabo.—Comprende: un pueblo, Tenabo, que es la cabecera, y 10 haciendas: Halal, Hantunchén, Hom, Kanaculá, Orizaba, Sahcamucuy, San Antonio, San Román, Santa Rosa y Vista Alegre.

Municipalidad de Timún.—Comprende: un pueblo, Timún, que es la cabecera; 2 haciendas: Chilib y Kunchuib, y un rancho, Pichulá.

Descripción física.—El Partido de Hecelchakán, situado en la parte N.E. del Estado en la frontera Norte con Yucatán, en el límite con los Partidos de Maxcanú y Ticul, es la región montañosa de Campeche. Se halla atravesado por la pintoresca Sierra Alta, de S.O. á N.E., la cual se liga con la Sierra Baja de Yucatán. En la vertiente occidental de esta serranía se encuentran las principales poblaciones del Partido, como son, viniendo de N.E. á S.E.: Calkiní, Oitbalché, Poeboc, Hecelchakán, Pomuch y Tenabo, todas en la carretera de Campeche á Mérida. Hoy día, flanquea las vertientes de la Sierra el ferrocarril de Campeche á Mérida, próximo á terminarse.

El terreno declina en lomeríos y colinas en la parte Oriental del Partido, y hacia el Occidente va descendiendo hasta tocar gradualmente hacia las playas del Golfo, en las que se encuentran ricas salinas que constituyen una importante riqueza para el Partido. En su litoral se encuentran de N. á S.: las Puntas Nimún, Desconocida y Calín y las Bocas de Chisacab.

El Partido carece de corrientes de agua, aun cuando se asegura que muchos de sus pozos ó manantiales deben su existencia á ríos subterráneos, y lo más probable es que á las aguas pluviales. Sin embargo, sus tierras son fértiles y abundan los maizales, los plantíos de maguay de henequén, las frutas de tierra cálida y los bosques de maderas preciosas y de construcción.

Sus costas son bajas, en algunos lugares, arenosas ó fangosas, y se encuentran comprendidas en el Banco

de Yucatán. Son malsanas y sólo los terrales y las brisas del mar vienen á refrescarlas, aun cuando son algo abrigadas. En ellas no se encuentra un sólo puerto físico digno de tal nombre.

Clima.—El del Partido es caliente, seco y malsano, refrescado por las brisas, el rocío y las lluvias que son abundantes. Los vientos son variables, dominando los del N.E., y nunca caen heladas.

Las enfermedades más comunes en el Partido, son: el mal de San Lázaro, el tifo en el verano, las fiebres interminentes durante todo el año, y la neumonía en el invierno, siendo esta enfermedad la que causa mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz.....	145,304 hectólitros...	\$ 30,000
Frijol.....	3,633 „ ...	4,000
Henequén.....	987,027 kilogramos..	106.750
	Suma.....	<u>\$ 140,750</u>

No hay datos sobre los demás productos de la agricultura en este Partido; pero puede calcularse su valor unido al de las frutas, en 50 ó 60,000 pesos al año.

Poblaciones principales.—HECELCHAKÁN, villa, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada en la línea del ferrocarril de Campeche á Mérida y en la carretera que une á dichas ciudades á 38 kilómetros al N.E. de Campeche y á 109 al S.O. de Mérida. Es población de algún comercio.

Las otras poblaciones principales son las cabeceras de Municipalidad, sobre todo *Calkiní*, villa situada á poca distancia de la frontera de Yucatán, en la línea

del ferrocarril y en la carretera de Mérida á Campeche á 59 kilómetros al N.E. de este puerto y á 88 al S.E. de Mérida. Es población muy comercial.

Habitantes.—En su mayoría pertenecen á la raza hispano-americana, profesan el catolicismo y hablan el castellano. Cuéntanse algunos indios mayas pacíficos, dedicados á la agricultura y al comercio; hablan el maya y el castellano y profesan la religión católica.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, de preferencia al cultivo del henequén, al comercio, á la explotación de las salinas, á la ganadería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Este Partido sostiene un activo comercio con Campeche, Mérida y otras poblaciones de Yucatán. Exporta henequén, sal, cereales, ganados, etc. Sus plazas más comerciales son: Hecelchacán y Calkiní.

Ferrocarriles.—El de Mérida á Campeche atraviesa el Partido de N.E. á S.E. Por la parte Norte, la vía está tendida algunos kilómetros hacia el Sur, y de Campeche hacia Hecelchacán hacia el Norte, á más de 50 kilómetros de dicho puerto.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político nombrado por el Gobernador del Estado; reside en Hecelchacán.

En cada una de las 9 cabeceras de la Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular, así como Jueces del Registro Civil y Jueces de Paz.

Registro Civil.—Durante el primer semestre de 1892 se registraron en las oficinas del Registro Civil del Partido: 572 nacimientos, 248 defunciones y 144 matrimonios.

Instrucción pública.—El Gobierno del Estado sostiene las escuelas primarias de niños y niñas de Hecelheacán, Oitbalché, Calkiní, Bécal, Tenabo y Nunkiní, y primarias las de niños: “Joaquín Baranda” de Calkiní, de Poeboc, Pomuch, Timún, Tepakán y Xcumpich.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á \$ 64,573 y el de la rústica á \$ 21,793.—Total: \$ 86,366. ¹

17.—PARTIDO DE CAMPECHE.

Límites.—El Partido de Campeche se halla limitado al Norte, por el de Hecelchacán; al Oriente, por el de los Chenes ó Bolonchén; al Sur por el de Champotón, y al Occidente por el Golfo de México.

Población.—26,500 habitantes.

División política y territorial.—El Partido de Campeche se divide en 8 Municipalidades que comprenden: 1 una ciudad, 1 una villa, 9 nueve pueblos, 42 cuarenta y dos haciendas, 35 treinta y cinco ranchos, 5 cinco rancherías, 9 nueve sitios y 4 cuatro labores, repartidas estas 104 poblaciones como sigue:

Municipalidad de Bolonchén de Blengio.—Comprende una villa: Bolonchén de Blengio que es la cabecera, y el rancho de Lubná.

Municipalidad de Campeche.—Comprende: la ciudad y puerto de Campeche que es la capital del Estado y la cabecera del Partido y de la Municipalidad del mismo nombre; un pueblo, Sambulá; 11 haciendas: Balanuchi, Buenavista, Excachaché, Jaina, Kala, Kanis-

¹ Estos datos fueron publicados por la Secretaría de Fomento en el año de 1881, y puede calcularse que hoy su valor es el doble del indicado arriba.

té, Multuchac, Tachic, Telehé, Xkuch y Yukumbalán; 27 ranchos: Bek, Bomal, Canisté, Delicias, Escalera, Exeuch, Flores, Gek, Hidalgo, Hol-Hnac, Imí, Isla de Arena, Isla de Piedra, Jovonché, Kautemí, Paso Nuevo, Punta de Canché, Sactabil, San Joaquín, San Miguel, San Pedro, San Sebastián, Santa Fé, Santa Juana, Tech á Ten, Xkachaché y Yalton, y 4 sitios: Carmela, Paraíso, Tacubaya y Yaltzi.

Municipalidad de Chiná.—Comprende dos pueblos: Chiná que es la cabecera; 12 haciendas: Chivic, Chulbac, Ebulá, Jesús María, Kastamuy, Mukuchán, Olá, San Lorenzo, Santa Rosa, Tec, Xonakachán y Yaxa, y un sitio, San Pedro.

Municipalidad de Hampolol.—Comprende: un pueblo, Hampolol que es la cabecera; 5 haciendas, Boholá, Kobén, Nachejá, Nilhé y Yaxcab; 4 sitios: Concepción, Imí, Santiago y Yalzi; 4 labores: Canché, Sakakal, San Pedro y Hooltabla.

Municipalidad de Lerma.—Comprende: un pueblo, Lerma, que es la cabecera; 3 haciendas: Boxol, Chumpich y San Bartolo; un rancho, Cuatro Hermanos, y una ranchería, Umul.

Municipalidad de Pich.—Comprende: un pueblo, Pich que es la cabecera; 3 rancherías: Caxambil, Solbul y Yakalché.

Municipalidad de Pocyaxum.—Comprende dos pueblos: Pocyaxum que es la cabecera y Boholá; 10 haciendas: Cuyal, Gicilá, Chapín, Chejechuc, Chencolly, Excampén, Eztum, Nohakal, Uyamón y Yexcabakal; 4 ranchos: Cholul, San Isidro, Xiskic San Antonio y Xiskic San José, y una ranchería, San-ché.

Municipalidad de Tixmucuy.—Comprende: un pue-

blo, Tixmucuy que es la cabecera; una hacienda: Oullubkak, y 2 ranchos: Nohllaxché y Xububché.

Descripción física.—El Partido de Campeche, el más pequeño de los cinco que forman el Estado, ocupa una región fértil y pintoresca, cuyos terrenos van ascendiendo suavemente desde la costa del Golfo que es bellísima, y formando pequeños lomeríos y verdes colinas como las que rodean á la ciudad de Campeche.

Por el N.O. del Partido tiende sus últimas ondulaciones la Sierra Fría que viene del Partido de Hecelchacán, presentando hermosos arbolados y barrancas y laderas cubiertas de flores.

Los campos de maíz y caña de azúcar forman contraste con las tierras tristes y cenizas donde prospera el maguey de henequén, que se cultiva en el Partido.

Ninguna corriente de agua permanente fertiliza el Partido, en el que abundan los pozos y cisternas, y según se asegura, los pequeños ríos subterráneos.

En las costas no desemboca ningún arroyo importante, y sólo merece citarse la ría de San Francisco en el puerto de Campeche.

Las costas del Partido son bajas y poco abrigadas. Forman parte del Banco de Yucatán, y están bañadas por el Golfo de México, que en todo el litoral del Estado y parte del de Yucatán, forman la hermosa Bahía ó Sonda de Campeche.

En el litoral del Partido abundan las salinas y en él se encuentran, viniendo de N. á S.: las islas de Piedra y Jainá, las puntas Nitún, Bagú, Chempetén y Sanil, el puerto de Campeche donde se encuentra un faro y las puntas Sambulá, Espico y los Morros.

Clima.—Caliente, seco y malsano. Las brisas de mar

y tierra, así como las lluvias, moderan los efectos del calor. Los vientos soplan comunmente del N. O. y S. E., las lluvias son escasas y nunca hiela en el Partido.

Las enfermedades más comunes que en él se experimentan, son: los reumatismos en el invierno, la fiebre amarilla que es endémica en todo el litoral, la que también es conocida por vómito prieto; de esta enfermedad ha habido terribles epidemias en el Partido; el tifo en el verano y la neumonía en el invierno, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República, la producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la siguiente:

		Su valor.
Arroz.....	9,850 kilogramos..	\$ 856
Maíz.....	90,815 hectólitros...	62,500
Frijol.....	727 ,, ...	1,600
Chile seco.....	2,877 kilogramos..	600
Henequén	1.725,930 ,, ..	155,500

Derivados de la caña de azúcar:

Azúcar.....	69,038 kilogramos..	\$ 12,000
Aguardiente..	342 hectólitros...	2,500

Total..... \$ 235,556

A esto debe añadirse el valor de las frutas, legumbres y otras producciones agrícolas en pequeño, que pueden estimarse en 30 ó 40,000 pesos al año.

Poblaciones principales.—CAMPECHE DE BARANDA, ciudad y puerto, capital del Estado y cabecera del Par-

tido y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 19°52' de latitud N. y á los 8°33' de longitud Oriental de México, sobre el Golfo de México, y rodeada al Oriente y al Sur por una línea de colinas ó cerros, defendida al S.O. por el fuerte de San Miguel y al N.E. por el de San José.

Campeche es la segunda ciudad de la península yucateca, y una de las más bellas é importantes del Golfo. Vista desde el mar, presenta un aspecto pintoresco. Su caserío aseado y agradable, así como sus calles rectas y alineadas, forman hermoso contraste con los verdes abanicos y las copas de los árboles frutales que se divisan desde la playa, recibiendo los dorados rayos de un sol de fuego. La ciudad está rodeada de huertas, quintas, jardines y sembradíos, y se halla amurallada, penetrándose á ella por cuatro garitas. Por la playa atraviesa una carretera y una vía férrea que la unen con el pueblo de Lerma, situado hacia el Sur á 6 kilómetros, y en el que se encuentra el arsenal "Porfirio Díaz."

El muelle de Campeche parte de la garita que da á la playa, y tiene 150 piés de longitud. En la extremidad Oriental no pueden mantenerse atracadas las embarcaciones que tienen mucha carga, ni pueden fondear frente á Campeche los buques de más de 10 piés de calado, á causa de la poca agua que hay en la citada extremidad del muelle.

La ciudad se asienta sobre grandes subterráneos que construyeron los primeros mayas con piedras calcáreas de talla, y los cuales se suponen hechos para servir de sepulcros. La población de la ciudad que vive á extramuros, se halla repartida en seis barrios, y puede

calcularse que asciende á las tres cuartas partes de la de Campeche, y la otra cuarta vive intramuros. Los barrios se denominan: la Ermita, Guadalupe, S. Francisco, Santa Ana, Santa Lucía y San Román. Este último fué el centro de las construcciones navales de Campeche, cuyo astillero era el primero del Golfo de México.

Campeche es una ciudad elegante y civilizada. Entre sus edificios notables deben citarse: la casa de Gobierno, donde residen los Poderes del Estado, y la cual es de magnífica y hermosa construcción; la Casa de Ayuntamiento ó Palacio Municipal, el Instituto Campechano, el Hospital "Manuel Campos" que ocupa el antiguo edificio de San Lázaro, el Rastro ó Casa de Abasto, la Parroquia que se halla en el centro de la ciudad, el Santuario de San Román, notable por su arquitectura y su antigüedad, el templo de San Juan de Dios de muy bella arquitectura, el de San José construído por los jesuitas, 7 templos más y 2 capillas. No deben olvidarse: el elegante Teatro, construído por el arquitecto Zea Gómez, el Mercado público, varios edificios destinados á escuelas públicas y otros particulares de hermosa arquitectura.

Posee un elegante parque ó jardín situado en la plaza principal, dos alamedas y sus seis hermosos barrios llenos de huertas y quintas de recreo.

Campeche posee varios establecimientos de instrucción, en los que se da la enseñanza primaria, secundaria y profesional. Deben citarse: el Instituto Campechano, el Instituto de Niñas y la Escuela Náutica Federal. En Campeche hay en el Instituto una Biblioteca pública que cuenta cerca de 3,600 volúmenes y un

Museo de Historia Natural. Cuenta además esta ciudad con el Museo Arqueológico "Pedro Baranda."

Campeche es plaza fuerte. Sus muros de 2^m60 de espesor, son de cantería, y en ellos hay 7 bastiones espaciosos. Antes de la injusta é inícuca intervención frances, contaba esta plaza con magnífica artillería, de la que la despojaron los invasores. Por la parte de tierra se halla dominada por las alturas de San José, San Miguel y Eminencia. Cuenta con un astillero y una fundición.

Campeche es población muy comercial, situada á 1,320 kilómetros al E.S.E. de la ciudad de México, á 930 al E.S.E. de Veracruz y á 164 al E.N.E. de Mérida. Cuenta con 20,385 habitantes.

Apunto en seguida lo que respecto á las condiciones físicas del puerto de Campeche escribió el malogrado sabio mexicano D. Manuel Orozco y Berra:

"El puerto, si puede llamarse tal el que se conoce con este nombre, es una espaciosa ensenada de poco fondo, comprendida entre dos puntos apartados entre sí como siete millas, sin ofrecer peligro ninguno al navegante, pues la mar es siempre allí mansa, accesible y sin arrecifes, si bien le corre enfrente un bajo de arena, produciéndose en el limo una vegetación espesa de alga marina. El único inconveniente que tal conformación podría traer, sería el de varar una nave en aquel suave lecho; pero á pocos esfuerzos quedaría á flote. El aspecto desde el mar, de la ensenada y de la población, es verdaderamente asiático, pues la vegetación es tan lujosa y exuberante á la lengua misma de agua, que sorprende y encanta por cierto. Muchos viajeros se han admirado de encontrar en donde menos lo espera-

ban un panorama tan bello y tan variado, pues el cinto de colinas que circuye á Campeche aumenta las decoraciones del cuadro. Jamás ha habido, ni hay necesidad de prácticos para hacer entrar una nave en Campeche, y no hay marinero de aquella costa que no pueda conducir allí una embarcación cualquiera. La generalidad de los geógrafos antiguos y muchos de los modernos, han inventado un cierto río de San Francisco, para tener el gusto de colocar sobre ambas orillas la población de Campeche; pero este es un error grosero, porque en toda aquella costa no hay río ninguno, ni es probable que lo hubiese jamás, si se atiende á la conformación geológica del terreno. Lo que en realidad hay en el fondo de la ensenada de Campeche, en el barrio de San Francisco, es una ría pequeña, sobre la cual hay un buen puente de mampostería que en el reflujo queda enteramente seca, sin permitir acceso sino á las pequeñas canoas pescadoras, y eso hasta una distancia insignificante. La vista de esa ría, que en efecto es notable desde lejos, pudo dar origen al error primero que se cometió en este punto, convirtiéndola en un río; y como en esto de notas geográficas se copian á menudo los escritores unos á otros, el error se ha perpetuado hasta hoy."

La línea exterior del fondo de 2 brazas frente á Campeche, se halla á 3 millas de distancia; la de 3 brazas á 10; la de 4 á 12½; la de 5 á 18½, y la de 10 á 33 millas.

La distancia entre los fuertes de San José y San Miguel es de 4 millas, demorando el último del primero al S.O., directos.

En Campeche hay un faro de 6^o orden, situado en

el centro de la ciudad sobre dos montantes de fierro fijados á una calaña de palastro pintada de rojo, á los 19°50'30" de latitud Norte y á los 90°32'20" de longitud W. de Greenwich. El foco se halla á 28^m72 de altura sobre el nivel del mar; su visibilidad es de 10 millas y se compone de dos luces blancas fijas superpuestas.

Campeche es puerto de altura, esto es, que está habilitado para el comercio de altura, y en él existe una Capitanía de Puerto y una Aduana Marítima.

El movimiento marítimo del puerto de Campeche durante el año de 1892 fué el siguiente: Entraron 430 embarcaciones, midiendo 135,748 toneladas con 6,195 tripulantes. De estas embarcaciones, 164 fueron de vapor, midiendo 116,611 toneladas y con 4,795 tripulantes; 266 de vela, con 19,137 toneladas y 1,400 tripulantes. De ellas eran 346 nacionales con 45,659 toneladas y 3,111 tripulantes, y 84 extranjeras con 90,089 toneladas y 3,084 tripulantes. Entraron 212 con carga y 218 en lastre. Durante el mismo año salieron de Campeche 416 embarcaciones con 140,367 toneladas y 6,309 tripulantes; de ellas, 166 de vapor, midiendo 117,264 toneladas y con 4,746 tripulantes, y 250 de vela con 23,103 toneladas y 1,563 tripulantes. Fueron 342 nacionales con 43,063 toneladas y 74 extranjeras con 97,304 toneladas. Salieron 224 con carga y 192 en lastre.

En el año de 1890 á 1891 se importaron por el puerto de Campeche las siguientes mercancías:

	Valor de factura.	Derechos.
Mercancías libres de derechos..	\$ 66,385 93	\$
Algodones	26,699 23	28,536 62
Lino y cañamo.....	6,237 00	3,611 93
Lanas	1,913 00	1,455 97
Sedas	713 50	567 40
Sedas con mezcla.....	924 40	492 31
Sustancias alimenticias.....	95,340 39	89,056 00
Piedras y tierra.....	1,958 50	349 00
Cristal y porcelana.....	4,589 75	6,070 77
Fierro y acero.....	5,012 26	3,798 76
Cobre y sus aleaciones.....	1,573 15	1,017 46
Estaño, plomo y zinc.....	1,158 50	782 55
Mercería.....	4,070 80	1,620 47
Máquinas y aparatos.....	1,050 50	172 25
Carrocería.....	1,002 00	592 45
Armas, pólvora y municiones..	500 27	488 80
Madera y sus manufacturas.....	2,843 90	2,060 88
Papel, cartón y sus aplicaciones	4,991 24	5,743 78
Peletería.....	342 00	252 45
Drogas medicinales y produc- tos químicos.....	14,244 27	7,736 72
Objetos diversos.....	26,112 03	18,348 22
Sumas.....	\$ 267,671 66	\$ 172,754 88

Durante el año fiscal de 1891 á 1892 se exportaron por el puerto de Campeche los siguientes efectos:

	Su valor.
Cautchuc.....	184 kilogramos.. \$ 50 00
Cerda	40 " .. 16 00
Chicle.....	1,930 " .. 1,450 00
Henequén en rama..	942,000 " .. 86,388 00
Maderas corrientes...	16,000 " .. 200 00
Idem tintóreas.....	4,166,000 " .. 81,532 00
Pieles curtidas.....	680 " .. 500 00
Idem de res.....	12,155 " .. 1,863 00
Idem de venado.....	858 " .. 410 00
Pinturas corrientes...	6,100 " .. 30 00
Tabaco labrado.....	380 " .. 520 00
Varios artículos.....	440 " .. 50 00
Plata acuñada mexi- cana	5,349 00
Total.....	\$ 178,009 00

El clima de Campeche es caliente, seco y malsano. Las brisas del mar y los terrales moderan la influencia del calor.

Campeche es una corrupción de la palabra indígena *Kimpech*, que según Orozco y Berra quiere decir serpiente [*Kim*], y garrapata [*pech*].

La ciudad fué fundada el 4 de Octubre de 1540 en el lugar que ocupaban las ruinas del pueblo maya de Kimpech, por el español Don Francisco Montejo, quien le dió el nombre de San Francisco de Campeche. Sus primeros pobladores fueron casi todos catalanes, contándose algunos indios mayas. A consecuencia de haber sido saqueada varias veces por los piratas, se decidió amurallarla, lo cual se llevó á cabo en 1769. Hasta el 1º de Octubre de 1777 obtuvo el título de ciudad por cédula real de Carlos III.

Campeche está en comunicación con todos los puertos mexicanos del Golfo, por medio de líneas de vapores y con los principales puertos de Europa, Antillas, Estados Unidos y América. Hoy día su comercio está progresando.

Campeche lleva hoy día el nombre de "Campeche de Baranda" en memoria del ilustre sabio y patriota Don Pedro Sainz de Baranda. Ha visto nacer á otros preclaros varones, entre ellos al filántropo y sabio médico Don Manuel Campos.

Lerma.—Pueblo y puerto sobre el Golfo de México, á 6 kilómetros al S.O. de Campeche, con cuya ciudad está unido por ferrocarril. Se halla situado á los 19°48' de latitud Norte y á los 90°36'12" de longitud W. de Greenwich. Es cabecera de Municipalidad y la mayoría de sus habitantes son pescadores. En este pueblo

se encuentra el Arsenal "Porfirio Díaz," lo cual le da vida á esta población.

Las demás poblaciones principales son las otras seis cabeceras de Municipalidad.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, contándose algunos indios mayas. Todos hablan el español y profesan el catolicismo.

Los campechanos se distinguen como excelentes marinos, pudiendo asegurarse que son los mejores de México en ambas costas, y que tienen magnificas aptitudes para la marina mercante y de guerra, á las que prestarían grandes servicios, si se les diese una instrucción científica. También sobresalen como constructores navales y comerciantes. Su carácter es franco y comunicativo, tienen imaginación ardiente, pero son muy dados á la política, que constituye el peor escollo del progreso social.

Las mujeres campechanas con su suave palidez y sus radiantes ojos negros, dejan adivinar, al contemplarlas, todos los encantos de la mujer tropical.

Industria.—Los habitantes del Partido se dedican de preferencia al comercio, á la agricultura, á la pesca, á la explotación de las salinas, al corte de maderas, á la horticultura, á la fabricación de exquisitos puros y cigarros, objetos de carey, sombreros de palma, azúcar y aguardiente de caña, etc.

Comercio.—Campeche es una importante plaza mercantil, la segunda del Estado. Mantiene activo comercio con los puertos mexicanos de Veracruz, Frontera, Carmen y Progreso, y con los extranjeros de la Habana, Nueva York, Santander, etc., así como con Mérida, San Juan Bautista y otras poblaciones de la Península y de Tabasco.

Exporta henequén, maderas tintóreas, sal y otros varios efectos, y sus importaciones ya las he indicado. El comercio del Partido puede estimarse en \$1,000,000 al año.

Ferrocarriles.—Se encuentran en explotación: el de Campeche á Lerma, cuya longitud es de 6 kilómetros, y el de Campeche á Mérida, en la línea hasta Hecelchacán, que mide 53 kilómetros. •

Líneas de vapores.—Las siguientes líneas de vapores tocan en Campeche, tanto á la ida como á la vuelta:

“New York and Cuba Mail Steam Ship. Company,” (norte-americana). Entre Veracruz y Nueva York semanariamente, tocando en la Habana, Progreso, Frontera, Túxpam y Tampico.

“Harrison line” (inglesa). Entre Veracruz y Liverpool (Inglaterra). Un viaje cada mes. Toca en los mismos puertos que la anterior y en Nueva Orleans, (E. U. A.) Las Barbadas, Saint Thomas, Trinidad, Curaçao, Port au Prince y Kingston (Antillas), Santa Marta, Sabanilla, Cartagena y Colón (Colombia), y la Guayra y Puerto Cabello (Venezuela).

“Romano y Compañía Sucesores” (mexicana). 36 viajes al año. Entre Túxpam, Veracruz, Coatzacoalcos, Minatitlán y Frontera, pudiendo tocar en San Juan Bautista, Laguna ó Carmen, Campeche, Progreso, Tampico y Tecolutla.

“Compañía Trasatlántica de Barcelona” (española). 12 viajes al año. Entre Veracruz, Frontera, Campeche, Progreso, Tampico, Túxpam, Habana, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona, Liverpool, Havre y Nueva York, y en conexión con las demás líneas de la Compañía.

Gobierno.—Campeche es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, del Congreso el Gobernador y el Tribunal Superior.

El Partido está administrado por un Jefe Político, nombrado libremente por el Gobernador del Estado. Su residencia es Campeche.

En cada una de las 8 Municipalidades en que se divide el Partido, hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año.

En Campeche hay un Juzgado de lo Criminal y un Juzgado de 1ª instancia de lo Civil y de Hacienda, y Jueces de Paz en diversos lugares del Partido.

Beneficencia pública.—En Campeche existe el Hospital “Manuel Campos” para hombres y mujeres.

Registro civil.—En cada una de las 8 cabeceras de Municipalidad hay Juzgados del Registro Civil. En dichas oficinas se registraron en el primer semestre de 1891: 482 nacimientos, 77 matrimonios y 429 defunciones.

Instrucción pública.—En Campeche existe el Instituto Campechano, en el que se da la instrucción preparatoria y profesional para las carreras de abogado, escribano público, médico y cirujano, farmacéutico y profesor de instrucción primaria; el Liceo de Niñas y la Escuela Náutica para formar pilotos. En el Instituto hay una biblioteca pública, gabinetes de física y química y un museo de historia natural.

El Gobierno del Estado sostiene en Campeche: la “Escuela Lancasteriana” para niños, los Liceos de niñas “Josefa Ortiz de Domínguez,” “Juárez” en el barrio de Guadalupe, “Morelos” en el de Santa Ana, “Hidalgo” en el de San Francisco, “Guerrero” en el

de Santa Lucía y Ermita y “Bravo” en el de San Román. Sostiene, además, los Liceos de niños de los pueblos de Lerma, Hampolol, Chiná, Pich, Pocyaxum, Tixmucuy y Bolonchén de Blengio, y los de niñas de Lerma y Pich.

Cuenta el Partido con varias escuelas primarias sostenidas por los Ayuntamientos, y otras por los particulares.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$67,800 y el de la urbana á \$382,879.—Total: \$450,679.

18.—PARTIDO DE CHAMPOTÓN.

Límites.—El Partido de Campeche lo limita por el N.O. y el N.; el de Bolonchén ó Los Chenes, por el N. y el N.E.; el Estado de Yucatán, por el Oriente; la República de Guatemala por el Sur; el Partido del Carmen, por el S.O. y el Occidente, y el Golfo de México por el Oeste y el N.O.

Población.—12,300 habitantes.

División política y territorial.—El Partido de Champotón se divide en siete Municipalidades que comprenden 2 villas, 5 pueblos, 22 haciendas, 48 ranchos, 2 rancherías y 2 sitios, repartidos como sigue:

Municipalidad de Champotón.—Comprende una villa: Champotón que es la cabecera; 5 haciendas: Canasayab, Mankalá, Paraíso, Potrero Grande y San Luis; 21 ranchos: Chenvaldés, Chevaquín, Chintaquín, Guayabal, Ibonchac, Mokel, Monte Bravo, Nizayal, Nuevo León, Paichacché, Payxcán, Sac-akal, San Enrique, San Miguel, San Pablo, San Pedro, Santa Cruz,

Santa Isabel, Santa Rosa, Soledad y Tazchán; dos rancherías: Potrerito y Ulumal.

Municipalidad de Chibul.—Comprende: un pueblo, Chibul que es la cabecera; 6 rancherías: Chekubul, Esperanza, Ortiga, Oxcabal, San Jerónimo y San Juan.

Municipalidad de Hool.—Comprende: un pueblo, Hool que es la cabecera; 4 haciendas: Hobom, San Nicolás, Santa Esperanza y Teop.

Municipalidad de Pustunich.—Comprende: un pueblo, Pustunich que es la cabecera; 14 ranchos: Cacche, Chan Poox, Epazote, Ixkalalnm, Paso Tankú, Pul yaxché, San Bartolomé, San Dimas, San Isidro, San Román, Santuario, Sapuhanjá, Yakalsay y Yohjaltún.

Municipalidad de Seybacabecera.—Comprende: un pueblo, Seybacabecera que es la cabecera; 2 haciendas: Santa María de Olerán y Zaxché.

Municipalidad de Seybaplaya.—Comprende: una villa, Seybaplaya que es la cabecera; 5 haciendas: Haltetún, Kizil, Niop, Sihoplaya y Yaaxkakul; 6 ranchos: Cinco de Mayo, Montepío, San Antonio, San José de la Unión, San Miguel y Santa Isabel.

Municipalidad de Sihochac.—Comprende: un pueblo, Sihochac que es la cabecera; 6 haciendas: Chnjas, Hestlé, Nilum, San Juan, San Pedro y Teop; un rancho: San José, y 2 sitios: Chamjas y San Pedro.

Descripción física.—El Partido de Champotón es el más extenso y desconocido del Estado. Su territorio va ascendiendo suavemente desde las costas hasta el límite oriental con la península de Yucatán y hacia la Mesa del Petén en Guatemala.

El vasto territorio de este Partido está ocupado en su parte Sur por inmensas sabanas deshabitadas. Los

bosques de maderas de tinte y de ebanistería cubren grandes extensiones de terreno. Y los arroyos temporales, así como las corrientes subterráneas, las lagunitas y las pozos ó cenotes, son muy abundantes en el Partido. Por su parte Sur cruzan los arroyos Pedernal y Negro que engrosan el río de la Candelaria que fertiliza el Partido del Carmen, así como el de Mamantel que probablemente tiene su origen en el de Champotón. En su parte N.O. corre el río de Champotón que, debido á sus desbordamientos, hace anegadizas y muy fértiles las tierras de sus riberas, á la vez que muy enfermizas. De este río ya me ocupé al tratar de la “Descripción hidrográfica del Estado” en la página 21.

Las costas del Partido son bajas, arenosas y bien abrigadas, y en ellas abundan las salinas. Viniendo de N. á S. se encuentran sobre su litoral: Punta Seiba, Punta Sibó, la bahía de la Mala Pelea ó sea la desembocadura del río Champotón, el puerto de Champotón y la punta Xen ó Chen.

Clima.—Caliente, húmedo y enfermizo. Las lluvias son algo abundantes, nunca caen heladas, y los vientos soplan del N.O.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: los reumatismos en el invierno, el tifo en el verano, las fiebres intermitentes durante todo el año, la neumonía en el invierno y las afecciones intestinales en el verano, siendo la neumonía la que causa mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partido es, por término medio, la que sigue:

		Su valor.
Maíz.....	16,200 hectólitros...	\$ 9,000
Frijol.....	430 „ ...	830
Arroz.....	5,300 kilogramos..	700
Tabaco.....	1,200 „ ...	310
		<hr/>
Suma.....		\$ 10,840

Estos datos, en mi concepto, representarán la octava parte de la verdadera riqueza agrícola del Partido. Las maderas de tinte, ebanistería y construcción, son las que le dan vida y forman la base de su comercio.

Poblaciones principales.—CHAMPOTÓN, villa y puerto sobre el río de su nombre en el Golfo de México, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, á 60 kilómetros al S.O. de Campeche. Esta villa se halla edificada en la parte Sur de la desembocadura del río, á los 19°21' de latitud Norte y á los 90°43' 25'' de longitud W. de Greenwich.

La barra del río de Champotón tiene 3 pies de profundidad y 6 en su cauce interior; es navegable para hongos pequeños 60 millas río arriba. En el paralelo de la desembocadura del río, la línea interior del fondo de 2 brazas queda á 2 millas de distancia, y la de 3 brazas á 4 millas. Hacia el N.O. de la desembocadura quedan los *bajos de Champotón*, los cuales son unos crestones de arena mezclados con conchas; se hallan en la línea del fondo de 4 brazas á 16 y 24 kilómetros de distancia de la desembocadura del Champotón. Demoran de 35 á 39 kilómetros S.O. de Punta Seiba. Para acercarse al puerto debe hacerse del Norte con el fin de evitar los bajos referidos. Champotón cuenta con cerca de 2,000 habitantes; hace algún comercio de ma-

deras de tinte y preciosas, y es Sección Aduanal dependiente de Campeche.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en Champotón, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En cada una de las 7 cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. En los principales lugares del Partido hay Jueces de paz.

Registro Civil.—Hay Juzgados del Registro Civil en cada una de las 7 cabeceras de Municipalidad. En ellos se registraron 127 actas de nacimientos, 21 de matrimonio y 105 de defunción en el primer semestre de 1892.

Instrucción pública.—El Estado costea las escuelas primarias públicas de niños de Champotón, Seybaplaya, Hool, Pustunich, Tanché, Sihochac, Chiebul, Montebravo y Seybacabecera, y las de niñas de Seybaplaya y Champotón.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habla el castellano y profesa la religión católica romana. Cuéntanse algunos indios mayas que hablan el idioma de su nombre y son católicos.

Industria.—Los habitantes se dedican al comercio de mar y tierra, al corte de maderas, á la explotación de las salinas, á la agricultura, á la pesca, á la caza y á varias artes mecánicas.

Comercio.—El Partido exporta maderas de tinte y preciosas y productos de la agricultura, la pesca y la caza. Sus plazas más comerciales son Champotón y Seybaplaya. Su principal comercio es con Campeche.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de \$96,266 y el de la rústica de \$ 21,814.—Total: \$ 128,080.

19.—PARTIDO DEL CARMEN.

Límites.—Al Norte, el Golfo de México, al Este el Partido de Champotón, al S.E. Guatemala, y al Sur y al Oeste, el Estado de Tabasco.

Población.—19,900 habitantes.

División política y territorial.—El Partido del Carmen se divide en 4 cuatro Municipalidades que comprenden 97 poblaciones, á saber: una ciudad, una villa, 2 dos pueblos, 46 cuarenta y seis haciendas, 33 treinta y tres ranchos, 2 dos rancherías, 4 cuatro ingenios, 2 dos pesquerías, 1 un sitio, 2 dos trapiches y 3 tres riberas, repartidos como sigue:

Municipalidad del Carmen.—Comprende: una ciudad, El Carmen que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 35 haciendas: Arcila, Azucxul, Bulchajac, Canales, Carmen, Cerrillos, Chajac, Dolores, Enseñada Grande, Gracia de Dios, Mariana, Montaña de Monte Cristo, Nuevo Amor, Nuevo San José del Este, Paraíso de San Salvador, Palos, Pilas, Piñal, Piñas, Popistal, Salsipuedes, la Sabana, San Francisco, San Joaquín del Este, San José de la Encantada, San José de la Victoria, San José del Este, San José Marentes, San Pedro, Santa Adelaida, Santa Gertrudis, Santa Rita, Santa Rosa, Santa Trinidad y Vapor; 13 ranchos: Atasta, Candelaria, Concepción, Coyoles, Estero Largo, Gradas, Hoyito, Isla de Pájaros, Palmar, Puerto Real, San Agustín, San José de Atasta y Sitio Viejo; 2 dos rancherías: Padre y Vapor; 3 tres ingenios: Xicalango San Antonio, Pone San Antonio y Pone San Miguel, y 3 riberas: Chumpán, Palizada y Sabancuy.

Municipalidad de Mamantel.—Comprende: un pueblo, Mamantel que es la cabecera; 12 ranchos: Flor de Mayo, Monte Claro, Monterrey, Nueva Granada, Ocampo, Paraíso, San Andrés, San Isidro, San Rafael, Santa Cruz, Tres Cruces y Victoria.

Municipalidad de Palizada.—Comprende: una villa, Palizada que es la cabecera; 9 haciendas: Fosa, Paraíso, Peal, San Jeronimito, San Miguel, San Román, Santa Isabel, Santo Domingo 1ª y Santo Domingo 2ª; 4 ranchos: Belem, Porfia, Sitio Nuevo y San Isidro: un ingenio, Santa Cruz, y 2 trapiches: Puebla y San Miguel.

Municipalidad de Sabancuy.—Comprende: un pueblo, Sabancuy que es la cabecera; 2 haciendas: Noham y Tichel; 3 ranchos: Calaz, Chuntaquín y Polkay; 2 pesquerías: Nisché y Sabancuy, y un sitio: Palmas.

Descripción física.—El Partido del Carmen, situado en la parte S.O. del Estado, en el límite con Tabasco, es el más rico é importante del Estado. Ocupa una región de bosques de palo de tinte ó campeche y de maderas preciosas, las cuales constituyen su gran riqueza. La forma del Partido es muy irregular en su parte Norte, donde se halla la Laguna de Términos, en la que desaguan los caudalosos ríos Palizada ó Chumpán, Candelaria, Mamantel y sus numerosos arroyos que afluyen á ellos y fertilizan admirablemente los terrenos de esta región de selvas y sabanas. En el litoral Sur y Oeste de la laguna de Términos se encuentran las siguientes lagunas en las que realmente desembocan los ríos que he mencionado; tales son: la laguna de Paulao en la que desagua el Mamantel, la del Este en la que se arroja primero el Palizada, las de las

Cruces y las lagunas de Pom, Atasta y San Carlos que comunican entre sí y con la de Términos. Por el Norte limita esta laguna las islas del Carmen y de la Aguada ó Puerto Real, y se comunica con el Golfo al N.E. por la barra de Puerto Real y al N.O. por la Barra Principal.

La isla del Carmen se halla bañada al Norte por las aguas de la Sonda de Campeche y al Sur por las de la laguna de Términos, y separada de la tierra firme hacia el Occidente por la Barra Principal y hacia el Oriente, de la Isla de la Aguada, por la Barra de Puerto Real. Está situada en la parte S.E. del saco de la Sonda de Campeche, y se extiende en dirección N.E. † al E., al S.W. † al W.; su longitud aproximada es de 33 kilómetros, siendo muy difícil calcular su latitud media; pero sí puede decirse que en este sentido es muy angosta, y que su ancho varía entre 3,500 y 1,000 metros. Sus terrenos son muy bajos y sus arbolados cuando más llegan á alcanzar unos 50 pies de altura sobre el nivel del Golfo.

Las costas septentrionales de la isla son de arena blanca, por lo que es fácil distinguirla de las costas de tierra firme que son de lodo prieto al O. de Punta Xicalango, y donde los árboles tienen mayor elevación. En la extremidad Occidental de la isla se encuentra un fuerte ó vigía de San Felipe á 45 pies de altura, que demora $2\frac{1}{2}$ millas al N.E. de la Punta Sagatal, y el cual se encuentra á los $18^{\circ}38'$ latitud N. y á los $91^{\circ}52'30''$ W. de Greenwich. Esta punta se llama Punta Barra y los marinos americanos la nombran Punta Vigía. A 1,200 metros de este fuerte se encuentra el puerto del Carmen ó Laguna que es el centro comercial de toda la

parte S.E. de Campeche y de la región oriental de Tabasco que es muy rica, sirviendo los ríos del Partido de vías fluviales, fáciles y baratas, para el transporte de maderas y frutos tropicales con destino á la exportación.

La línea de fondo de 2 brazas, corre paralela á la costa N. de la isla entre $1\frac{1}{2}$ millas de distancia y á $\frac{2}{3}$ partes del litoral de la isla, se aleja hasta 5 millas, y hacia el N.O. hay numerosos bajos que no tienen más de $1\frac{1}{2}$ brazas de fondo, encontrándose muchos escollos y arrecifes en el lado Este del canal de la Barra Principal.

En el litoral Norte de la isla, á un kilómetro poco más ó menos de Punta Barra, se encuentra Punta Piedras, y á otro kilómetro Boca Nueva. La Punta N.O. de la isla se denomina Puerto Real, y los marinos americanos la llaman Punta Rompida.

El litoral Sur de la isla es muy accidentado y se encuentra lleno de islotes separados de la costa por estrechísimos canales, cuya profundidad es la de laguna de Términos.

Al Oriente de la isla del Carmen, y separada por la Barra de Puerto Real, queda la isla de la Aguada ó de Puerto Real, bañada al Norte por las aguas del Golfo, y al Sur por las de laguna de Términos, y separada de la tierra firme al Oriente por las aguas del Sabancuy y la Barra de Puerto Escondido. Se extiende en dirección S.O. cuarta al S. 7 millas, teniendo una anchura media de una milla. Sus costas son bajas y arenosas, y están cubiertas de arbolados. En la extremidad S.O. de la isla se encuentra la Punta del Tigre, y entre ésta y Punta Rompida se halla la entrada y

barra de Puerto Real; encontrándose al Oriente de Punta del Tigre el puerto de la Aguada, situado á los $18^{\circ}48'$ de latitud Norte y á los $91^{\circ}45'$ longitud O. de Greenwich.

En la parte N. y N.E. de la Municipalidad de Sabancuy corre el río ó la ría de Sabancuy, separado del mar por una estrecha faja de tierra en la cual se encuentra el Paso de Sabancuy.

Hacia el Occidente, en la costa de tierra firme, se encuentra el faro de Xicalango ó Jicalango, situado á los $18^{\circ}37'30''$ latitud Norte y á los $91^{\circ}54'18''$ longitud W. de Greenwich, encontrándose el foco á 30^m30 de elevación sobre el nivel del Golfo. Es un fanal de 6^o orden, cuya visibilidad es de 18 millas. Su luz es blanca con ráfagas intermitentes de 30 en 30 segundos. El faro es de mampostería pintado de blanco y rojo, y se halla en la Punta Xicalango, en la margen occidental de la boca occidental de la Laguna de Términos.

En el límite con Tabasco se encuentra la Barra de San Pedro y San Pablo por donde desagua el río del mismo nombre, que sirve en parte de límite entre el Partido y el Estado de Tabasco.

Clima.—Caliente húmedo y malsano. Las lluvias son muy abundantes; los vientos soplan del N.O. ó del S.S.O., y nunca caen heladas. Las brisas de mar y tierra minoran los efectos del calor.

Las enfermedades más comunes en el Partido, son: los reumatismos en el invierno, la fiebre amarilla ó vómito prieto en el litoral de las islas del Carmen y Aguada, en el que es endémico; el tifo en el verano y las afecciones intestinales en esta misma estación, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—La producción agrícola anual del Partido del Carmen puede estimarse, por término medio, como sigue:

		Su valor.
Arroz.....	9,205 kilogramos..	\$ 1,200
Maíz.....	18,163 hectólitros....	10,100
Frijol.....	555 „ ...	900
Chile.....	11,507 kilogramos..	2,000
Derivados de la caña de azúcar:		
Azúcar.....	529,286 kilogramos..	\$ 95,000
Panocha.....	115,062 „ ..	7,500
Total.....		<u>\$ 116,700</u>

A este producto debe agregarse el de las frutas tropicales que seguramente pasa de \$ 25,000 al año.

La agricultura está muy desatendida en el Partido, á causa de que sus habitantes se dedican de preferencia al corte de palo de tinte y maderas preciosas.

Poblaciones principales.—EL CARMEN, ciudad y puerto, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, á 1,152 kilómetros al S.E. de México y á 168 al S.O. de Campeche, con 4,000 habitantes. La ciudad está situada en la parte Occidental de la isla del Carmen, y es conocida también por “la Perla del Golfo.” Puede considerarse como una ciudad muy bella y elegante, con sus calles rectas y bien trazadas, siendo la mayor parte de sus edificios de madera, ladrillo y teja. Lllaman la atención: la Parroquia, situada en la Plaza Mayor, construída en 1852 sobre las ruinas de la Batería permanente; la iglesia de la Asunción, su elegante Mercado cuyas mesas para la venta de las carnes y pescados frescos son de mármol; el Palacio ó

Casa Municipal, el Cuartel Federal, el Teatro, el Hospital, etc. Entre sus plazas hay que citar la de Zaragoza que adorna un artístico jardín; la de Jesús ó Parque Castilla que también es muy bella. La ciudad cuenta con buenos hoteles, escuelas, imprentas, asociaciones literarias, obreras y comerciales, y con el "Liceo Carmelita" donde se da la instrucción secundaria y parte de la profesional. Sus calles más hermosas son la del Comercio y la Principal. La Sociedad carmelita es muy ilustrada y patriota, y sus mujeres muy bellas y de ardiente imaginación. El Carmen es una de las ciudades más hermosas del Golfo, y se halla rodeada de numerosos jardines y huertas. Esta ciudad fué fundada por los españoles bajo el nombre de Presidio de San Felipe, que más tarde se le cambió por el que hoy lleva, debido á que el 16 de Julio de 1717 los españoles, mandados por Don Alonso Felipe de Andrade, derrotaron y desalojaron de la isla á los ingleses, y como ese día es el de la Virgen del Carmen, se atribuyó la victoria á esta imagen, y por eso se le dió á ella y á la isla el nombre que hoy llevan. Hasta el 10 de Julio de 1856 recibió el título de ciudad.

El puerto del Carmen se encuentra situado, como he dicho, en la parte Occidental de la isla de su nombre, á 1½ kilómetros al S.E. de Punta Vigía que es la extremidad S.N.O. de la isla del Carmen. Se halla á los 18°38'30" latitud Norte y á los 91°51'10" longitud W. de Greenwich. El puerto es abrigado y espacioso y su fondo permite embarcaciones hasta de 20 pies de calado, pudiendo en sus playas y muelles atracar embarcaciones que midan hasta 13 pies. Según el plano de los marinos norteamericanos, los arrumbamientos y

posiciones dentro y fuera de la barra principal del puerto del Carmen, son los que siguen: "Punta Vigía, $18^{\circ} 38'44''$ latitud N. y $91^{\circ}51'40''$ longitud W., demora de Punta Zacatal, N. $\frac{1}{2}$ al E., $2\frac{1}{8}$ millas de rancho Xicalango. N. 69° E., 3 millas de Punta Xicalango. O. 24° N. $5\frac{1}{2}$ millas. De Punta Restinga extremidad N.O., al N. 33° O., $3\frac{3}{8}$ millas. El punto de partida para hacer la barra y la entrada al canal, se halla en dicho plano á $3\frac{3}{8}$ millas N. 25° E. de Punta Xicalango, y á 7 millas N., $8\frac{1}{2}$ O. del faro de Xicalango, en 5 brazas; y demorando de él la extremidad O. de la costa, al S.O. $16\frac{5}{8}^{\circ}$. El paso en el canal queda frente á Punta Restinga, á unos 3 cables al O. del veril de dicho bajo, y la singladura, rumbo directo al S., sigue hasta un punto en que las rompientes de la Restinga demoren al E. 20° N. de la de Xicalango, O. 30° N. de la Vigía, al E. 35° N., y la costa firme á 5 cables á estribor. Desde este lugar orza al S.E. $3\frac{5}{8}^{\circ}$ S., proa directa de la Zacatal, y en esta dirección sigue en un punto en que á la distancia de la costa del O. demore la iglesia del puerto, al E. $5\frac{5}{8}^{\circ}$ Punta Vigía E. 18° N., y el faro de Xicalango, al O. 25° S. Ya desde este lugar al extremo S. del Cascajal, demoraría al N.E. directo, media milla. Conforme al referido plano, la Punta Zacatal demora al E. 22° S. del faro de Xicalango, 3 millas escasas, y del rancho de este nombre á Punta Xicalango, 5 millas al N.O. El puerto del Carmen, situado en el Golfo de México, en la Sonda de Campeche, también es conocido bajo el nombre de Laguna, sobre todo mercantilmente. Su principal comercio consiste en la exportación de maderas finas y de palo de tinte.

Durante el año fiscal de 1891 á 1892, las exporta-

ciones hechas por el puerto del Carmen fueron las siguientes: 11,209 kilogramos de cautchuc, 84,900 de chicle, 23.629,837 de maderas finas, 637,627 de palo de moral, 18.504,811 de maderas tintóreas, 47,431 de pieles de res, 64 de pieles de venado y 150 de otros artículos; 728,650 cocos secos.—Valor total de la exportación en dicho año, \$ 956,732 66.

Durante el año fiscal de 1890 á 1891, las importaciones hechas por el puerto del Carmen consistieron en lo siguiente: \$ 30,839 35 de mercancías libres de derechos; \$ 3,712 50 de algodones; \$ 3,797 25 de géneros de lino y de cáñamo; \$ 35 00 de lanas; \$ 194 00 de seda; \$ 44,088 25 de varias sustancias alimenticias; \$ 5,444 54 de piedras y tierra; \$ 6,553 13 de cristal y porcelana; \$ 4,367 50 de fierro y acero; \$ 1,613 00 de cobre y sus aleaciones; \$ 1,413 15 de estaño, plomo y zinc; \$ 2,059 15 de mercería; \$ 1,288 00 de máquinas y aparatos; \$ 493 00 de carrocería; \$ 238 50 de armas, pólvora y municiones; \$ 856 35 de maderas y sus manufacturas; \$ 1,726 79 de papel, cartón y sus aplicaciones; \$ 410 10 de peletería; 7,483 45 de drogas medicinales y productos químicos, y 7,492 25 de varios objetos.—Valor total de la importación en el año fiscal de 1890 á 1891: \$ 124,165 84 ciento veinticuatro mil ciento sesenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos.

En el año de 1892 entraron al puerto del Carmen, Isla del Carmen ó Laguna, las siguientes embarcaciones: 177 de vapor, midiendo 51,702.16 toneladas, y 328 de vela con 46,291.38; de ellas 328 nacionales con 39,227.26, y 177 extranjeras con 58,766.28; con carga, 340 con 56,048.44 y 165 en lastre con 41,945.10.—To-

tal: 505 embarcaciones midiendo 97,993.54 toneladas.

En el mismo año de 1892 salieron de dicho puerto: 182 embarcaciones de vapor, midiendo 49,725.73 toneladas, y 317 de vela con 43,481.64; de ellas 330 nacionales con 40,133.70 y 169 extranjeras con 53,073.67; con carga 371 con 72,042.24 y 128 en lastre con 21,165.13. —Total: 499 embarcaciones midiendo 93,207.37 toneladas.

En el Carmen hay una Capitanía de puerto y una Aduana Marítima dependientes del Gobierno Federal.

Las otras poblaciones principales son las cabeceras de Municipalidad: *Palizada* situada sobre el río de su nombre, villa muy importante para el comercio de maderas preciosas y de tinte, no sólo del Partido sino del vecino Estado de Tabasco. Se halla á 71 kilómetros al S.O. del Carmen.

Mamantel, sobre el río de su nombre á 163 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Sabancuy, pueblo situado á una milla del mar desde donde no es visible. Queda sobre el río ó canal de su nombre á 74 kilómetros al N.E. del Carmen. Sus habitantes casi todos son pescadores. Está situado á los 19° latitud N. y á los 91°10' longitud W. de Greenwich.

Habitantes.—La mayoría pertenece á la raza hispano-americana; profesa el catolicismo y habla el castellano. Cuéntanse algunos extranjeros é indígenas. Los carmelitas son muy ilustrados y progresistas y muy hábiles para la marina y el comercio. Todos son de imaginación ardiente, pasiones fogosas y tienen un modo peculiar de expresarse, sobre todo sus lindas mujeres, cuya palidez lánguida y sus expresivos ojos negros revelan á la mujer del trópico.

Industria.—Los habitantes del Partido se dedican de preferencia al corte de maderas preciosas y de tinte; al comercio de mar y tierra; á la pesca, y en pequeña escala á la agricultura y la ganadería.

Comercio.—El movimiento mercantil del Partido puede estimarse en más de millón y medio de pesos al año. El puerto de Isla del Carmen es el primero del Golfo para la exportación de maderas preciosas y de tinte. Sus numerosas vías fluviales le permiten transportar las maderas de los bosques de la región Sur del Estado que es una región de selvas riquísimas, así como las del Estado de Tabasco al puerto del Carmen que es el emporio de todo el comercio de maderas.

Líneas de vapores.—Sólo la línea mexicana de vapores "Romano y Compañía Sucesores," hace el servicio directo entre el puerto de Laguna ó el Carmen y los de Campeche y Progreso rumbo al Oriente y los de San Juan Bautista, Frontera, Coatzacoalcos, Minatitlán, Veracruz, Tecolutla, Tuxpam hacia el Occidente y el Noroeste. Muchas de las líneas de vapores que tocan en Campeche, y de que ya hablé al tratar del Partido de este nombre, tocan accidentalmente en El Carmen.

La "Compañía de Navegación en los ríos Grijalva, Usumacinta y Palizada," hace el servicio entre San Juan Bautista y Tenosique (Estado de Tabasco) tocando en Frontera, Palizada, Jonuta, Montecristo y Balancán; y por el río Palizada, de Palizada al Carmen.

Gobierno.—El Partido está administrado por un Jefe Político que reside en el Carmen. En cada una de las cuatro cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. En las principales poblaciones del Partido hay jueces de paz.

En el Carmen hay un Juzgado de lo Civil, Criminal y de Hacienda que corresponde al Distrito Judicial del Carmen.

En la ciudad del Carmen existe una Administración subalterna de Rentas y una oficina del Registro Público de la propiedad. En las cabeceras hay Recaudaciones de Rentas.

Beneficencia Pública.—En el Carmen existe un Hospital para hombres y mujeres, sostenido con fondos de la Municipalidad y con una subvención del Gobierno del Estado.

Registro Civil.—En cada una de las cabeceras de Municipalidad hay un Juzgado del Registro Civil. Durante el primer semestre de 1892 se registraron 304 nacimientos, 62 matrimonios y 162 defunciones.

Instrucción Pública.—Además de las escuelas sostenidas por los Municipios y los particulares, el Gobierno del Estado subvenciona las escuelas primarias de niños de Sabancuy, Puerto Real, Palizada y Maman-tel, y las de niñas de Sabancuy y “Shields” del puerto del Carmen.

En la ciudad del Carmen existe el Instituto Carmelita para la enseñanza secundaria y mercantil, en el que hay una Biblioteca pública que cuenta con más de 2,000 volúmenes.

Valor de la propiedad.—El de la urbana del Partido asciende á \$ 307,370, y el de la rústica á \$ 292,240.—Total: \$ 599,610.

20.—PARTIDO DE BOLONCHÉN Ó LOS CHENES.

Límites.—Al Norte y al Oriente, el Estado de Yucatán; al Sur y al Suroeste, el Partido de Champotón; al Oeste, el de Campeche, y al Noroeste el de Hecelchakán.

Población.—12,200 habitantes.

División política y territorial.—El Partido se divide en 8 Municipalidades que comprenden: 2 dos villas, 9 nueve pueblos, 19 diez y nueve haciendas, 24 veinticuatro ranchos, 4 cuatro sitios y 9 nueve rancherías, repartidas como sigue:

Municipalidad de Bolonchén.—Comprende una villa, Bolonchén ó Bolonchenticul que es la cabecera del Partido y de la Municipalidad; 11 haciendas: Huechil San Bernardo, Kuric, Miramar, Nacuché, Santa Rita 1ª, Santa Rita 2ª, Xcucul, Yaxché, Yaxché-Akal, Yaxhá y Yaxhachén; 9 ranchos: Chinay, Chunyaxnic, Halal, San José, Sinabilá, Uechib, Xuchólo y Yakal Juan.

Municipalidad de Gitbalchén.—Comprende: el pueblo de Gitbalchén que es la cabecera; el rancho de Trinidad, la ranchería de Chenkok y los sitios de Hochob y Tabasqueño.

Municipalidad de Exkeulil.—Comprende el pueblo de Exkeulil.

Municipalidad de Exkanhá.—Comprende el pueblo de Exkanhá, situado en la zona de los indios pacíficos.

Municipalidad de Hopelchén.—Comprende: la villa de Hopelchén que es la cabecera; 2 pueblos: Komchem y Xeupil; 5 haciendas: Boxol, Holcatzin, San Bartolomé, Tesctuc y Ucuchil; 7 ranchos: Buen Pastor, Es-

peranza, Jeh-ek, Makantún, Nibul, Santa Rita y Yopuh.

Municipalidad de Icaiché.—Comprende el pueblo de su nombre, que se encuentra en la zona de los indios pacíficos.

Municipalidad de Iturbide.—Comprende dos pueblos: Iturbide que es la cabecera y Sahcabchén; la hacienda de Progreso, el rancho de Sachukenhu y 8 rancherías: Copoil, Cheutoh, Cheuxnuc, Chundintok, Kixil, Mosnil, San Antonio y Tancachacal.

Municipalidad de Sahcabchén.—Comprende el pueblo de Sahcabchén, que es la cabecera; 2 haciendas: Hulail y Santa Tomasa; 7 ranchos: Chicmuc, Macachí, Monte Bravo, Pico, San Miguel, San Pablo y Tazchán.

Descripción física.—Este Partido situado en la parte Oriental del Estado, en el límite con Yucatán, ocupa una región fértil, aunque desprovista de corrientes de agua, pero á cada paso se encuentran en su territorio pozos ó cenotes en que se recogen las aguas pluviales para fertilizar los campos. El terreno es algo accidentado, y va ascendiendo desde el Occidente hacia el Oriente, dando lugar á loimeríos de pequeña elevación ó algunas colinas cubiertas de arbolados. Los extensos campos de caña de azúcar cubren una gran parte de tierras útiles á la agricultura con que cuenta el Partido.

Clima.—Caliente, seco y malsano. Las lluvias son poco abundantes y nunca caen heladas. Los vientos son variables.

Las enfermedades más comunes en el Partido son: el tifo en el verano, las fiebres intermitentes durante todo el año, la neumonía en el invierno, siendo esta úl-

tima enfermedad la que causa mayor número de defunciones.

Agricultura.—En este Partido hay importantes fincas de campo. Se calcula su producción media agrícola anual, como sigue:

		Su valor.
Maíz.....	45,408 hectólitros...	\$ 25,000
Frijol:.....	1,090 „ ...	1,200
Chile seco.....	771 kilogramos..	136
Cacahuate	91 hectólitros...	800
Tabaco.....	3,452 kilogramos..	900
Derivados de la caña de azúcar:		
Azúcar	69,038 kilogramos..	9,300
Panocha	138,075 „ ..	9,000
Aguardiente..	61,560 litros.....	720
Total.....		\$ 47,056

A esta suma debe añadirse el valor de algunos otros productos agrícolas, cuyo valor puede estimarse en cerca de \$ 10,000.

Poblaciones principales.—BOLONCHÉN ó BOLONCHÉNTICUL ó BOLONCHÉN CENOTE, villa, cabecera del Partido y de la Municipalidad de su nombre, situada á 62 kilómetros al Oriente de Campeche, en una región fértil, pero despoblada. Es una villa muy antigua que en el idioma maya significa “Nueve Pozos,” á causa de los pozos ó cenotes que en ella se encuentran en el camino á Campeche. A 17 kilómetros de esta población se encuentran las ruinas de San Antonio.

Habitantes.—La mayoría se compone de indios mayas pacíficos que hablan el idioma de su nombre y algunos el castellano; todos profesan la religión católica. Se cuentan algunos hispano-americanos.

En este Partido hay varias colonias militares para la defensa de las poblaciones y de los campos contra las invasiones de los mayas rebeldes de Yucatán, que suelen penetrar á su territorio á cometer toda clase de robos y asesinatos.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, con especialidad al cultivo del maíz y de la caña de azúcar, al comercio, á la ganadería y á varias artes mecánicas.

Comercio.—Este Partido sostiene un activo comercio con Campeche y las poblaciones limítrofes de Yucatán. Exporta maíz, aguardiente, panocha, azúcar, maderas, etc. Puede estimarse su movimiento mercantil en más de cien mil pesos al año.

Gobierno.—En Bolonchén reside el Jefe Político que administra el Partido, y á quien nombra el Gobernador del Estado. En cada una de las ocho cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento electo por el pueblo, el cual se renueva cada año. En las principales poblaciones del Partido hay Jueces de Paz, y del Registro Civil en algunas de las cabeceras de Municipalidad.

Registro civil.—En las oficinas del Estado Civil del Partido, se registraron en el primer semestre de 1891 99 nacimientos, 43 matrimonios y 48 defunciones.

Instrucción pública.—Además de las escuelas primarias sostenidas por los Ayuntamientos y los particulares, el Gobierno del Estado subvenciona á las escuelas primarias para niños de Bolonchén, Hopelchén, Oitbalchén, Iturbide, Chunchintok, San Juan Bautista Sahcabchén, Xkauha, Xkonchen y Kalcalchén; y á las de niñas de Bolonchén, Hopelchén, Oitbalchén é Iturbide.

Valor de la propiedad.—Inverosímiles son los datos que trae el tomo V de los Anales de la Secretaría de Fomento referentes á este Partido, pues ellos señalan un valor de \$17,500 á la propiedad urbana y de \$3,550 á la rústica.—Total: \$ 21,050.

21.—HABITANTES.

El Estado de Campeche contaba en 1892 con 91,180 habitantes, de ellos 44,425 hombres y 46,755 mujeres.

La mayoría de la población del Estado pertenece á la raza hispano-americana, contándose cerca de 20,000 indios mayas que viven sobre todo en los Partidos fronterizos con Yucatán. En los puertos de Campeche y el Carmen, hay sobre todo, españoles y norte-americanos.

El campechano difiere mucho del yucateco en su aspecto físico, sobre todo en la conformación del cráneo, signo físico distintivo del hijo de Yucatán. Y es que el campechano procede casi en su totalidad, excepción de los indios, de la mezcla de europeos, modificada por el clima. Por lo común, es de color moreno pálido, con grandes ojos negros brillantes y expresivos, de constitución linfática, de facciones correctas, de pelo negro lacio ó castaño obscuro. Son muy bellas y lánguidas las mujeres de Laguna y Campeche; representan el verdadero tipo tropical. Los habitantes de los Partidos de Bolonchén y Hecelchakán se parecen más á los yucatecos. La pronunciación de los campechanos fácilmente los distingue de cualquier mexicano y los confunde con los cubanos.

El campechano es patriota, de imaginación ardiente, muy afecto á las bellas artes, muy apto para el co-

mercio, bastante ilustrado y excelente marino. Los campechanos son los mejores marinos de México y de los primeros de América, y como carpinteros de mar su fama está muy bien sentada hasta en los astilleros de España y Estados Unidos.

El campechano se distingue como marino y como comerciante, y en el primer sentido es el Estado que suministra casi todos los marineros que hacen el servicio de cabotaje en el Golfo. Su carácter es franco, sincero y comunicativo, y por estas circunstancias, cuando una persona es sencilla y no engaña sino que habla con el corazón y además no tiene embarazo en decir la verdad, se le dice que es muy *campechano*.

La mujer campechana es soñadora, apasionada y fogosa. Le agrada mucho el baile, la música, la fiesta, la poesía y la pintura, y se encanta con la contemplación del mar, con su sol de fuego, su cielo de zafiro y la exuberante vegetación de aquella naturaleza ardiente y voluptuosa. Ama el hogar y sus encantos puros y tiene su pasión en su familia.

El campechano es poco fanático, muy amante de la instrucción científica del pueblo, y aun cuando ciertos resabios metafísicos quedan aún en los programas oficiales de enseñanza, la verdad es, que la generación moderna, y aun la misma mujer, dejando á un lado los arrebatos de una imaginación calentada por un sol de fuego, han abrazado con fe y entusiasmo el nuevo decálogo de la enseñanza científica que tiene por base el que el límite de nuestros conocimientos es la experiencia.

Campeche se enorgullece con ser la cuna del inmaculado patriota y marino Pedro Sainz de Baranda, en

cuya memoria se llama hoy la capital del Estado "Campeche de Baranda;" de Manuel Crescencio Rejón, hijo de Bolonchenticul, distinguido orador, hábil político, sabio profundo y sagaz diplomático; del sabio filántropo Dr. Manuel Campos; del virtuoso sacerdote Fr. Vicente Arnaldo; del chispeante escritor satírico Manuel Barbachano; del eminente químico Joaquín Donde Ibarra; del inspirado poeta Miguel Duque de Estrada; del patriota y sabio sacerdote José María Meneses, y de otros distinguidos campechanos que sería prolijo enumerar.

Campeche ha tomado parte activa en todas las luchas por la autonomía de nuestra patria, desde la gloriosa guerra de Independencia, la injusta y cobarde invasión norte-americana, la épica lucha de la Reforma, la miserable y salvaje invasión franco-austro-belga, ayudada por el clero, ese enemigo constante de la libertad, y los traidores, hasta en nuestras luctuosas guerras civiles. En todas han probado los campechanos su patriotismo, su valor y su adoración por la verdadera libertad.

El costeño ó sea la gente de mar, es como he dicho, excelente marino y buen pescador. Los habitantes de la península en lucha con las fieras de los bosques y los indios rebeldes, son hábiles cazadores y muy buenos ginetes y andarines.

La población indígena la forman los indios mayas ó yucatecos que no se parecen á las demás razas aborígenes de México, El indio maya es de estatura baja, constitución robusta, de color bronceado claro, pelo negro lacio, escaso así como el bigote, casi no tiene barba, sus ojos son pequeños y redondos, negros y de mi-

rada penetrante y agresiva, su cráneo es redondo y achatado, siendo éste el signo físico distintivo que lo caracteriza. El indio maya es inteligente, pero ignorante y fanático; belicoso, hábil tirador, muy dado á los placeres y á la embriaguez, y profesa un odio de muerte á los blancos, á los que considera como despojadores de sus propiedades y su libertad. Sinceramente hablando, este odio está fundado en el trato salvaje é inhumano que los dueños de fincas de campo ó haciendas dan á sus *peones* en toda la península, á pesar de cuanto digan en contra yucatecos y campechanos. El peón peninsular vive en una esclavitud que repugna el sentimiento del amor al prójimo. Dueños de fincas hay que poseen como esclavos hasta 500 y más peones, reteniéndoles en trabajos que pudieran llamarse forzados, á título de las deudas que con ellos tienen contraídas. Hoy día, los esfuerzos del Gobierno Federal han logrado minorar la acción de este feudalismo en América y en pleno siglo XIX. Y los Gobiernos de los Estados de Campeche y Yucatán, también procuran con energía corregir tan grave mal, y lo van consiguiendo aunque lentamente.

22.—RELIGIÓN.

La mayoría del pueblo campechano profesa la religión católica, aunque sin fanatismo. Hay numerosos protestantes y libre-pensadores.

Por una Bula pontificia ha quedado erigido el nuevo Obispado de Campeche, el cual comprende el Estado del mismo nombre. Hasta hace poco perteneció al Obispado de Yucatán.

23.—IDIOMAS.

El idioma oficial es el español ó castellano, que es el que se habla en todo el Estado, menos entre algunos indios que aun no lo conocen.

Entre los indígenas se habla el maya, y algunos también hacen uso del nahuatl ó mexicano. S

24.—INDUSTRIA.

Los campechanos se dedican de preferencia al corte de maderas preciosas y palo de tinte ó palo de campeche, y al comercio de mar y tierra; en menor escala á la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación de las salinas, la extracción de la fibra del maguey de henequén, la fabricación de tejidos de henequén, así como objetos de este filamento (hamacas, cables, esteras, etc.); á la de azúcar, panocha y aguardiente de caña; á la de jabón, licores, dulces, sombreros de palma finos y corrientes, objetos de carey, muebles, tabacos labrados, etc. La carpintería de mar que antes constituyó una industria muy notable de Campeche, casi se halla abandonada; sin embargo, todavía se construyen algunas pequeñas embarcaciones en la ciudad de Campeche. Aun recuerdan con entusiasmo los viejos campechanos, la animación que reinaba antes en el alegre barrio de San Román, que era el que habitaban los constructores de buques.

En el Estado existen las siguientes fábricas de azúcar, panela y aguardiente, ubicadas en las Municipalidades de El Carmen, Palizada, Calkiní, Hopelchén, Bolonchenticul y Dibalchén.

En la de El Carmen se encuentran las fábricas de azúcar y aguardiente denominadas Xicalango, Cerillos y Pom, que se hallan ubicadas en los lugares del mismo nombre.

En la de Palizada existen las fábricas de azúcar y aguardiente de San José, Tichel, Chechubul, Montecarlo y Santa Cruz; la de San Agustín, de panela y aguardiente; las de la Revesa, San Miguel, Santa Isabel y California, de panela: todas están situadas en los lugares de su nombre.

En la de Calkiní hay 2 trapiches de aguardiente.

En la de Hopelchén existen 2 trapiches de aguardiente en Holcatzin y uno en cada uno de los lugares siguientes: Santa Rita, Retiro, Buen Pastor, Boxol, Santa Cruz Sacrucil y San José Ucuchil.

En la de Bolonchenticul hay un trapiche de aguardiente en las siguientes poblaciones: Yakal Euan, San Bernardo Uechil, Recreo, Miramar, Yaxha y Halal, y 2 fábricas en Bolonchén.

En la de Gibalchén hay 2 fábricas de aguardiente en el pueblo de este nombre, y una en el de San Martín y un trapiche en cada uno de los siguientes lugares: Trinidad, San Román y San Martín: Total: 8 fábricas de azúcar y aguardiente, una de panela y aguardiente, 4 de panela, 4 de aguardiente y 19 trapiches.

En estas fábricas y trapiches se elaboran anualmente por término medio:

	Su valor.
Azúcar.....	667,360 kilogramos.. \$ 116,300
Panocha.....	253,137 ,, .. 16,500
Aguardiente..	95,670 hectólitros... 9,700
Total.....	\$ 142,500

El valor asignado al aguardiente me parece inverosímil. Lo he tomado de los datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República Mexicana.

25.—COMERCIO.

El Estado de Campeche sostiene un activo comercio con Europa y Estados Unidos, para donde envía, sobre todo sus maderas preciosas y tintóreas que exporta. Con Yucatán sostiene algún comercio, aunque muy limitado, y con el resto de la República casi ninguno, pues sólo manda su sal para Veracruz, Tuxpam y Tampico, y para algunas negociaciones mineras de Pachuca, Guanajuato y Zacatecas. De la República sólo se provee de ganados y pequeña cantidad de cereales. También envía á México muebles muy bien costruidos, algunos objetos de carey, sombreros de palma, hamacas, etc. Cuando escasea el maíz por la falta de lluvias, lo importa de los Estados Unidos, de donde consume el trigo y algunas frutas que necesita. Campeche, pues, no tiene relaciones mercantiles con México, sino muy limitadas.

Las plazas más comerciales del Estado son: Campeche, Carmen, Calkiní, Hecelchakán y Bolonchenticul.

Casi todo el comercio se hace por mar ó aprovechando las vías fluviales de los ríos que cruzan el Partido del Carmen, sobre todo la del río Palizada, brazo del Usumacinta, que sirve para llevar al puerto de Laguna ó del Carmen las maderas de las monterías de la parte Oriental del Estado de Tabasco.

En cuanto á la línea del ferrocarril de Campeche á

Mérida, casi concluída, ésta servirá para ensanchar las relaciones mercantiles entre ambos Estados, relaciones que comienzan á desarrollarse ventajosamente, y que tan favorables serán á ambas entidades.

El Estado exporta sobre todo, maderas preciosas para los Estados Unidos é Inglaterra; maderas tintóreas para Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia, y palo del moral para Estados Unidos, Francia é Inglaterra.

Exporta en menores cantidades: cautchuc, cerda, cocos secos, chicle, henequén en rama, maderas corrientes, pieles curtidas, pieles de res, pieles de venado, pinturas corrientes, tabaco labrado, etc. El valor total de la exportación por los puertos de Campeche é Isla del Carmen, durante el año fiscal de 1891 á 1892, ascendió á \$ 1.135,090 66 centavos.

El Estado de Campeche importa géneros de algodón, de lana, de lino, de seda y mezclados, abarrotes, ferretería, mercería, drogas y productos químicos, papeles, libros, maquinaria, implementos para la agricultura, armas, pólvora y municiones, cereales, ganados, conservas alimenticias, vinos, licores y aguardientes, aceite de olivo, velas esteáricas, muebles, bonetería, etc. En el año fiscal de 1890 á 1891, las exportaciones hechas por los puertos de Campeche y El Carmen ascendieron á \$391,837 50, que produjeron \$257,889 62 de derechos fiscales.

En Campeche hay una Aduana Marítima federal de tercer orden, de la que depende la Sección Aduanera de Champotón, y en Isla del Carmen hay una Aduana Marítima de tercer orden, de la que dependen las Secciones Aduaneras de Palizada y la Aguada.

VÍAS DE COMUNICACION.

26.—FERROCARRILES.

En el Estado de Campeche, debido á las vías fluviales y marítimas que tanto favorecen su comercio y á que sus poblaciones más importantes se hallan en la costa, el desarrollo ferroviario tiene poca importancia.

Existe casi terminado, y en explotación en algunos tramos, el ferrocarril de Campeche á Mérida (Estado de Yucatán), el cual toca en Tenabo, Hecelchakán y Calkiní. No tengo datos precisos sobre la extensión de las líneas ferroviarias en el Estado.

Entre Campeche y Lerma hay un ferrocarril urbano que mide 7,000 metros, y ferrocarriles urbanos en la ciudad de Campeche, que unen el centro de la población con los barrios de San Francisco y Guadalupe. También en El Carmen hay un ferrocarril urbano.

En el Partido de Champotón hay un ferrocarril de 40 kilómetros que partiendo del paso de Ivonhac en la margen del Champotón, sigue río arriba internándose hasta Yohaltún en las monterías, de donde conduce á Champotón gran cantidad de maderas y chicle.

27.—TELÉGRAFOS.

Las líneas telegráficas existentes en el Estado de Campeche, pertenecen todas á la Federación y corresponden á la 8ª zona telegráfica federal, que se extiende desde Minatitlán (Estado de Veracruz) hasta Pro-

greso (Estado de Yucatán). Por este medio queda comunicado el Estado con todo el resto de la República.

Desde el río de San Pedro y San Pablo que sirve de límite con Tabasco, hasta la línea divisoria con Yucatán entre la villa de Calkiní y el pueblo de Halachó, la línea de postes mide 368,720 metros, y tiene un desarrollo de conductores de 737,440 metros, esto es, la línea es de doble hilo telegráfico. De Hecelchacán se desprende un ramal hacia el Oriente, con el objeto de comunicar á México, Campeche y Mérida con la región del Estado ocupada por los mayas, y que tiene un desarrollo el hilo telegráfico de 201,120 metros. En la línea principal se salvan las barras de Xicalango y la Aguada por medio de cables submarinos.

Las distancias que hay en la línea principal en los diversos lugares que toca, son las siguientes:

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De la Barra de San Pedro y San Pablo á Xicalango.....	75,420.....	75,420
Isla de la Aguada.....	37,710.....	113,130
Chenkán.....	50,280.....	163,410
Champtón.....	54,470.....	217,880
Campeche.....	58,660.....	276,540
Hecelchacán.....	62,850.....	339,390
Línea divisoria con Yucatán.....	29,330.....	368,720

En esta línea el Gobierno Federal tiene oficinas telegráficas en Xicalango, Isla del Carmen, Aguada, Chenkán, Champtón, Campeche y Hecelchacán, y el Gobierno del Estado sostiene una oficina en Calkiní.

En el ramal á Iturbide las distancias son las siguientes:

	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
De Hecelchacán á Bolonchenticul	67,040.....	67,040
Hopelchén	50,280.....	117,320
Iturbide	83,800.....	201,120

Hay oficinas telegráficas en las poblaciones ya citadas.

28.—TELÉFONOS.

Entre Campeche y Lerma hay un teléfono de propiedad particular que tiene una longitud de 7,000 metros y 2 oficinas telefónicas.

El ferrocarril de Mérida á Campeche por Calkiní, tiene tendido un hilo telefónico á lo largo de la vía, y hasta Diciembre de 1892, éste medía 126,150 metros.

La empresa del ferrocarril urbano de Campeche á Lerma tiene una línea telefónica de 6,000 metros que une ambas poblaciones.

Además, en Campeche existe una Compañía Telefónica que tiene tendidos sus hilos en toda la ciudad para comunicar sus principales establecimientos públicos.

29.—CORREOS.

Existen en el Estado de Campeche 7 Administraciones de Correos y 4 Agencias subalternas que son:

Administraciones.	Agencias.
Bolonchén.....
Calkiní

<u>Administraciones.</u>	<u>Agencias.</u>
Campeche.....
Champotón.....
Hecelchacán.....	Tenabo.
Hopelchén.....	Iturbide y Gitbalchén.
Isla del Carmen.....	Palizada.

La correspondencia es conducida por medio de vapores en las vías marítimas y fluviales; en ferrocarril entre Campeche y los lugares que recorre entre esta ciudad y Calkiní, y á pie entre los demás puntos del Estado.

30.—LÍNEAS DE VAPORES.

Las líneas de vapores subvencionados que tocan en los puertos del Estado, habilitados para el comercio extranjero, esto es, en Campeche y Carmen, ya las mencioné al tratar de cada uno de estos puertos en la “Descripción particular de los Partidos.” Estos mismos vapores hacen el servicio postal.

31.—CAMINOS COMUNES.

Las principales vías carreteras que cruzan el territorio del Estado, y las cuales extenderé hasta México y algunos lugares de los Estados de Yucatán y Tabasco, son las siguientes:

1.—*De Campeche á México (vía terrestre).*

	Distancias paralelas en metros.	Distancias totales en metros.
De CAMPECHE á		
<u>Seybaplaya</u>	25,140.....	25,140
<u>Champlotón</u>	25,140.....	50,280
<u>Xcalaltok</u>	33,520.....	83,800
<u>Sabancuy</u>	33,520.....	117,320
<u>La Aguada</u>	25,140.....	142,460
<u>Puerto Real</u>	4,190.....	146,650
<u>Boca Nueva</u>	16,760.....	163,410
<u>Carmen ó Laguna</u>	12,570.....	176,980
<u>Pom</u>	41,900.....	218,880
<u>San Pedro</u>	41,900.....	260,780
<u>Barra Principal</u>	16,760.....	277,540
<u>Escobas</u>	50,280.....	327,820
<u>San Juan Bautista</u>	50,280.....	378,100
<u>Cunduacán</u>	41,900.....	410,000
<u>San Antonio de Tabasco</u> ..	33,500.....	443,520
<u>Huimanguillo</u>	16,760.....	460,280
<u>Ocuapa</u>	20,950.....	481,230
<u>Pueblo chico de Zanapa</u> ..	37,710.....	518,940
<u>San José del Carmen</u>	85,420.....	604,360
<u>Moloacán</u>	58,660.....	663,020
<u>Río Coatzacoalcos</u>	8,380.....	671,400
<u>Minatitlán</u>	35,620.....	707,020
<u>Jaltipan</u>	33,520.....	740,540
<u>Acayucan</u>	25,140.....	765,680
<u>Santiago Tuxtla</u>	41,900.....	806,580
<u>Alvarado</u>	87,990.....	894,570
<u>Salinas</u>	20,950.....	915,520

	Distancias parcia- les en metros.	Distancias totales en metros.
El Hato.....	8,380.....	923,900
Boca del Río.....	18,850.....	942,750
<i>Veracruz</i>	10,480.....	953,230
Córdoba.....	102,660.....	1.055,890
Orizaba	22,910.....	1.078,800
<i>Puebla</i>	126,000.....	1.204,800
MÉXICO.....	123,200.....	1.327,000

2.—De Campeche á Mérida.

De CAMPECHE á		
Hampolol	12,570.....	12,570
Tenabo	20,950.....	33,520
Pocmuch	12,570.....	46,090
<i>Hecelchacán</i>	4,190.....	50,200
Pocboc.....	4,190.....	54,390
Cibalché.....	12,570.....	66,960
<i>Calkiní</i>	4,190.....	71,150
Halachó	12,570.....	83,720
<i>Maxcanú</i>	16,760.....	100,480
Kopomá	12,570.....	113,050
Chocholá.....	12,570.....	125,620
Umán	16,760.....	142,380
MÉRIDA	16,620.....	159,000

3.—De Campeche á Bolonchén.

De CAMPECHE á		
<i>Hecelchacán</i>	50,200.....	50,200
Tanchi.	4,190.....	54,390
Getchén.....	12,570.....	66,960
BOLONCHÉN.	33,520.....	100,480

4.—*Otro de Bolonchén á Campeche.*

	Distancias parcia- les en metros.	Distancias totales en metros.
De BOLONCHEN á		
Halal.....	20,950.....	20,950
<i>Hecelchacán</i>	25,140.....	46,090
CAMPECHE.....	50,200.....	96,200

5.—*De Bolonchén á Mérida.*

De BOLONCHENTICUL á		
Yaxché.....	8,380.....	8,380
Chac	12,570.....	20,970
Nohcacab	12,570.....	33,540
<i>Ticul</i>	16,760.....	50,300
Chacá	8,380.....	58,860
Sacalum	4,190.....	62,870
Mucuiché	16,760.....	79,630
Uayalceh.....	8,380.....	80,010
Xtohil	8,380.....	96,390
Ooyaxché.....	4,190.....	100,580
Tacchebichén.....	12,570.....	113,150
Tixcacal.....	4,190.....	117,340
MÉRIDA	4,190.....	121,530

6.—*De Bolonchenticul al Petén (Guatemala).*

De BOLOCHENTICUL á		
Hopelchén	33,520.....	33,520
Oibalchén.....	37,710.....	71,230
Xicichan	33,520.....	104,780
Norku	39,330.....	134,080

	Distancias parcia- les en metros.	Distancias totales en metros.
Chumké	33,520.....	168,600
Tenchay	33,520.....	202,120
Ecoana	33,520.....	235,640
Chun-cruz	46,090.....	281,730
Paybano.....	37,710.....	319,440
Río Cuché.....	37,710.....	347,150
Sacchich	31,430.....	378,580
San Miguel.....	37,710.....	416,290
PETÉN	31,710.....	454,000

7—*De Bolonchén á Tekax.*

De BOLONCHÉN á

San Antonio.....	12,570.....	12,570
Santa Rita.....	8,380.....	20,950
Xul.....	20,950.....	41,900
TEKAX.....	20,950.....	62,850

8.—*De Campeche á la orilla del río Walix (Costas de Yucatán en el mar de las Antillas) hacia el S.S.E.*

De CAMPECHE á

Tenabo	33,520.....	33,520
Cibalché	33,520.....	67,040
Nohcacab	41,900.....	108,940
Oxcutzcab	27,240.....	136,180
Tisheuytum	25,140.....	161,220
Chaksikín	23,050.....	184,270
Tonotchil	29,330.....	213,600
Pinchakab	35,620.....	249,220
Polyuk	41,900.....	291,120

	Distancias parcela- les en metros.	Distancias totales en metros.
Bacalar	134,000.....	425,120
Chac.....	25,140.....	450,260
Puerto de Piedras.....	41,900.....	492,160
Río WALIX.....	75;580.....	567,740

9.—*De Campeche á Guatemala* (capital de la República de Guatemala).

De CAMPECHE á

Bolonchenticul	96,290.....	96,290
Petén.....	454,000.....	550,290
Santa Anna.....	20,950.....	571,240
Rancho de Cal	37,610.....	608,950
Dolores.....	37,710.....	646,660
San Luis.....	50,280.....	696,940
Tuncal	41,900.....	738,840
Tuilad	41,900.....	780,740
Champamac.....	54,470.....	745,210
Cajabón	54,470.....	799,680
San Agustín.....	33,520.....	833,200
Cobán	41,900.....	885,100
Santa Cruz.....	20,950.....	906,050
Tactik.....	20,950.....	927,000
Salamá	67,040.....	994,040
Chuacú	16,760.....	1.010,800
Río Grande.....	20,950.....	1.021,750
Lo de Iboy.....	37,710.....	1.059,460
Carrizal.	8,380.....	1.067,840
San Rafael.....	12,590.....	1.080,410
Chinauta.....	20,950.....	1.101,360
GUATEMALA	8,380.....	1.109,740

32.—GOBIERNO.

Campeche es uno de los veintisiete Estados que forman la Confederación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido con las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de 5 de Febrero de 1857 con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado por decreto de 19 de Febrero de 1862, y más tarde se ratificó por el decreto de 29 de Abril de 1863. Su Constitución política fué promulgada en 1862 y después se le han hecho varias reformas.

El Gobierno del Estado de Campeche es republicano, representativo, popular, y se divide para su ejercicio en tres poderes:

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce el *Honorable Congreso Constitucional del Estado*, ó sea la Legislatura del Estado, compuesto de nueve Diputados propietarios y nueve suplentes, electos popularmente para un período de dos años, y los cuales pueden ser reelectos. Durante los recesos del Congreso funciona la Diputación Permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo por el pueblo para un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto.

Auxilian al Gobernador en sus tareas un Secretario de Gobernación y Hacienda y un Secretario de Guerra y Guardia Nacional. La primera de estas Secretarías se divide en dos Secciones: la de Gobernación, Hacienda y Justicia, y la de Estadística y Archivo.

En el Estado la Hacienda pública está á cargo del Tesorero General, ayudado por el Administrador subalterno de Rentas del Carmen. En las principales poblaciones del Estado hay Recaudaciones de Rentas. Hay además en Campeche y Carmen oficinas encargadas del Registro Público de la propiedad.

En cada uno de los cinco Partidos en que está dividido el Estado, hay un Jefe Político que lo administra y que reside en la cabecera, y á quien nombra libremente el Gobernador, así como á todos los empleados del Poder Ejecutivo.

En las faltas absolutas ó temporales del Gobernador del Estado, lo sustituye la persona nombrada por el Congreso, y en las temporales de los Jefes Políticos los sustituyen los Presidentes Municipales de las cabeceras de Partido.

El PODER JUDICIAL lo ejercen los *Tribunales Superior de 3ª Instancia y de 2ª Instancia*. El primero está compuesto de tres magistrados letrados, que pueden no serlo, y el segundo, de un magistrado letrado. Para ambos Tribunales hay un Fiscal y un Procurador de pobres.

En Campeche hay un Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil y de Hacienda y uno de lo Criminal. A ellos hay adscrito un Representante.

En El Carmen hay un Juzgado de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda, cuya jurisdicción se extiende al Distrito Judicial del Carmen. A este Juzgado hay adscrito un Representante del Ministerio Público y un Procurador de pobres.

En los principales lugares del Estado hay Jueces de Paz.

En cada una de las 36 Municipalidades en que se divide el Estado, hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva anualmente.

El Estado da 2 Diputados propietarios y 2 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión. Las cabeceras de los Distritos electorales del Estado son Campeche y Calkiní.

En el Estado hay las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Campeche; Administraciones de Correos y Oficinas telegráficas en los lugares que ya indiqué; una Jefatura de Hacienda en Campeche; Aduanas Marítimas de tercer orden en Campeche y Carmen, y Secciones aduaneras, una en Champotón dependiente de la aduana de Campeche, y de la de la Isla del Carmen, en Palizada y la Isla de la Aguada; Capitanías de Puerto en Campeche é Isla del Carmen; el Arsenal "Porfirio Díaz" en Lerma y las Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre en las poblaciones que á continuación se expresan:

Administración principal: Campeche.—Administraciones subalternas: Calkiní, Carmen, Champotón, Hecelchacán, Hopelchén y Seybaplaya.—Agencia: Palizada.

El Estado forma parte de la 11ª Zona Militar, que comprende los Estados de Yucatán, Tabasco y Campeche. El cuartel general de esta zona se encuentra en Mérida. En Campeche hay un Jefe de las Armas ó de las fuerzas Federales en el Estado.

33.—CUERPO CONSULAR.

En Campeche hay un vicecónsul de España y otro de la Gran Bretaña y agentes consulares de los Estados Unidos y de Francia.

En Isla del Carmen hay cónsules de Alemania, Bélgica y Portugal; vicecónsules de España, Gran Bretaña, y Suecia y Noruega, y agentes consulares de los Estados Unidos é Italia.

34.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En Campeche existe el magnífico "Hospital Manuel Campos" para hombres y mujeres, sostenido por el Ayuntamiento de dicha Municipalidad y con una subvención del Gobierno del Estado, que igualmente subvenciona al Hospital Civil de Isla del Carmen, para hombres y mujeres, que sostiene el Municipio.

35.—REGISTRO CIVIL.

En las principales poblaciones del Estado hay oficinas del Registro Civil. El movimiento de población habido en dichas oficinas fué el siguiente, durante el primer semestre de 1891:

Nacimientos: 1,584, de ellos, 817 niños y 767 niñas, siendo hijos legítimos 1,143 y no legítimos 441. Nacieron vivos 1,558, muertos 23 y 3 fueron abortos.

Matrimonios: 347.—Del número total de cónyuges 685 fueron mexicanos y 9 extranjeros; de ellos, 572 sol-

teros y 122 viudos, todos pertenecientes á la religión católica.

Defunciones: 992.—Del número total de muertos, 507 fueron hombres y 485 mujeres, siendo 989 mexicanos y 3 extranjeros.—379 eran menores de edad, 246 solteros, 248 casados y 119 viudos.—En la ciudad fallecieron 799 y 193 en el campo.—El mayor número de los que fallecieron fué el de los menores de 5 años y el menor el de los que tenían de 6 á 15 años.

36.—HACIENDA MUNICIPAL.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890, las rentas de los Municipios del Estado, así como sus gastos, fueron los siguientes:

	<u>Ingresos.</u>	<u>Egresos.</u>
Año de 1886	\$ 80,332 29	\$ 77,447 01
„ „ 1887	96,295 62	92,147 16
„ „ 1888	98,871 88	92,500 22
„ „ 1889	111,178 63	107,132 92
„ „ 1890	95,993 96	93,073 19
Totales...	<u>\$ 482,672 38</u>	<u>\$ 462,300 50</u>

37.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En el Estado está á cargo de los Municipios. El Gobierno del Estado sostiene las escuelas primarias para niños y niñas que ya cité al ocuparme de la “Descripción particular de los Partidos.”

En el año de 1892 había en el Estado: 28 escuelas

primarias para niños, 18 para niñas y una mixta sostenidas por el Gobierno; 16 para niñas, 5 para niños y 2 mixtas, sostenidas por los Municipios. En ellas había inscritos 2,145 alumnos y 1,268 alumnas. Asistieron por término medio 1,650 educandos y 1,084 educandas; de ellos fueron examinados 2,739 alumnos y aprobados 2,154. Por sus edades, 6 tenían 5 años, 1,812 de 5 á 10 años, 1,438 de 10 á 15, y 157 eran mayores de 15 años

En su sostenimiento se invirtieron, en ese año, \$ 43,661.50

Según datos correspondientes á 1894, hay en el Estado 79 escuelas primarias públicas, á las que asistieron por término medio 3,898 alumnos, y se invirtieron en su sostenimiento \$ 39,912. Además, existe gran número de escuelas primarias particulares.

Para la enseñanza secundaria existen dos establecimientos: el "Instituto Campechano" en la ciudad de Campeche. En él se da la enseñanza preparatoria que los campechanos llaman "Bachillerato en ciencias y letras," y la instrucción profesional para las carreras de Abogado, Escribano, Médico y Farmacéutico. En dicho establecimiento hay un Gabinete de Física, un Laboratorio de Química, un Museo Zoológico, un Jardín Botánico, extensas colecciones de Mineralogía y Paleontología, buena Biblioteca pública con más de 3,500 volúmenes, y el Observatorio Meteorológico "Joaquín Baranda" que se halla en relaciones con los principales Observatorios del mundo.

El Instituto cuenta con fondos propios para su sostenimiento, y además con una subvención del Gobierno del Estado, ascendiendo sus gastos á \$ 12,000 doce mil pesos anuales.

Además hay en Campeche el museo arqueológico "Pedro Baranda," algunos de cuyos objetos enviados á Madrid con motivo de la celebración del 4º centenario del descubrimiento de América, fueron premiados con medalla de oro.

En Laguna existe el "Liceo Carmelita," en el que se da la instrucción preparatoria y mercantil, y en el que hay una Biblioteca de más de 2,000 volúmenes. Se invierten en su sostenimiento \$7,080 al año.

En Campeche, el Gobierno Federal sostiene una Escuela Náutica para formar pilotos, y en la que invierte \$13,718.80 anualmente.

El Estado y los Municipios gastan en la instrucción pública, al año, la suma de \$58,992.

38.—HACIENDA PÚBLICA.

Durante el quinquenio de 1886 á 1890, las rentas y gastos del Estado de Campeche fueron los siguientes:

	Ingresos.	Egresos.
Año de 1886	\$ 177,045 37	\$ 177,150 32
„ „ 1887	190,516 82	189,492 92
„ „ 1888	176,553 88	168,558 99
„ „ 1889	203,295 24	205,425 71
„ „ 1890	199,335 93	211,954 05
Totales...	\$ 886,747 24	\$ 952,581 29

En el último año de 1894 los ingresos excedieron á los egresos, y sólo la Renta del Timbre produjo al Erario Federal la suma de \$162,918 92.

El Presupuesto de Ingresos del Estado de Campeche para el año de 1895 es el siguiente:

Art. 1º—Los Ingresos del Erario del Estado para el año fiscal que comenzará el 1º de Enero de 1895 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año, se compondrán de los impuestos siguientes:

I. Contribución general, decretos de 6 de Mayo de 1862, 13 de Noviembre de 1872 y 14 de Noviembre de 1891.

II. Fondo de Instrucción Pública, conforme al decreto de 26 de Febrero de 1878.

III. Derecho de consumo, según decretos de 5 de Noviembre de 1890, 16 de Marzo, 16 de Octubre de 1891 y 13 del actual.

IV. Derecho de 5 p⁸ de consumo, sobre los efectos nacionalizados, según decreto número 3 de 30 de Diciembre de 1886.

V. Derecho de corte de palo de tinte, según decreto número 38 de 18 de Diciembre de 1882.

VI. Derechos de consumo de carnes, según decretos de 5 de Marzo de 1858 y 26 de Diciembre de 1882.

VII. Derecho de patentes de licores, según decretos números: 48 de 15 de Noviembre de 1872, 23 de 3 de Noviembre de 1888 y 67 de Febrero de 1889.

VIII. Patente de giro mercantil, conforme al decreto número 13 de 4 de Octubre de 1881.

IX. Derecho de dispensa de publicaciones (según decreto número 16 de 28 de Septiembre), conforme al artículo 110 del decreto de 16 de Noviembre de 1888.

X. Derecho de Registro público, según Reglamento de 24 de Diciembre de 1872.

XI. Derecho de títulos profesionales, según decreto de 29 de Julio de 1885.

XII. Papel del Registro civil, según decreto de 7 de Octubre de 1859.

XIII. Productos de la Imprenta del Gobierno

XIV. Excepciones de Guardia Nacional.

XV. Multas.

XVI. Impuesto á los buhoneros, según decreto de 3 del actual (Noviembre de 1894).

XVII. Impuestos sobre capitación, ley de 14 del actual.

XVIII. Impuesto al chicle, decreto de 13 de Noviembre de 1893.

Los egresos del Estado para el año de 1895, son los siguientes:

Poder Legislativo	\$ 14,156
Poder Ejecutivo.....	12,496
Jefaturas Políticas.....	38,022
Poder Judicial.....	25,992
Instrucción pública primaria.....	24,024
Instrucción secundaria.....	6,180
Hacienda pública.....	13,296
Registro público.....	2,628
Guardia Nacional.....	17,700
Beneficencia.....	3,800
Correos y Telégrafos.....	2,552
Imprenta.....	5,700
Obras públicas.....	1,080
Diversos gastos.	17,500
Registro civil	780
Pensionistas	2,340
Suma.....	<hr/> \$188,346

39.—VALOR DE LA PROPIEDAD.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, en 1892, el valor de la propiedad raíz del Estado de Campeche ascendía á \$ 1.243,795, correspondiendo \$ 552,509 á la propiedad urbana y \$ 691,286 á la rústica.

Los datos relativos al valor de la propiedad de cada Partido, que he consignado al tratar de cada uno de éstos en particular, y que están tomados del tomo V de los "Anales de la Secretaría de Fomento," y que corresponden al año de 1881, me parecen sumamente inexactos, lo mismo que los anteriores; pero son los únicos que existen publicados hasta el día.

40.—SEGURIDAD PÚBLICA.

En el Estado está á cargo de la Guardia Nacional, cuyo servicio es obligatorio para todo campechano mayor de edad. Al efecto, hay organizados varios Batallones, como los de Hidalgo, Libre, Sur, etc. Está dedicada á la seguridad pública, sobre todo á la defensa de nuestra frontera con Guatemala y para impedir las irrupciones de los mayas rebeldes.

Además existen varias "Colonias Militares" con el mismo objeto.

En Campeche hay un "Cuerpo de Gendarmería" compuesto de un Comandante primero, un segundo, 2 tenientes, un sargento 1º, 4 segundos, 8 cabos y 50 gendarmes. Total: 67 hombres.

En Laguna hay un "Cuerpo de Policía" formado de un Comandante, un sargento 1º, uno ídem 2º, 4 cabos y 29 policías. Total: 36 hombres.

41.—MOVIMIENTO MARÍTIMO DE LOS PUERTOS DEL ESTADO.

Durante el año de 1892 hubo el siguiente movimiento marítimo de altura y cabotaje en los puertos del Estado: Entraron 935 embarcaciones, midiendo 233,741.54 toneladas, con 11,283 tripulantes; de ellas 341 de vapor con 168,313.16 toneladas y 7,862 tripulantes, y 594 de vela con 66,428 toneladas y 3,421 tripulantes. De estas embarcaciones 774 fueron nacionales y 261 extranjeras. Trajeron carga 552 con 134,953.44 toneladas y vinieron en lastre 383 con 98,788.10 toneladas.

En el mismo año salieron: 915 embarcaciones con 233,574.37 toneladas y 11,360 tripulantes; de ellas fueron 348 de vapor con 166,989.73 toneladas y 7,854 tripulantes, y 567 de vela con 66,584.64 toneladas y 3,506 tripulantes. De estas embarcaciones 672 fueron nacionales y 243 extranjeras. Salieron con carga 595 con 125,787.24 toneladas y en lastre 320 con 105,707.13 toneladas.

Según datos particulares publicados en la ciudad de Campeche, entraron durante el año de 1894 en el puerto del mismo nombre, 192 embarcaciones extranjeras de vapor y 68 de vela, y salieron 102 de vapor y 64 de vela. Entraron 97 embarcaciones nacionales de vapor y 190 de vela, y salieron 97 de vapor y 190 de vela.

42.—CAVERNA DE BOLONCHENTICUL.

A 2 kilómetros al O. de Bolonchenticul, en el camino para Campeche, se encuentra una hermosa y célebre caverna llamada por los indios *Xtacumbil Xunaan*, que en idioma maya significa *La Señora Escondida*, cuyo nombre debe su origen á una leyenda histórica en la que se cuenta la historia de una señora que robada de la casa materna, fué escondida en esta caverna por su amante.

Los habitantes de Bolonchén se proveen de agua en esta caverna cuando falta la de los pozos públicos del pueblo. El día que se cierran los pozos, es designado por la Municipalidad, y con tal motivo se celebra por todo el pueblo una gran fiesta al pie de la gran escalera, la cual se adorna convenientemente.

Esta caverna encierra siete depósitos de agua llamados: *Chac-há* que en maya significa *Agua roja*; *Pucul-há* ó Agua que tiene flujo y reflujó como el mar, ó propiamente Agua fugitiva ó Agua que se escapa, á causa del fenómeno que indica su primer significado. *Sayab* que significa *Agua manantial*; *Akab-há*, nombre debido á la obscuridad que reina en este depósito; *Choco-há*, porque el agua de este pozo siempre está muy caliente; *Ovil-há*, por tener el agua el color de la leche, y el último se denomina *Chimez-há*, porque en él se crían unos insectos llamados así.

A esta caverna se penetra por medio de escaleras de ramas y mimbres, y el viajero Stephens calculó la profundidad de la caverna en el primer depósito, en mil cuatrocientos pies bajo la superficie de la tierra.



ÍNDICE

	Págs.
EL ESTADO DE CAMPECHE.....	9
1.—Situación geográfica.....	15
2.—Límites.....	15
3.—Superficie.....	15
4.—Población.....	15
5.—Aspecto físico y configuración.....	16
6.—Litoral.....	18
7.—Descripción hidrográfica.....	21
8.—Descripción orográfica.....	28
9.—Clima.....	29
10.—Producciones animales.....	31
11.—Producciones vegetales.....	45
12.—Producciones minerales.....	66
13.—Agricultura.....	66
14.—Ganadería.....	68
15.—División política y territorial.....	68

Descripción particular de los Partidos.

16.— Partido de Hecelchacán.....	69
17.—Idem de Campeche.....	74
18.—Idem de Champotón.....	88
19.—Idem del Carmen.....	93
20.—Idem de Bolonchén ó Los Chenes.....	105
21.—Habitantes.....	109
22.—Religión.....	112
23.—Idiomas.....	113
24.—Industria.....	113
25.—Comercio.....	115

Vías de comunicación.

	Págs.
26.—Ferrocarriles.....	117
27.—Telégrafos.....	117
28.—Teléfonos.....	119
29.—Correos.....	119
30.—Líneas de vapores.....	120
31.—Caminos comunes.....	120
32.—Gobierno.....	126
33.—Cuerpo consular.....	129
34.—Beneficencia pública.....	129
35.—Registro civil.....	129
36.—Hacienda municipal.....	130
37.—Instrucción pública.....	130
38.—Hacienda pública.....	132
39.—Valor de la propiedad.....	135
40.—Seguridad pública.....	135
41.—Movimiento marítimo de los puertos del Estado.....	136
42.—Caverna de Bolonchenticul.....	137

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Se han publicado los quince primeros tomos de esta obra, los cuales contienen la Geografía y Estadística de los Estados siguientes:

	PRECIO DEL EJEMPLAR.	
	En México.	En los Estados.
Tomo I.—México.....	\$ 1 50	\$ 2 00
Tomo II.—Sinaloa [2ª edición]	1 50	2 00
Tomo III.—Veracruz—Llave.....	1 50	2 00
Tomo IV.—Nuevo León.....	1 50	2 00
Tomo V.—Guanajuato.....	2 25	2 75
Tomo VI.—Michoacán de Ocampo.....	1 50	2 00
Tomo VII.—Morelos.....	1 25	1 50
Tomo VIII.—Querétaro—Arteaga.....	1 25	1 50
Tomo IX.—Oaxaca de Juárez.....	2 50	3 00
Tomo X.—Guerrero.....	1 50	2 00
Tomo XI.—Tlaxcala.....	1 25	1 50
Tomo XII.—Tamaulipas.....	1 50	2 00
Tomo XIII.—Durango.....	1 75	2 25
Tomo XIV.—Sonora.....	2 00	2 50
Tomo XV.—Zacatecas	2 50	3 00
Tomo XVI.—Campeche.....	1 25	1 50

En prensa: el tomo XVII, el cual contiene la Geografía y Estadística del Estado de Aguascalientes.

OBRAS DEL MISMO AUTOR:

	PRECIO DEL EJEMPLAR.	
	En Méjico.	En los Estados.
Ada, novela (3 ^a edición).....	\$ 0 50	\$ 0 60
Biografía de León Gambetta	0 50	0 60
Estudios sobre los fenómenos eléctricos de la atmósfera.	0 75	1 00
Estudios sobre la literatura europea moderna.....	2 00	2 50
Las materias primas en los diversos usos de la vida.	0 75	1 00
Los Bohemios del amor, novela (2 ^a edición).....	0 50	0 60
Manuel Romero Rubio, (3 ^a edición).....	0 25	0 30
La Agricultura en Europa y América.....	1 50	2 00
Porfirio Díaz y su Gabinete.....	2 50	3 00
Porfirio Díaz (63 ^a edición).....	0 50	0 50

Obras en prensa.

Resumen de Historia de la Civilización.—Geografía Universal Recreativa.
 —Las plantas útiles al hombre.—Apuntes sobre el cultivo del olivo.—Primer libro de lectura patria.—Atlas y Geografía del Estado de Oaxaca de Juárez.—
 ¡Pobrecita! (novela).—Historia de la Administración pública del General Porfirio Díaz, desde 1876 hasta 1896.

Todos los pedidos deben dirigirse al autor: Alfonso Luís Velasco, Ciudad de México, 1^a calle Sur núm. 14, Colonia de los Arquitectos, enviando el importe por Express, en carta certificada ó en timbres postales.